Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 (PORTE PAGO) Montevideo, Viernes 25 de Junio de 1909

POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 – CALLE SAN JOSÉ – 289

EL SIGLO

Bazar del Japón
GRAN SURTIDO de 200 clases de galletitas finas, especiales para el té de las 5, íd. para el chocolate, íd. para los convalescientes, tés de la nueva cosecha núm. 1000, íd. 500 íd. de familias.—25 DE MAYO, 513, entre Cámaras é Ituzaingó ....
P. CARVALHO y C.a

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ | FUNDADO EN 1863 | Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI - Núm. 13.454

BRASIL-URUGUAY

RELACIONES COMERCIALES

Un inteligente colaborador, especialmente versado en cuestiones ganaderas, escribió antes de ayer, en nuestras columnas, un interesante artículo haciendo notar las franquicias ofrecidas á los saladeros en la provincia de Corrientes. El ejemplo era ofrecido á nuestros gobernantes como digno de imitarse, y se aprovechaba la ocasión para censurar la falta de interés supuesta en aquellos, acerca de algo tan importante como la celebración de un tratado de comercio con el Brasil, para asegurar á los productos de nuestra industria saladeril, franquicias capaces de conjurar la crisis que desde hace tiempo la amenaza.

No era, esa, una voz aislada. Frecuentemente recibimos de campaña manifestaciones en el mismo sentido. Es un concepto generalmente aceptado como indiscutible, la indiferencia de los poderes públicos respecto de tan importante cuestión. ¿Por qué no se pacta un tratado comercial con el Brasil? Qué hace el gobierno, que deja pasar el tiempo sin celebrarlo? He aquí preguntas que llegan continuamente á nosotros, en forma verbal ó escrita, siempre acompañadas por este reproche: la prensa debe pedir la celebración de un tratado de comercio con el Brasil. No hay que decir que ha de ser un convenio plenamente favorable á nuestros intereses, pues de otro modo ya lo arreglaríamos al gobierno que así defraudara nuestras exigencias.

Debemos explicar por qué no hemos asentido á tales indicaciones, cuando atendemos con la mayor deferencia todas las que se nos hacen, patrocinando cualquier propósito útil. No es que desconozcamos la importancia del asunto ni la utilidad que reportaría el país, de un tratado de comercio con el Brasil. Es que, como alguna vez lo hemos dicho, sabemos que se oponen grandes dificultades para llegar á ese fin, dificultades que no se han de vencer con uno ni con cien artículos de diario. José Vázquez Sagastume, Francisco Bauzá y Carlos María Ramírez, hicieron esfuerzos infructuosos por conseguirlo, y en esa tarea fueron también impotentes los diplomáticos que representaron más tarde á nuestro país, ante la cancillería brasileña. Algo quiere decir, según creemos, esa inutilidad de las tentativas hechas para la celebración del tratado: que se trata de una empresa más ardua de lo que generalmente se piensa, y que no debemos aventurarnos á formular críticas al gobierno actual porque no haya logrado, en un par de años, lo que no alcanzaron en treinta, sus antecesores.

Pero, se dice: las circunstancias han cambiado; las buenas relaciones entre el Brasil y el Uruguay son especialmente favorables á la consecución de lo que antes parecía imposible, de manera que el gobierno hace mal en descuidar la ocasión que tan halagüeña se le presenta. Es cierto: las circunstancias se han modificado en favor de nuestros intereses, por la corriente de recíprocas simpatías que ha surgido entre brasileños y orientales. Pero ¿están seguros, los que así hablan, de que el gobierno actual ha omitido esfuerzos para aprovechar ese cambio? Pueden afirmar que las gestiones para el tratado de comercio han sido abandonadas? — No pueden hacerlo. Tanto el gobierno del señor Batlle y Ordoñez como el del doctor Williman se han preocupado seriamente del asunto, utilizando los servicios de los ministros acreditados ante el Brasil, y enviando también á Río Janeiro misiones confidenciales. Si no se ha conseguido celebrar el tratado de comercio hay que atribuirlo, pues, á la subsistencia de los obstáculos que siempre malograron las tentativas dirigidas á ese fin; de ningún modo á la indiferencia de los poderes públicos respecto de un problema de tan vital interés para la República.

Por lo tanto, la conclusión á que arribamos, conocidos estos antecedentes, tiene que ser muy distinta de la que tanto se ha generalizado: no digamos que si no se ha celebrado el tratado con el Brasil es porque nuestra cancillería no se preocupa de ello; digamos, con más justicia, que si á pesar de las buenas relaciones entre el Uruguay y el Brasil, y del empeño que ha puesto en ello nuestro gobierno, estamos como el primer día, es necesario convenir en que subsisten, á pesar de las apariencias en contrario, las dificultades que frustraron todos los esfuerzos anteriores.

LAS ESCUELAS PRIVADAS

¿DEBEN SER CLAUSURADAS?

La resolución de la Dirección General de Instrucción Pública relativa á la clausura de las escuelas plantea una cuestión que ya tocamos de paso al rebatir el escrito del Inspector Nacional doctor Pérez sobre el asunto, pero que conviene, ahora, examinar con mayor detención: es la siguiente ¿Se debe hacer extensiva la clausura á las escuelas privadas?

Ante todo, diremos que, según nuestra opinión, es indiscutible la facultad del Estado para adoptar esa medida. La Asamblea General, por el inciso 3.o del artículo 17 de la Constitución está habilitada para «expedir leyes relativas á la seguridad, tranquilidad y decoro de la República etc.,» de modo que cabe dentro de su esfera constitucional la sanción de una ley de seguridad como sería la que ante las exigencias perentorias de la salud pública, ordenara la clausura de las escuelas particulares.

El Estado tiene, pues, el derecho de cerrar dichas escuelas. Pero ¿debe en el presente caso ejercerlo?— He aquí lo que nos interesa en los actuales momentos.

Para juzgar cualquiera medida de esa índole hay que comparar sus ventajas con sus inconvenientes. Si ella trae graves perturbaciones ó infiere agravio de consideración á intereses respetables solo debe ser adoptada si resulta indispensable. Nosotros pedimos la clausura de las escuelas públicas, llegando hasta condenar con la mayor severidad el empeño de las autoridades escolares en contrario. Y estamos muy satisfechos de haber procedido así. Solicitábamos una resolución cuyos inconvenientes eran levísimos comparados con sus ventajas, ya que puesta en un platillo la pérdida de unos meses de instrucción, y en otra la supresión de cien focos permanentes de contagio, la duda era imposible. Hemos obtenido lo que deseábamos y nos halaga la convicción de haber prestado un buen servicio á la sociedad.

Respecto de las escuelas privadas el problema cambia. Los peligros que ofrece su funcionamiento son menores, y mayores los inconvenientes de su clausura. Lo primero se demuestra con recordar la clase social á que pertenecen los niños que asisten á dichas escuelas. Son miembros de familias pudientes, en las que la asistencia médica no falta nunca y en las que, por lo mismo, muy rara vez se oculta un caso de enfermedad contagiosa, tanto menos cuanto que no existe allí el gran factor de la ocultación en las clases pobres: el miedo á la intervención de las autoridades sanitarias, originado por la ignorancia, y el miedo á quedarse con todos los chicos dentro de puertas, originado por la falta de tiempo y de medios para vigilarlos. — En cuanto á los inconvenientes facilmente se perciben. Los maestros de las escuelas públicas nada pierden con el descanso forzoso á que se les somete, mientras los de escuelas particulares, faltos de medios de subsistencia quedan en situación afligente.

Consideramos, pues, que, al menos por ahora, la clausura deberá limitarse á las escuelas del Estado, ejerciéndose sobre las otras serias medidas de vigilancia. En esa tarea, las autoridades escolares pueden utilizar los servicios de los inspectores que quedan sin ocupacion, del Cuerpo Médico Escolar y aún de los mismos maestros. Así, con ese personal inteligente y numeroso empeñado en la defensa de la salud infantil, muy difícil será que tenga malas consecuencias el funcionamiento de dichas escuelas. Todo será cuestión de facultades de organización en los superiores y de buena voluntad en los subalternos.

Los trigos no emparvados

CREACIÓN DE UN IMPUESTO

Por el Ministerio de Industrias se pasó ayer al Cuerpo Legislativo un mensaje y proyecto de ley, creando un impuesto sobre los trigos no emparvados y una multa á los que trillen sin el emparve previo.

Van á continuación esos documentos:

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Junio 23 de 1909.

Honorable Asamblea General: Viene por el presente mensaje el Poder Ejecutivo á someter á vuestra consideración las medidas que juzga conducentes á evitar un peligro que amenaza seriamente nuestra riqueza agrícola, en uno de sus principales factores. Los lotes de trigo de la última cosecha, obligaron á las casas exportadoras, atento á su calidad sobresaliente, á crear para los mercados europeos, el «tipo Montevideo», cuyo peso, en las primeras muestras recibidas en el mercado alcanzaba á 81 y medio kilos el hectólitro, vale decir, un exceso de peso de 5 y medio kilos sobre la media general de este grano en el Río de la Plata; las partidas que en la segunda quincena de Diciembre y en Enero, llegaron para la exportación, superaron todavía la calidad de las muestras, arrojando un peso tal— daban en media 83 kilos de hectólitro—que la principal casa exportadora en nuestro país y en la República Argentina, se veía obligada, según propia confesión, á buscar, costándole encontrarlos, «trigos defectuosos» para rebajar el peso á los 81 y medio kilos, que es el del ya conocido bajo la designación de «tipo Montevideo»;—la misma casa Dreyfus, de Buenos Aires, en Febrero solicitaba de su sucursal en esta, se apresurara á cargar 1,200 toneladas de trigo «tipo Montevideo», visto, decía, «ser este tipo de trigo el de más alta cotización en Europa.»

Ahora bien: á fines de Febrero, el peso de nuestros trigos empieza á mermar, hasta el extremo de que el embarcado para la exportación en la segunda quincena de dicho mes, sólo alcanzaba á 79 y cuarto por hectólitro; con lo que, huelga decirlo, el «tipo Montevideo» desaparecía de la pizarra de las Bolsas comerciales europeas.

Las causas de este desastre, como lo dicen las casas exportadoras, como lo observa con patrióticas miras la Cámara Mercantil de Productos del País y como lo comprueba en su informe técnico la División de Agricultura, no deben felizmente atribuirse ni al agotamiento de nuestras ricas tierras, ni al desmejoramiento de las condiciones naturales del grano, ni á influencias climatéricas inevitables, sino á la desidia de los segadores que dejan el trigo engavillado ó nó, después del corte, desparramado sobre el campo, sin defensa contra la acción de los elementos naturales, y entre ellos el más perjudicial, el agua, y sin el abrigo que tanto contribuye á la completa evolución de su madurez y que dá á este cereal, como á los vegetales utilizados para forrajes, aquel complemento necesario al desenvolvimiento de todos sus principios nutritivos: la parva.

Es, en efecto, el emparve el procedimiento más sencillo y más práctico entre nosotros, el más económico para conservar y sazonar el trigo, sin contar la defensa natural que establece este acondicionamiento contra la acción desfavorable del medio ambiente, especialmente la del vapor de agua, tratándose de granos desnudos que son los que exclusivamente se usan para la siembra por nuestros agricultores.

Hay, pues necesidad urgente de obligar de un modo ú otro á los labradores á que efectúen dicho emparve en el tiempo prudencial que siga á la siega; el único medio será el de gravar con un impuesto, según el dictámen de la Cámara Mercantil y el de la División de Agricultura, á todo trigo que no sea emparvado despues de la siega.

Se ha demostrado, además, que existen máquinas en el país, que hallándose munidas de dispositivos especiales que les permiten, aparte de sus operaciones de trilla, picar la paja del tallo de las espigas, para el aprovechamiento de este producto como forraje, hasta el presente poco utilizado entre nosotros, obstaculizarían las medidas que se aconsejan en el párrafo anterior, por el abaratamiento de faena; á ellas debe corresponder el mismo impuesto si es que no se quiere que las disposiciones benéficas de esta ley sean burladas.

Por lo demás considero, Honorable Asamblea, que no reviste esta medida el carácter impositivo de un gravamen general; tiene en realidad los caracteres de una multa, del castigo á una infracción, castigo necesario, ineludible, desde que por encima de los intereses particulares se halla el interés de la colectividad, el interés de la Nación, tan inconscientemente lesionado en una de las manifestaciones mas proficuas de su riqueza y de su actividad productora.

Es animado por estas consideraciones, que os propongo la sanción del proyecto de ley que acompaño.

Con tal motivo el Poder Ejecutivo reitera á V. H. las protestas de su mas distinguida consideración.—CLAUDIO WILLIMAN.—Alfredo Giribaldi.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc., decretan:

Artículo 1.o Créase un impuesto de ps. 0.20 por cada 100 kilos de trigo no emparvado antes de la trilla.

Art. 2.o Los propietarios de máquinas trilladoras con picadoras que funcionen en el país, despues de la fecha de esta ley y que trillen sin previo emparve, pagarán como multa la cantidad de ps 0.30 por cada 100 kilos de trigo que trillen en esas condiciones.

Art. 3.o El Poder Ejecutivo tomará las medidas conducentes al cumplimiento de esta ley, así como las necesarias para hacer comprender su alcance por la clase agricultora.

Art. 4.o Comuníquese.—Alfredo Giribaldi.

La Convención Nacionalista

SESIONES SECRETAS

La renuncia del Directorio

Ayer por la tarde y por la noche celebró sesiones secretas la Convención nacionalista. Desde el momento en que se entró á considerar «la cuestión de fondo» se juzgó conveniente que los debates no fueran públicos. Por esa razón nos es imposible ofrecer una reseña completa de las deliberaciones.

Sin embargo, al salir del salón de sesiones, anoche, en el «hall» del Club Nacional, los ánimos estaban demasiado excitados para permitirnos sacar de acá y allá datos que, sumados, nos ponen en condiciones de dar cuenta de lo más importante.

La comisión nombrada para arribar á una fórmula conciliadora, no arribó á nada. El doctor Terra presentó una moción fundada, en la que se exhortaba al Directorio y al Congreso Elector, á presentar renuncia. La moción fué combatida enérgicamente por muchos de los congresales, entre ellos, los señores Roxlo, Beltrán, Ismael Cortinas, Martínez, Laguarda, y doctor Turena, quienes pronunciaron vibrantes alegatos. Los defensores del proyecto se limitaron, según parece, á votar. Lo creyeron más eficaz y tenían razón. Uno de los rumores que corrían es que algunos de los oradores atacaron la actitud de los legisladores radicales en la asamblea, porque no abandonaban sus puestos, y tampoco habían sabido protestar contra los aplazamientos de algunos correligionarios.

Los conservadores se habían ido retirando poco á poco. Así es que cuando llegó el momento de votar la moción Terra, fué aprobada fácilmente. Se había ampliado en el sentido de dirigir, en caso de que se produjeran las renuncias del Directorio y Congreso Elector, notas á las Comisiones Departamentales para que procedan á nombrar nuevos congresales, que se reunirían en Montevideo el 18 de Julio, para elegir nuevo Directorio.

Se convino celebrar sesión hoy á las 4 p. m. para enterarse de las respuestas á la exhortación de renuncia.

Se comentaba también, en el «hall» del Club Nacional, cual será la actitud del Directorio, teniendo en cuenta que la Carta Orgánica, al establecer las facultades de la Convención no autorizaba la votada en la sesión de anoche.

Hoy sabremos á que atenernos.

La acuñación de níquel

EN EL SENADO

Se ha repartido á los miembros del Senado el informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de acuñación de 500.000 pesos en moneda de níquel.

La Comisión funda con alguna extensión varias modificaciones que introduce en el proyecto de la Cámara de Representantes. Dentro de las ideas que expone sobre esta materia, considera que sin alterar lo existente debe establecerse en el proyecto que los 500.000 pesos son convertibles en plata. A este respecto, dice el informe:

«Si la plaza ha de absorber fácilmente el vellón níquel que se va á acuñar, como lo cree el Poder Ejecutivo,—la disposición no tendría importancia alguna.

El níquel no tendría depreciación por saberse que puede canjearse por plata sino por ser obsolutamente indispensable y exigido por la población misma.

Pero, si al contrario, se pretende saturar de níquel la república, en cantidad superior á la que puede recibir sin descuento, es muy probable, casi seguro, que el hecho sólo de ser convertible por plata le dará en la circulacion un poder chancelatorio y adquisitivo mayor del que tendría si abundara y no fuera convertible.

Del millón de pesos en circulacion habrá ps. 500.000 que valdrán lo que vale la plata, á los efectos de los pagos y de las compras, y que tendrán, además, todas las ventajas de la moneda fraccional de níquel.

Los otros ps. 500.000 de níquel circularán sin depreciación como circulan hoy.

Si la moneda de níquel en circulacion es superior á la cantidad que exije la República, se cumplirá la ley de Gresham: el níquel volverá al Poder Ejecutivo en cambio, de las monedas de plata que irán á los bolsillos del público.

Es lo menos que puede pedirse al Poder Ejecutivo en el caso de que la nueva emisión de níquel perturbe la circulación.

Las leyes monetarias modernas establecen que las oficinas fiscales recibiran y cambiarán por oro toda la moneda de vellón que les sea presentada.

Vuestra Comisión ha partido de lo existente y ha creído que, por lo menos, la nueva cantidad de níquel que se acuña, debe ser canjeada por plata.»

En consecuencia aconseja que se incorpore al proyecto el artículo 5.o sustitutivo siguiente:

«El Poder Ejecutivo por intermedio del Banco de la República Oriental del Uruguay, cambiará por plata ó billetes de emisión menor, hasta la suma de ps. 500.000 de moneda de níquel, cuando le fuere solicitado. El cambio deberá hacerse por cantidad no menor de diez pesos.

El inciso 2.o del artículo 4.o es eliminado.

Cámara Mercantil

EXPORTACIÓN DE CEREALES Á NORTE AMÉRICA

Publicamos á continuación el informe elevado por la Cámara Mercantil de Productos del País al Ministerio de Industrias y Trabajo, respecto á una nota de nuestro cónsul en Estados Unidos de Norte América, señor Metz Green.

En la expresada nota, el referido cónsul se ocupa de la oportunidad de exportar para algunos puntos de aquel país, trigo, maíz, lino y otros productos agrícolas.

Montevideo, Junio 21 de 1909.—Excelentísimo señor: Esta Cámara Mercantil tiene el honor de exponer:

Que hace un tiempo tuvo la oportunidad de pronunciarse en un asunto de naturaleza enteramente análoga al presente, promovido por el señor cónsul oriental en Recifes (Estados Unidos del Brasil) y establecer en un extenso escrito que lleva la fecha de 21 de Junio de 1907, y que debe obrar en el archivo de ese Ministerio, su opinión al respecto.

Como los términos de esta cuestión no han variado en lo mínimo, acentuándose más bien, según lo demuestran datos estadísticos últimamente publicados, el estacionamiento de nuestra producción agrícola, considera esta Cámara de oportunidad reproducir aquí, por todo informe, los principales párrafos del citado escrito, que siguen siendo de perfecta aplicabilidad.

Decía esta Asociación en la oportunidad recordada: «Con frecuencia, señor ministro, la prensa local dá cuenta de los trabajos de tal ó cual cónsul, en el sentido de abrir mercados para nuestra producción, y esto suele prestarse á comentarios favorables y elogiosos, pero nunca se percibe el beneficio práctico de esos trabajos. Y no es extraño que esos trabajos no produzcan ningún beneficio, porque no pueden sencillamente producirlos, por estar mal aplicados. Hacer propaganda en el exterior á favor de nuestros productos, en la mayor parte de los casos es perder lastimosamente el tiempo, porque las materias primas que produce el país, son tan imperiosamente exigidas por el consumo universal, que no hay ejemplo que haya, en realidad, sobrado una bolsa de trigo, de lino ó de maíz, ni un sólo fardo de lana, ni un solo cuero, siempre que nuestros productores no hayan sido especuladores. El ejemplo típico que demuestra la capacidad receptiva de los mercados universales de consumo, lo presenta la República Argentina, que inició su exportación de trigo con 26 toneladas, durante todo el año 1876, contra dos millones de toneladas del mismo producto, exportado en los cinco meses transcurridos del presente año. Esto quiere decir que nuestra producción no tiene límite en los mercados de consumo, porque su demanda es inmensamente expansiva.

Afortunadamente, no precisamos abrir mercados. Todos están abiertos. La producción agrícola no tiene dificultad derivada de las condiciones impuestas por los mercados de consumo, y, por lo tanto, es inútil toda propaganda en ese sentido, y toda preocupación á ese respecto, y no sólo es inútil, sino que debe considerarse perjudicial, porque desvia la atención del punto de vista donde constantemente debía estar fijada, y es la deficiencia de nuestra producción exportable, y, en efecto, es realmente asombroso que nos preocupemos de buscar mercados externos para la colocación de productos que escasamente producimos para cubrir las necesidades del consumo interno.

Esta forma de tratar tan importante asunto de interés general, tiene forzosamente que producir confusiones lamentables.

Si los cónsules dijeran insistentemente á nuestros productores, y lo demostraran por medios adecuados, toda la inmensa riqueza que se pierde en nuestro país por falta de exportación de los sub-productos de la ganadería, y la no asociación de ésta á la agricultura, lo que nos hace comprar crema en la Argentina para alimentar una de nuestras pocas fábricas de manteca, no obstante nuestra excepcional existencia vacuna, que nos hace importar la casi totalidad de las papas de consumo, é importar también de la Argentina en los diez últimos meses transcurridos, la mayor parte del maíz que hemos consumido, dato importantísimo desconocido, sin duda, por muchos de nuestros representantes consulares; si nuestros cónsules, que están en contacto con todos los progresos y todas las manifestaciones de la civilización, trataran de hacer llegar á nuestros hombres de trabajo, las formas de mejorar, diversificar y aumentar la producción, para quebrantar nuestro rutinarismo agro-pecuario, sería, sin duda, muy eficaz su acción y muy oportuna, porque, lo que en realidad necesita el país, es producir más, mucho más, particularmente en el renglón agrícola y sus industrias derivadas.

Si hay algo comprobado por la experiencia, es que no hay mejor propaganda para un país, que el tener productos para exportar, y cuando esos productos son nobilísimas materias primas, como las que nosotros podemos presentar al mercado universal, huelga el decir que todas nuestras energías deben encaminarse á aumentar la producción agrícola, y para aumentar la producción agrícola, en un país como el nuestro, en parte refractario á la labranza, se imponen arbitrios especiales que la hagan posible, y consiguientemente su mayor población y su mayor civilización.

Hasta que no entreguemos á la agricultura 200 ó 300 mil hectáreas más, no podrá adquirir el país todos los elementos indispensables para su independencia, y esa exigencia imperiosa de nuestro progreso moral y de nuestra riqueza efectiva, puede ser posible en relativo breve término si el estanciero dedica un pequeño porcentaje de la extensión de su tierra, 4 ó 5 o/o, el primer año, y paulatinamente progresivo, al cultivo de forrages y cereales.

Nadie podría lógicamente sustraerse á esa fecunda contribución al verdadero progreso del país, con una ley que asignase diferencias importantes en la tasa del impuesto territorial.

La transformación sería relativamente muy rápida, porque, esto evitaría radicalmente la emigración, que en su mayor parte está formada por labradores que carecen de tierra; atraería de inmediato la inmigración, llamada por el mismo estanciero, para hacer cultivar la parte de tierra apta, que le evitaría el pago de más tasa de impuesto extraordinario, y el país contaría con una exportación permanente de productos agrícolas, cuya clase de exportación es la única que, hoy por hoy, puede dar gran movimiento á todos los transportes internos, á los puertos y á la navegación, sin lo cual no llegaremos á atraer á nuestros puertos en cantidades apreciables, ni buques ni inmigrantes, y sin estos elementos, nuestro progreso será siempre muy relativo.

Es, pués, al aumento de producción, á lo que debe tender la acción de los hombres de pensamiento y de trabajo, pero, si vivimos engañados, creyendo que lo que nos faltan son mercados, ó que nuestra producción está dificultada por la competencia Argentina, lo que tampoco es exacto, puesto que, si bien su producción es similar, en los mercados de consumo nos pagan á ambos el mismo precio, como pagan el mismo precio á igualdad de producto á los similares rusos, norteamericanos ó rumanos, sin que podamos afirmar lógicamente que la competencia de estos países entorpece nuestra producción si vivimos creyendo en esos absurdos, que subsisten porque no han sido discutidos, y los estimulamos con nuestra actitud pasiva, es natural que el desenvolvimiento del país debe resentirse, ó, á lo menos, no se producirá en las justas proporciones á que se presta la naturaleza de nuestro suelo.

Tan extraviado está el criterio público en estas cuestiones, que hay muchas personas, muy inteligentes, que créen inútiles todos los esfuerzos que se hagan para aumentar nuestra producción agrícola, dado el poderoso competidor que tenemos tan cerca, y no se les ocurre pensar, que en la misma situación está nuestra producción de lana, y que no obstante, nunca nos ha sobrado un solo fardo, y que á medida que producimos más, mayor es su valor.

Por estas razones y otras que suplirá la sólida ilustración de V. E., no puede ocultarse á V. E. lo perjudicial que resulta para los intereses generales, el que funcionarios más ó menos importantes, dentro ó fuera del país, tengan y sigan teniendo conocimientos erróneos sobre su verdadera situación económica, las necesidades reales que siguen su adelanto y la adecuada contribución que cada uno debe prestarle, á lo menos, resultan factores negativos de ese mismo progreso.

Todo lo que implique rectificar rumbos en el sentido de fomentar la labranza será muy conveniente para el país, y á este importante problema están estrechamente vinculadas las cuestiones tierras, en primer término, las vias de comunicación, la revisión de tarifas de transportes, los puntos de salida para embarque, cómodos y baratos, el derecho de exportación vigente para los cereales, error económico, talvez, único en su género, la falta de una verdadera estadística que mantiene sin rumbos el productor, y perjudica y entorpece á la industria y al comercio de cereales, son todos puntos muy importantes y concurrentes, á los cuales V. E. ha de prestarle, sin duda, oportunamente, toda la atención que ellos merecen.

V. E. ha de permitirme después de lo transcripto, y á fin de concretar más sobre algunos de los puntos tratados, señalar la conveniencia de que nuestros cónsules, dándose cuenta de lo que reclaman los verdaderos intereses del país, en vez de mercados para nuestra producción que no se necesitan, estudien y conozcan el desarrollo de la producción y de las industrias derivadas en los países de condiciones, y producción similares al nuestro, y nos envíen todo dato, todo informe, capáz de prestarnos utilidad para fomentar y transformar las nuestras.

Me ha de permitir igualmente V. E., el que insista una vez más, antes de terminar, sobre la necesidad imperiosa de apresurar la sanción de la ley de estadísticas que venimos gestionando desde hace varios años.

Hoy más que nunca, Excmo. señor, se palpa la premiosa necesidad de esa estadística, pues, á la altura del año, en que nos hallamos, no sabemos ni el trigo que se ha cosechado, ni la exportación habida, ni por consecuencia, si la existencia actual, permite, en realidad, seguir exportando ó nó. Al liquidar el año, podríamos muy bien encontrarnos, Excmo. señor, con un excedente tan considerable que produjera fuerte baja en los precios, imponiendo pérdidas sensibles al productor, al tenedor de artículo y al industrial, ó, podríamos hallarnos con que no tenemos trigo, y habría que importarlo á mucho más precio que el que lo hemos exportado, con perjuicio para el país, que es sobre quien gravitan al fin, todos estos males, y lesionándolo en los distintos órganos de su economía interna.

Ruego á V. E. quiera influir para que el Poder Ejecutivo, incluya este asunto, dado el corto tiempo que nos separa de la clausura de este período, entre los que se envíen al Cuerpo Legislativo para tratar en las sesiones extraordinarias, recordándolo que, en la Cámara de Representantes, existe un proyecto sobre estadística agrícola, informado favorablemente por la Comisión de Fomento, al que podría dársele pronta sanción.

Saludo á V. E. expresándole nuevamente las protestas de mi mayor consideración.—Mario R. Pérez, presidente. — Nicolás Inciarte, secretario.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

Bastante encalmados ayer todos los despachos.

Los permisos anotados en el Resguardo fueron: Reembarco 70, removidos 10, trasbordos 60, despachos 1. Total: 141.

Mercadería al agua

Por disposición de la Inspección del Resguardo, el oficial de bahía, señor Ricardo Boy, procedió á arrojar al agua, fuera del puerto, las siguientes mercaderías que se hallaban en malas condiciones para el consumo:

Pertenecientes á la casa de Carrau y C.a, 9 sacos arroz; Taranco y C.a, 5 sacos algarrobo; Petillon, Galimberti y C.a, 8 sacos harina de garbanzo.

El vapor Correo

La Inspección del Resguardo ha resuelto que el vapor Correo, del que se ha recibido últimamente se denomine Vanguardia.

Aún no prestará servicio, hasta tanto se practiquen las reformas necesarias.

Camas de bronce

27 modelos diferentes de varias medidas ha recibido el 8 del corriente. La casa que vende MAS y MEJORES Camas de BRONCE

Uruguay 24

JOSE DURANDEAU

COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

[illegible]

...declarada disuelta, de común y amigable acuerdo, la sociedad Alegresa y Collo, que ha girado en esta capital en el ramo de depósito y venta de vinos, bajo el rubro de La Viña Universal quedando á cargo del activo y pasivo de esa casa, el socio don Isidro Alegresa, á quien deberán dirigirse los respectivos acreedores Plaza Cagancha núms. 52 y 53.—Montevideo, Junio 17 de 1909.—Isidro Alegresa—Miguel Collo. 2029j11.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—En general participo que, por escritura autorizada por el Escribano don Enrique Diaz y Jaime, he prometido vender á los señores Domingo Temponi y Antonio Garmendia, mi casa de comercio denominada La Uruguaya, que gira en esta plaza de Fray Bentos, en los ramos de Confitería, Café y Billar. Y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación citando á los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos dentro del término de treinta días.—Fray Bentos, Junio 14 de 1909.—Fructuoso S. Burgos. 1967jl8.

AL PUBLICO—Hago saber que he convenido con don Francisco Larena venderle las existencias de mi casa de comercio en esta Villa, sita en la calle Corrales. Y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación para que quienes se consideren mis acreedores pasen, por mi referida casa á cobrar sus créditos dentro de 30 días, después de los cuales se entenderá exonerado de toda obligación el comprador.—Rivera, Junio 11 de 1909.—Candido M. de Moraes. 1969jl20.

SE AVISA AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Que por escritura que el 29 de Mayo último, autorizó en esta ciudad el Escribano don Oscar M. Cóndom, hemos disuelto la sociedad que giraba en la Villa de la Union, bajo la razon de Antonio Fernandez y C.a, quedando á beneficio y cargo del socio señor Cándido Villar todo el activo y el pasivo de la referida sociedad y libre de toda responsabilidad ulterior el socio don Antonio Fernandez. Pueden los acreedores pasar á cobrar los créditos que le adeudaba la sociedad, en el establecimiento comercial de pertenencia del señor Villar, situado en la calle 18 de Julio 424 (Villa de la Union).—Montevideo, 1.o de Junio de 1909.—Cándido Villar—Antonio Fernandez. 1831jn25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio, que he contratado vender á favor del señor Federico A. Nicola, las existencias de mi casa de comercio establecida en Sopas (departamento del Salto) y á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago esta publicacion para que todos los que se consideren mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en dicha casa, dentro del plazo de 30 dias para serles satisfechas. Vencido dicho término el comprador quedará exento de toda obligación y responsabilidad.—Sopas, Junio 1.o de 1909.—Manuel Larena. 1817jl7.

SOMBRERIA «LA ESMERALDA»—He prometido vender á don Fernando Fontana el comercio que con la denominación de Sombrería y Camisería «La Esmeralda» tengo establecida en la casa núm. 152a de la calle Goes—hoy Avenida General Flores, esquina Independencia.—Los acreedores ó interesados en dicho comercio bajo mi nombre, ó bajo el de Castiglione y Fontana, deberán presentarse [illegible]

[illegible]

...pital en la Avenida Rondeau núms. 39 y 41 haciéndose cargo de su activo y pasivo el socio señor Alfonso Tella. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro del término de treinta días contados desde hoy.—Montevideo, Junio 21 de 1909.—Ricardo Kenifick—A. Tella. 2052jl15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los que suscriben hacen saber á los que tengan interés, su resolución de disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de Fabregá Hnos., quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Dionisio Fabregá y don Virgilio Cardona, quienes continuarán con el mismo negocio y bajo la razón de Fabregá y Cardona — Montevdeo, Mayo 22 de 1909 — Fabregá Hnos. —Dionisio Fabregá. — V. Cardona. 1749jl.1.o

VENTA DE PELUQUERIA—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al público y al comercio en general que la sucesion de don José Cifarelli ha vendido por escritura de 27 de Mayo del corriente año autorizado por el escribano Fernando J. Diaz á don Severio Di Bello la parte que á dicho señor pertenecía con la Peluquería denominada «Artigas» y situada en la calle 25 de Mayo núm. 207.—Montevideo, Junio 12 de 1909.—Por la sucesión de José Cifarelli—Clementina Cravoto de Cifarelli—Severio Di Bello. 1966jl8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á don Emilio Scarone las existencias de la casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida y abierta al público en esta ciudad, calle de Sierra núm. 152d. Los que se consideren acreedores deberán concurrir con los justificativos correspondientes al local aludido dentro del término de 30 dias, pues pasado ese plazo otorgaré á favor del comprador la correspondiente escritura. Se hace esta publicacion á los efectos de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Junio 3 de 1909.—José Corlatti. 1873jn29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Teniendo comprometido vender mi casa de comercio que en el ramo de almacen y despacho de bebidas tengo establecida en la calle Colon núm. 238 esquina Recinto 56 á don José Olero hijo. Hago saber á mis acreedores de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Setiembre de 1904 á fin de que se presenten con los justificativos de sus créditos todos los dias de 9 á 11.—Montevideo, Junio 21 de 1909.—J. Manuel S. Nuñez—José Olero hijo. 2058jl16.

AL PUBLICO—Hacemos saber al público que por escritura de fecha dieziseis del corriente, otorgada en esta ciudad, ante el escribano Juan Cardoso y Pena, hemos disuelto amigablemente, la sociedad comercial, que en los ramos de tienda, almacen, ferretería y talabartería y demas anexos, teníamos constituida y con asiento en Villasboas, sexta seccion judicial del departamento de Flores,—quedando todo el activo y pasivo á favor y al cargo del socio Gutierrez quien con- [illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio en general que de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que en los ramos de almacen de comestibles y bebidas al por menor teníamos constituida en la calle de Flores núm. 168 esquina á la de Ibarra de esta ciudad, y que giraba bajo la razon de Varela y Martinez, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma, el señor don Francisco Varela.—Montevideo, Junio 19 de 1909.—Francisco Varela—Eugenio Martinez. 2036jl13.

AVISO—Participo al público que he prometido vender á don Nereo Silveira, el negocio de Carnicería de mi pertenencia sito en la calle Calleros, de esta ciudad. Con tal motivo y de acuerdo con lo preceptuado por la ley 26 de Setiembre de 1904, emplazo á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de veinte dias se presenten para abonarles sus respectivos créditos.—Florida, Junio 14 de 1909.—Eulalio Benitez. 1980jl21.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Alba el almacen de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Marcelino Sosa núms. 81 y 83 esquina á la de Martín García de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 11 de 1909.—Juan Sineiro. 1938jl6.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunicamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada el 22 del corriente Junio por el escribano Pedro José Saralegui nos hemos separado amigablemente de la sociedad que teníamos constituida de hecho y que era propietaria de la Peluquería «Iris», habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor D'Errico. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion llamando á los acreedores del citado negocio para que concurran á deducir sus derechos con los justificativos de sus créditos, en el mismo negocio.—Montevideo, 24 de Junio de 1909.—Vicente D'Errico—José Di Landro. 2078jl17.

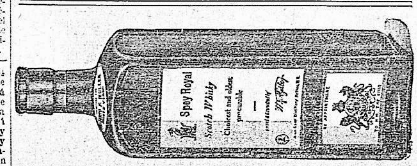
AVISO—Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon de Delucchi y Wilson pasando el activo y pasivo á cargo de los señores Delucchi Hnos. 2002jl10.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que con fecha cinco del corriente hemos disuelto de común acuerdo ante el Escribano Alberto Goldaracena la sociedad que en San Ramón departamento de Canelones teníamos constituída bajo la razón social de Arijon, Barrabino y García, dejando de pertenecer á ella desde esa fecha el socio Adolfo Arijon y constituyendo una nueva sociedad que se hará saber por circulares.—San Ramón, Junio 8 de 1909.—Arijón—Barrabino y García. 1923jl3.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de la señora doña Rosa Picna de Gurri, el almacen de comestibles y bebidas, al por menor que tenía establecido en la calle Paysandú núm. 58 y 60 esquina á la de Andes de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.—Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 17 de 1909.—Martin Sémper. 2014jl11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que hemos acordado amistosamente la disolución de la sociedad que giraba en el Queguay y en Chapicuy (Departamento de Paysandú) bajo la razon social de Gonzalez y Arce y Gonzalez Geyres y C.a, respectivamente, quedando el señor don Francisco L. Gonzalez con todo el activo y pasivo del establecimiento del Queguay y con las cuentas á pagar del establecimiento de Chapicuy, y á la vez el socio don José L. Arce, con todo el activo de la casa de Chapicuy, cuyas cuentas á cobrar de Gonzalez Geyres y C.a quedan en liquidación.—Se hace esta publicación á los efectos de la ley.—Queguay, Junio 16 de 1909.—Francisco L. Gonzalez.—José L. Arce—Lorenzo Geres (hijo). 1971jl8.

AVISO—Se hace saber al comercio y al público que por escritura autorizada el 31 de Mayo último, ante el escribano don Isaías Ximenez, se ha separado de la Sociedad Navatta Hno. y Orsini, el socio don José Navatta, quedando á su cargo con el activo y pasivo de la seccion zapatería y continuando la sociedad en el negocio de sastrería, calle Ciudadela núm. 153, entre los firmantes Antonio Navatta y Rómulo Orsini en las mismas condiciones que antes de ahora.—Montevideo, Junio 15 de 1909.—José Navatta—Antonio Navatta—Rómulo Orsini. 2013jl23.



"SPEY ROYAL" Whisky escocés de pura malta, garantido por W. & A. Gilbey Limited, proveedores de vinos y licores espirituosos de su majestad rey Eduardo VII de Gran Bretaña.

Unico depositario por Uruguay: ALBERTO F. MULLER

D. p. m.

[illegible]

SI DESEA **DEJAR DE FUMAR** USE

-EL NICOTOL-

Efecto sorprendente — Curación segura en pocos días

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

893-setb.19

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Canel las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 626 esquina Patria de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 14 de 1909.—Nicolás Montico. 1968jl8.

VENTA DE COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que por escritura que autorizó el escribano Conrado Saez, en el dia de hoy, he vendido todas las existencias que constituian el comercio que en los ramos de tienda, almacen y ferretería, tenía en esta Villa, á don Timoteo Criado, quien se hizo cargo del pasivo. Y á los efectos que determina la ley de Setiembre de mil novecientos cuatro, hago esta publicacion, debiendo los acreedores presentarse dentro del plazo y con los recaudos correspondientes.—Rosario, Junio 16 de 1909.—Agustín Perez. 2074jl29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Se hace saber que por escrituras de fecha de hoy, ante el escribano don Luis Q. Cardoso, se ha disuelto totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón y firma comercial de Pelufo y Compañía, constituyéndose otra sociedad que continuará bajo igual rubro y firma de Pelufo y Compañía, la que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior sociedad. La nueva sociedad la forman como únicos consocios don José Pelufo, don Pedro Antón, don Juan Curotto y don Angel Peluffo y la anterior fué constituída por los mismos señores José Pelufo, Pedro Antón y Juan Curotto, en unión con los señores Lorenzo Peluffo y Francisco Staricco, y al fallecimiento de don Lorenzo Peluffo su haber social pasó á su hijo heredero y cesionario don Angel Peluffo, y por muerte de don Francisco Staricco el haber social de éste lo adquirió la misma anterior y ahora disuelta sociedad Pelufo y Compañía. — A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Mayo 15 de 1909 — Pelufo y Cia. 1694jn26

AVISO—Se hace saber al público que por escritura autorizada el 14 del actual, ante el Escribano don Isaías Ximenez, se ha formado una sociedad, en comandita, entre los señores Isidro Alegresa y Gustavo Herten, concurriendo el primero como único socio responsable y en el carácter de simple comanditario el segundo.

Dicha sociedad girará bajo la razón de Alegresa y Compañía, habiendo tomado á su cargo el activo y pasivo de la extinguida firma Alegresa y Collo, cuyos negocios en el ramo de depósito y venta de vinos proseguirá en el mismo local, Plaza Cagancha 52 y 53.—Montevideo, [illegible]

AVISO—Se hace saber al comercio en general que ha quedado disuelta la firma social de esta plaza bajo el nombre de Springer y Figueroa, quedando con el activo y pasivo el socio Figueroa.—Springer y Figueroa. 2046jl27.

ESPECIALES

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Hélene», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por dia, hasta 2.00. Está abierta toda la noche—Montevideo—Tel. núm. 1955 (Central). 726mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 339 (Cordón). 725mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nv21pte.

DINERO—Sobre vales y sueldos de empleados—Dirigirse al comisionista Pedro A. García, calle San José número 17 b. 1792jl4.

DEPOSITO AMPLIO CON MUELLE Y terreno se alquila en la Playa Honda—Darán razón, Zabala 93.—Segundo piso. 1789jl3.

LICITACIONES

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Construcción de un edificio escolar en la calle 25 de Mayo, de la ciudad de Minas.

Llámase á licitación por el término de veinte días y por segunda vez, para la construcción de un edificio escolar en la calle 25 de Mayo en la ciudad de Minas, con extricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Intendencia Municipal de Minas.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada, hasta el día 25 (veinticinco) de Junio próximo, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que á su juicio crea la más conveniente ó el [illegible]

Inspección G. de Limpieza Pública

3.a LICITACION

[illegible]

COMITÉ EJECUTIVO DE LA Caja de Jubilaciones y P. Civiles

[illegible]

Motores eléctricos A. E. G.

Molinos á viento DE ULTIMO SISTEMA

Ernesto Quincke

Calle Cerro Largo núm. 30, esq. Andes — MONTEVIDEO

Ascensores eléctricos y montacargas "STIGLER" (MILANO)

GRAND PRIX Exposición de Paris de 1900 — Milano 1906

Unicos agentes: **Eugenio Barth & Cia.**

Calle Uruguay números 2 al 10

ALMANAQUE

Viernes 25 —Santos Próspero y Guillermo.

Sol sale 7 h. 10 m. Pónese 4 h. 57 m.

Cuarto creciente á las 2 h. 58 m. de la tarde.

Van transcurridos 173 dias, faltan 192.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayense y Cia., Paris, calle de la Grange Batellère núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del dia	» 0.04

Notas de Fénix

Un bárbaro

Ahí tiene Lombroso un tipo digno de estudio en el principal autor, según un cúmulo de circunstancias acusadoras, del exterminio de una familia israelita en la colonia Basabilbaso, situada en la República Argentina.

Cuando fué capturado tan solo le ocurrió lamentar que se le hubiera despojado de su daga,—«á la que amaba más que su propia vida». Y ese objeto, único cuya pérdida tanto le apenaba, es acaso el instrumento con que apuñaleó y degolló á nueve seres humanos, en su mayor parte mujeres y niños...

Un poncho, reconocido como de ese mónstruo, presentaba claras huellas de una mano ensangrentada, y él explica esa señal denunciadora atribuyéndola á haber sacri- [illegible]

[illegible]

...deja sin embargo para la producción [illegible] una parte importante.

El valor de los productos vegetales exportados en 1908 fué de 24 millones 484.189 mayor en 11.171.775 á de 1907, que sólo fué de 13.312.434 [illegible]

La exportación de trigo, que en años anteriores había sido casi nula, alcanzó en 1908 á 12.115.770 pesos, superior en 8.584.583 á la de 1907.

Del total de la importación corresponden á mercaderías internadas por el puerto franco de Punta Arenas 10.235.453 pesos.

En las cifras de la exportación están incluídos 4.874.979 pesos que representan el valor de las mercaderías reexportadas.

Dulzuras

Un colega de la Colonia dá la dulcísima noticia de que se gestiona la compra de un campo en aquel departamento, para destinarlo al cultivo de la remolacha é implantación de una fábrica de azúcar.

Como ya se cuenta en el país una industria análoga, en La Sierra, la referida empresa induce á suponer que los resultados prácticos de aquella son alentadores.

El Mercado Agrícola

Doctor Fénix:

Reciba la gratitud de todos los horticultores por su propaganda sobre la pronta habilitación del Mercado, ubicado en los terrenos que donó el señor Crocker y construído en parte con los 12.000 pesos de suscripción popular.

Ahora es necesario que el señor intendente suprima el abandono en que ha estado cuatro años esa obra, tan útil para el abasto y tan ventajosa para abaratar el precio de los artículos más indispensables de consumo:

1.o Que se teche el Mercado Agrícola, en beneficio del personal hortícola y de la higiene y conservación de los productos rurales.

2.o Que se expropie la manzana baldía frente al Mercado Agrícola, necesaria para el ensanche de éste y para natural desahogo vecinal, ya que la Aguada perdió sus dos plazas, la de Sarandí para Escuela de Medicina y la de Flores para [illegible]

[illegible]

...recimiento; pero, aún así, puede ser útil á investigaciones de carácter policial á cuyo éxito cooperaría «El Censor» si tuviera de reserva mayores datos.

Fénix.

CUERPO LEGISLATIVO

Derechos de edificación

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes firmó ayer el informe referente al proyecto que fija los derechos que deberán abonarse por metro lineal de frente, en los casos de edificación, refacción ó reedificación de edificios.

Depuración de los Registros

La Comisión de Legislación del Senado se ocupó ayer del proyecto de ley referente á la depuración de los Registros Cívicos del departamento de Montevideo.

No resolvió nada, limitándose á un cambio de ideas, pero en la próxima reunión, decidirá al respecto.

Comisión de Hacienda

Esta Comisión de la Cámara de Senadores, hizo ayer una revisación de los asuntos á su estudio, cambiando ideas sobre ellos y distribuyéndolos para informarlos, entre sus miembros.

Sesiones de hoy

Esta tarde, de acuerdo con la resolución tomada en la última sesión, se reune la Cámara de Representantes.

Reanudará la discusión del Estanco de Alcoholes, sobre el que hablará el doctor Gregorio Rodriguez.

También se reunirá hoy el Senado.

En su orden del día, tiene los siguientes asuntos:

Continuar la 2.a discusión del proyecto de ley que autoriza á la Junta E. Administrativa de Montevideo para contratar con los señores Beurgeois y Ca. la construcción de un mercado próximo al Cordón.

—1.a Discusión del proyecto de ley que autoriza al P. E. para acuñar «quinientos mil pesos» en moneda vellón de níquel.

—1.a Discusión del proyecto de Decreto recaído en la petición de doña Carolina Laureana García.

—1.a Discusión del proyecto de ley recaído en la solicitud del señor Arturo W. Mata.

El entierro del doctor Herrero y Espinosa

IMPONENTE DEMOSTRACION DE DUELO

Como era de esperarse, tuvo las proporciones de una gran demostración de duelo, el sepelio del doctor Manuel Herrero y Espinosa, realizado en la mañana de ayer. El cortejo que acompañó hasta la última morada los restos del llorado muerto era tan distinguido como numeroso. En él formaban parte miembros de todos los poderes públicos, del cuerpo diplomático, del foro, del comercio, de las letras y cuanto de significación tiene nuestra sociedad.

A la hora indicada el féretro fué sacado de la casa mortuoria, siendo llevado en una lujosa carroza fúnebre.

Desde momentos antes se hallaban formadas á lo largo de la calle 25 de Mayo las fuerzas que debían rendirle los honores militares decretados por la Asamblea General. Estas fuerzas la componían los batallones 1.o, 2.o, 3.o y 7.o de infantería y el regimiento de artillería. La línea estaba mandada por le jefe del Estado Mayor, coronel Segundo Bazzano, á quien acompañaban varios ayudantes.

Colocado el féretro en el coche fúnebre tomaron los cordones los doctores Joaquín de Salterain, Aureliano Rodríguez Larreta, Alfredo Arocena, coronel Joao Francisco Pereira, doctor Carlos Saenz de Zumarán y coronel Rosendo Ferreira.

El cortejo tomó por las calles 25 de Mayo, Ituzaingó, Sarandí, Plaza Independencia, avenida 18 de Julio, Yaguarón hasta la necrópolis Central.

Entre las personas que figuraban en él recordamos á las siguientes: José Espalter, Antonio Bachini, Juan P. Lamolle, Adolfo Perez Olave, Juan Cuestas, Juan Zorrilla de San Martín, Gabriel Terra, Carlos Gurméndez, Luis Varela, Valentín Aznárez, Domingo Arena, Alfonso Pacheco, Arturo Berro, Luis Piera, Diego M. Martinez, Carlos Martínez Vigil, Juan José de Amézaga, Juan Blengio Rocca, Ambrosio L. Ramasso, Carlos M. de Pena, Felipe Villegas Zúñiga, Domingo Veracierto, José Serrato, Luis Eduardo Segundo, Ramón C. Alonso, José María Silva y Antuña, Eduardo Lamas, Doroteo Williman, Arturo Lussich, Laureano B. Brito, Fermín Houton, Jacinto Durán, Luis Cincinato Bollo, Eduardo Rodriguez Larreta, Eduardo Ferreria, Manuel R. Alonso, Salvador Aguerrebere, Alberto Gómez Ruano, Vicente Ponce de León, Justo R. Cubiló, José Irureta Goyena, Francisco Rodriguez Larreta, Venancio Ruiz, Gregorio L. Rodriguez, Felipe Iglesias Canstatt, Manuel Tiscornia, Manuel Pérez Maggiolo, Daniel Castellanos, Carlos de Santiago, Pedro Turena, Carlos Zuasnabar, Aurelio Pereira Núñez, Juan Gualberto Urtiaga, Alejandro Gallinal, Octavio Soarez de Lima, Rosendo Ortiz, etc.

La mayoría de estudiantes de nuestra Universidad formaron parte del cortejo, habiéndose suspendido las clases en la Facultad de Derecho, en señal de adhesión al duelo.

Al pasar la columna frente al Club Nacional recibió un gran contingente de socios de ese centro político y de convencionales que se incorporaron á ella.

Al llegar á la necrópolis, previa la descarga primera de ordenanza, el cuerpo fué colocado frente á la entrada principal donde debían pronunciar los discursos las personas designadas por las autoridades oficiales y nacionalistas.

Hablaron, en el orden que enunciamos, el Dr. Antonio M.a Rodriguez, á nombre de la Cámara de Representantes, Dr. Diego Martinez á nombre del Directorio Nacionalista; el doctor Joaquín de Salterain; los señores Eduardo Flores, Washington Beltrán, á nombre de la Convención Nacionalista; Ricardo Sánchez, el doctor Eduardo Acevedo; el señor Amadeo Almada y Eduardo Ferrería; éste último á nombre del Club Nacional.

Terminadas las oraciones fúnebres, se levantó nuevamente el féretro para ser transportado á la capilla del Cementerio, donde monseñor Luque se rezó el responso de práctica. Acto continuo el cadáver del doctor Herrero y Espinosa fué depositado en el sepulcro de propiedad de sus deudos.

Administración Pública

El vapor «Oyarvide»

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado una nota al de Guerra y Marina solicitando que por la Junta de Administración Militar se proceda á proveer mensualmente al vapor «Oyarvide» que se halla al servicio de sus dependencias, del carbon, aceite y demás materiales necesarios para el consumo de máquinas y cubierta, dentro de la suma de pesos 850 mensuales.

Se ha dispuesto que por la Junta de Administración Militar se acceda á lo solicitado.

Refuerzo de rubros

Por el Ministerio del Interior se pasó ayer á informe de la Contaduría General del Estado una nota de la Jefatura Política del Departamento de Minas solicitando la autorización respectiva para proceder al refuerzo de los rubros de su presupuesto «Gastos de oficina», «Manutención de presos» y «Eventuales.»

Impuesto de pesas y medidas

A informe del Ministerio de Industrias Trabajo é Instrucción Pública ha sido pasada una nota de la Intendencia Municipal del departamento de Artigas, reiterando el reclamo del importe de lo percibido por concepto del impuesto correspondiente á visitas de verificación de pesas y medidas.

También se pasó á informe del mismo ministerio otra nota de la Intendencia Municipal del departamento de Rocha, dirigida á la superioridad en el mismo sentido.

Petitorio de vecinos

La Intendencia Municipal del departamento de Minas ha elevado una nota al Ministerio del Interior, acompañando para su aprobación un pedido que le ha sido formulado por varios vecinos y propietarios en el sentido de que se proceda á la compostura del camino de Minas que se halla en mal estado con perjuicio para el tránsito público.

Se ha dispuesto que dicho asunto pase á informe del Ministerio de Obras Públicas.

Depósitos de explosivos

La superioridad concedió ayer autorización á los señores Connor y Reus para proceder á la instalación de un depósito de explosivos en el departamento de la Colonia.

Al mismo tiempo se resolvió denegar un pedido formulado por el señor Justo R. Sans para que se le autorizara á establecer otro depósito de explosivos en el mismo departamento.

Presupuesto y personal de embarcaciones

Por el Ministerio de Obras Públicas se dictó ayer un decreto por el que se fija el presupuesto de gastos y personal de la draga Uruguay VII y de las chalas á clapets números 1 y 2 adquiridas por el gobierno con destino á las obras de canalización de los ríos de la República y construcción de puentes.

Por otro decreto dictado por el mismo Ministerio se designa el personal que ha de tripular dichas embarcaciones.

Expropiación de terrenos

La Inspección General de Vialidad ha sido autorizada por el Ministerio de Obras Públicas para tomar posesión de dos parcelas de terrenos expropiadas al señor Manuel Bauzán y al señor Manuel Egusquiza y que se hacen necesarias para la construcción del puente del Paso de Cailorda sobre el arroyo de Cagancha, compuestas cada una de 9777 y 7478 metros cuadrados, respectivamente.

También se le autorizó para tomar posesión de otra parcela compuesta de 1 hectárea y 520 metros cuadrados, expropiada á la sucesión Manito, para la construcción del puente giratorio del Arroyo de Las Vacas.

Adquisición de una grúa

El gobierno resolvió ayer aceptar una propuesta formulada por los señores Regusci y Voulminot, agentes de los señores A. Shantes Son Lda. de Arbwath (Escocia), para la provisión de una grúa sistema Priesman.

El precio de dicha grúa asciende á la suma de 4.000 pesos.

Adoquinado en la Aguada

Por el Ministerio de Obras Públicas se resolvió ayer autorizar á la Oficina Técnica Administrativa par contratar con los señores Jeser y Collecci, el adoquinado de dos zonas en los terrenos ganados al mar en la Playa de la Aguada con motivo de la construcción de las obras del Puerto.

Esta medida ha sido tomada con el objeto de facilitar el acceso á las dos rampas de madera que se construirán sobre el dique de ribera á inmediaciones de los muelles 1 y 2, con objeto de facilitar las operaciones de carga y descarga de mercaderías.

Trabajos de desmonte

La superioridad autorizó ayer á la Junta E. Administrativa del departamento de Rivera para sufragar los gastos que se originen con motivo de la ejecución de los trabajos de desmonte de terrenos, destinados á la construcción de una plaza en esa villa.

Compostura de caminos

Ayer se autorizó á la Intendencia Municipal del Departamento de Cerro-Largo, para proceder á la compostura del camino nacional, en la parte comprendida entre la ciudad de Melo y Fraile Muerto.

Al mismo tiempo se autorizó á la Intendencia Municipal del Departamento de Tacuarembó, para efectuar la compostura del camino que conduce de la estacion Pampa al Pueblo Curtia, que se halla en mal estado en varias partes.

Derechos de aduana

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha autorizado á la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, para proceder al despacho libre de derechos de aduana de materiales destinados á la construcción de la nueva línea de José Batlle y Ordoñez á Centurión.

También se ha autorizado el despacho libre de derechos para materiales destinados á [illegible]

Compostura de calle

[illegible] calle [illegible] desde su empalme con la Avenida General Artigas hasta la calle Porvenir.

Carbon para la Oficina Hidrográfica

La superioridad ha resuelto pasar al Ministerio de Hacienda una nota de la Dirección General de Aduanas, comunicando que ha entregado á la Oficina Hidrográfica 15.000 kilogramos de carbon mineral del adquirido por el gobierno para el servicio de sus dependencias.

Esta nota ha sido pasada con objeto de que por la Contaduría General del Estado se proceda á descontar del presupuesto de aquella oficina, el importe de dicho combustible.

También se ha resuelto que la Contaduría proceda á descontar del presupuesto de obras oficiales públicas, el importe de varias partidas del mismo carbon que les han sido entregadas por la Dirección General de Aduanas.

Pago de presupuesto

Por el Ministerio de Obras Públicas se resolvió ayer pasar al Ministerio de Hacienda para que ordene el pago correspondiente, las planillas de los presupuestos del personal encargado de la conservación de [illegible], Oficina Hidrográfica, División de Catastro del Departamento Nacional de Ingenieros y vapor Oyarvide.

Obras de vialidad

La Inspección General de Vialidad ha sido autorizada por el Ministerio de Obras Públicas, para invertir un saldo sobrante de los fondos que se destinaron á la compostura del camino de San Juan Bautista á San José, en la ejecución de varias obras que han sido indicadas por la Comisión de Puentes y Carreteras número 4.

Certificado aprobado

La superioridad resolvió ayer aprobar el certificado número 1 expedido por la Inspección General de Vialidad á favor de la Empresa de Alejandro Sosa Días, por obras extraordinarias ejecutadas en el puente del Paso de Pache.

Al mismo tiempo se ha librado la correspondiente orden de pago por el importe de esos trabajos, que asciende á la suma de ps. 867.16.

Compensación aceptada

El gobierno dictó ayer una resolución aceptando la compensación propuesta por la Empresa La Constructora Uruguaya de la suma de dinero que ella debe abonar á la Administración, á causa de haber empleado en la construcción de la carretera de Toledo á Pando y de Las Piedras á Guadalupe, pedregullo de calidad inferior al que se fijaba en el pliego de condiciones respectivo confeccionado para la construcción de esas obras.

Ordenes de pago

Por el Ministerio de Obras Públicas se libraron ayer las siguientes órdenes de pago:

A favor de los señores Stelvardo y Mavera, por la suma de ps. 2815.44 como pago del importe de obras ejecutadas en la carretera del Raigón.

—Por la suma de ps. 310, para pago del presupuesto de la Comisión Gráfica del Departamento Nacional de Ingenieros.

—Por ps. 1865.78 á favor de la Empresa de Alejandro Sosa Días, importe de obras extraordinarias ejecutadas en el Puente del Paso de Pache.

—Por la suma de ps. 591.21 á favor del señor Demetrio Cima, por el relevamiento de 101 kilómetros 62 de camino en el Departamento de Soriano, y por ps. 584.78 á favor del mismo señor por el relevamiento de 99 kilómetros 961 mts. 60 de camino con destino á las operaciones del Catastro.

—Por la suma de ps. 514.97 con cargo á los recursos creados para vialidad y obras públicas, para pago del importe de la tercera parte del importe del presupuesto del vapor Oyarvide, correspondiente al mes de la fecha.

Boyas luminosas

La Oficina Técnica del Puerto ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, comunicándole á los efectos consiguientes que el día 20 del corriente quedó definitivamente instalada en Roca Tagus, una boya luminosa de gas Pintsch de las adquiridas recientemente por el gobierno para el servicio de los ríos.

Dicha boya es á luz intermitente y con señal acústica de campana y ha sido colocada en sustitución de la boya Comun que anteriormente estaba allí fondeada.

Nota á la Alta Corte

El Ministerio de Obras Públicas ha resuelto pasar á los efectos consiguientes á la Alta Corte de Justicia, una nota acompañando copia certificada de los decretos expedidos por el Poder Ejecutivo con fecha 17 del corriente, declarando urgente las expropiaciones de varias zonas de terrenos pertenecientes á los señores Casio Gadea, Javier Prego y sucesión de Emiliano González y que se hacen necesarias para los trabajos de abastecimiento de agua potable al pueblo de José Batlle y Ordoñez.

EL PRESUPUESTO

Por el Ministerio de Hacienda fué elevado ayer al Cuerpo Legislativo, con el correspondiente mensaje, el presupuesto general de gastos de la Nación para el ejercicio 1909-1910.

Como consecuencia de la supresión del impuesto de 5 o/o que pesaba sobre los sueldos del personal de empleados, de la regularización de diversas partidas, etc., el presupuesto vá aumentando en la cantidad de «un millón cien mil» pesos oro.

A estar á versiones que circulan, la Cámara se propone sancionar de inmediato esta ley.

En la Casa de Gobierno

OBRAS DE CONSOLIDACION

Más de una vez se ha ocupado la prensa de las malas condiciones en que se encuentran algunas partes de la Casa de Gobierno, dando una voz de alarma que era menester no desoir, y parece que ahora se efectuarán las obras de consolidación requeridas por el grado de seguridad ofrecido por el edificio.

A este efecto el arquitecto señor Pedro Prats, de la Sección de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros, comenzó ayer á revisar detenidamente, en muchos puntos, la tirantería de la Casa, antes de proceder á los trabajos de consolidación á que nos hemos referido y que requerirán especial cuidado. De la inspección verificada resulta que los grandes tirantes de madera se encuentran en un estado de conservación y de seguridad notables. Nosotros mismos tuvimos oportunidad de hacer esta comprobación en una de las salas del Ministerio de Guerra y Marina, donde se ha practicado una de las tantas aberturas que permiten ver las cabeceras de los tirantes.

Se emprenderán, de lleno, las obras, en seguida.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

DINERO CON GARANTIA PERSONAL y en fáciles condiciones de pago—Banco de Crédito Zabala núm. 129. 26.

BANCO DE CREDITO, Zabala núm. 129 —Préstamos para construcción ó hipotecarios á pagar por cuotas mensuales de de ps. 8.75 por mil pesos. 26.

INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO —en este acreditado establecimiento acaban de realizarse grandes reformas que son la última palabra en materia de higiene—Soriano núm. 71—Entre Convención y Andes. Jn.26.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar: ver aviso en la 4.a página.

BANCO FRANCES—Administración de propiedades:

CAMPO—Se arrienda 2591 hectáreas 4.a Sección Departamento de Paysandú. Ocurrir Sección Administración Propiedades del Banco Francés.

PROPIETARIOS Quieren tener una eficaz administración? Ocurra á la Sección Administración de Propiedades del Banco Francés, la que garante los alquileres.

PROPIETARIOS—Quieren tener una eficaz administración? Ocurra á la Sección Administración Propiedades del Banco Francés, la que garante los alquileres.

ALMACEN CAFE y BILLARES «La FLORESTA», Uruguay núm. 170—Esta casa recomienda á las familias de buen gusto el exquisito café que expende á 0.80 y 1.00 ps. el kilo. Se dá muestra gratis.

ENFERMOS Y CONVALESCIENTES—No hay mejor fortificante que una copita de Oporto ó de Jerez marca Aguila ó Isabel la Católica—Pedidos: Rincón 290.

UNA GRAN COMODIDAD—Si quiere evitarse las molestias de señalar su domicilio para cualquier pedido de servicio doméstico que Vd. haga por medio de avisos en los diarios, indique la oficina de la GUIA DE «EL SIGLO».

Todo el mundo, puede disponer gratuitamente de esa oficina, como punto de información para cualquier oferta ó demanda de servicios profesionales, comerciales, etc.

PROPIETARIOS—Nadie dé sus casas para administrar sin antes consultar á la **Sección Administración Propiedades del** Banco Francés la que garante sus alquileres y se ocupa de todo lo relativo á ellas. Nadie asegure sin antes consultar las ventajas que reporta la **Sección Seguros** (Commercial Union Asurante C.o Lt.) Banco Francés.

LA PUBLICIDAD ES LA BASE DE LA VENTA—Anuncie Vd. sus artículos en los trenes eléctricos y ganará mucha plata. Por tarifas é informes dirigirse á la **GUIA DE «EL SIGLO»**.

VIDA SOCIAL

EN EL BUCKINGHAM-SALON—

Hoy tendremos una novedad sonada en el Buckingham Salón. Nada menos que la película del pic-nic realizado últimamente por «Entre Nous». Podremos, pues, quebrar la consigna rigurosa é introducirnos en la tan agradable intimidad del simpático centro. No hay que decir que las socias serán las primeras en constituirse para poder contemplarse á gusto en los álgidos momentos de lawn-tennis. Aunque, sin duda, el mayor gusto será el nuestro. Deben estar encantaderas en extremo, en medio á las peripecias del movido sport. Se asegura, por otra parte, que algunas han sido tomados n momentos críticos, porque el encargado de la película tuvo la sabia idea de ocultar su presencia, lo que nos garante en absoluto contra las «poses». La cosa será, pues, al natural, y es de esperar que, siendo así, en tan accidentado juego, la suerte nos depare algunas de esas buenas sorpresas que nos están vedadas.

ENLACES—

Se celebró anoche el casamiento de la señorita Laura T. Tissoni con el señor Angel C. Aguaya.

La jóven pareja partió para Sarandí del Yí.

—Circula la siguiente participación.

«Matías Trías y señora, tienen el honor de participar á usted y familia el enlace de su hija Margarita Manuela con el señor V. Juan Bautista Darrulat que se efectuará el día 1.o de Julio á las 9 p. m.»

—En Buenos Aires se efectuó anoche el casamiento, en la iglesia de San Nicolás, de la señorita Sara Susana Reyes con el señor Rafael A. Campos.

Actuaron como padrinos la señora Josefa Reyes de Reyes, madre de la novia, y el señor Manuel T. Campos, hermano del novio.

—Se ha concertado para fin del corriente año la boda del estudiante de 5.o año de medicina, señor Leovigildo V. Camacho, con la señorita Piedad García.

—Nos escriben del Salto:

En el transcurso del corriente mes y en el entrante se efectuarán las siguientes bodas:

El teniente coronel Adolfo Méndez Flores con la señorita Cármen Martínez.

El señor Luis Dondo, con la señorita América Aborno.

El señor Francisco Andrade con la señorita Rosa Ambrosoni.

FIESTAS—

Con motivo de emprender viaje para Europa por larga temporada el señor Pedro Correa y su distinguida esposa, María Orens de Correa, anoche en su casa-quinta del camino La- [illegible]

rrañaga, ofreció el señor José Correa una comida, seguida de una hermosa recepción á sus relaciones.

De tan agradable fiesta participaron las siguientes familias: Coll, San Román, Pereira Pinto, Rodríguez Anido, Durán, Areco, Artagaveytia, Morallo, Ballard, Barbat, Pérez, Aguirre Diez, Malpi, Piñeiro, García Rodríguez, Chicary, etc.

—Tendrá las proporciones de un gran baile la fiesta que ofrecerá en su residencia de la calle 18 de Julio, la señora Irene M. de Juega, con motivo de la presentación social de su hija, la distinguida señorita Irene Juega.

—En casa del doctor Carlos María de Pena tuvo lugar una recepción en honor de la señorita Magdalena Tagliaferro, de la que participaron distinguidas señoritas.

—Tendrán carácter social las fiestas temporales de la Exposición de Electricidad, que serán patrocinadas por la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

—En el Prado hubo ayer tarde muy poca concurrencia, debido á que el tiempo no fué todo lo bueno que era de esperarse.

—Agradeciendo la fiesta infantil celebrada hace una semana en casa de la señora Amalia Muñoz de Bonilla habrá hoy una reunión de todas las señoras y señoritas que asistieron ese día.

SKATING-RINK—

Para esta noche se han citado en el Skating Ring numerosas niñas, con el principal objeto de dedicar unas horas á las delicias del sport de moda.

El Entre-Nous ha dado la voz de órden, de manera que se impone esta noche el patinaje. Y que rabie Mr. Perrichon!

VIAJEROS—

En estos días partirán para Buenos Aires, donde se proponen pasar algunos días, las señoritas Zoa Fernández y Florita Fernández.

—En el «Princesa Mafalda» que pasó ayer por nuestro puerto, van las siguientes personas conocidas, de la capital porteña.

Enrique Berduc, señora Julia Iraeta del Carril acompañada de sus hijas Dena, Adelina y Ofelia, Cárlos F. Saguier y señora, Melchora S. de Saguier, Martín Aldao y señora Celina Ocampo, José Luro, Rodolfo Funcke, José Félix Gómez y Mauricio Mayer.

—En viaje de bodas va en el mismo vapor la conocida escultora señora Lola Mora, que acaba de contraer enlace, con el señor Luis Hernández.

—En la próxima semana regresa del interior el señor Ramón Escarza, acompañado de su señora.

—Para Treinta y Tres partió el señor Fructuoso del Puerto.

—El 28 del corriente es esperado en el vapor «Umbría» el señor Juan Colomar, de la firma de esta plaza Diaz y Colomar, que viene de hacer una gira comercial por el viejo mundo.

—Ayer regresó á Buenos Aires el doctor Juan Angel Golfarini, que ha pasado algunos días en la Florida, asistiendo á una persona de su familia.

—De Buenos Aires comunican que se encuentra enfermo de alguna gravedad, nuestro compatriota el señor Leandro Diaz.

—Enfermo se halla el señor Próspero Pache, comandante del vapor «Río de la Plata». La dolencia que lo aqueja, aunque no es grave, lo ha obligado á guardar cama.

ENFERMOS—

El doctor Martino practicó ayer con todo éxito, una intervención quirúrgica al niño Cárlos Aurelio, hijo de los esposos Palma-Golorons.

—Mejorada de sus dolencias, se encuentra la señorita Juana Vicarta Missagle.

COMIDAS—

Serán obsquiados con un banquete en el Club Uruguay, los señores Alejandro Saenz de Zumarán y Pablo Mañé, antes de su partida para Europa.

IN MEMORIAN—

Mañana 26, á las 7 y media y 8 a. m., se rezarán misas en la Iglesia Parroquial del Cordón, en sufragio del alma de la virtuosa señora Josefa Pérez de Delgado, madre que fué del señor Juan F. Delgado, de la redacción de «La Tribuna Popular».

El banquete á Eduardo Ferreira

He aquí una lista de nuevos adherentes al banquete con que será obsequiado el señor Eduardo Ferreira con motivo de haber asumido la dirección de «La Razón»:

Daniel Muñoz, Carlos N. Olero, Américo Pintos Márquez, Venancio Solsona y Flores, doctor Gabriel Terra, José Enrique Rodó, Víctor Bequé, Juan Antonio Zubillaga, Carlos Cruz, Severino San Román, Juan Deambrosis, Gerónimo Delfino, Ricardo Sánchez, Antonio González Crespo, Julio Herrera y Reissig, José María Fernández Saldanha, Alfredo Rodó, Agustín Piera, Severino San Román (hijo), Bernardo Idoyaga Kendall, Francisco García y Santos, Lorenzo Sobredo Figari, Eduardo Rodríguez Larreta, Edmundo Bianchi, Francisco San Román, Enrique Maeso, José R. Muiños, Juan Francisco Blanco, Enrique Muñoz (hijo), Félix Saenz, Felipe L. Monteverde, Tomás Giribaldi, Tomás Berreta, Juan Daquó, Carlos A. de Moncada, Pedro Elchart, Víctor Bonifacino, Juan Bernassa y Jerez, Carlos M. Collet, Martín M. Aguirre, y Francisco Pollero.

Unión Industrial Uruguaya

EL EDIFICIO PARA EXPOSICIONES

Por la nota que publicamos á continuación, se informarán nuestros lectores que en breve entrará en el terreno de los hechos la ley que autoriza la construcción de un edificio destinado exclusivamente á exposiciones.

Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública.—Montevideo, Junio 21 de 1909.—Señor presidente de la Unión Industrial Uruguaya, doctor Gabriel Terra.—Presente.—Promulgada el 14 de Mayo pasado, la ley que destina la suma de cien mil pesos á la construcción de un edificio permanente para exposiciones en el departamento de la capital, ha llegado el momento de expedir el respectivo decreto reglamentario, el que ha de permitir iniciar á la mayor brevedad, la ejecución de la obra.

Con el objeto de que ésta contemple, en la medida de lo posible todas las condiciones al destino que se le dará, este Ministerio ha estimado conveniente la designación de un comité integrado con cuatro miembros pertenecientes, dos á la Asociación Rural del Uruguay y dos á la Unión Industrial Uruguaya, quienes conjuntamente con el señor intendente de la capital y el señor ingeniero Juan P. Gianelli, fijarán las bases á que deberá ceñirse la construcción del edificio.

Al comunicar al señor presidente esta determinación, me permito encarecerle la urgencia que existe en la remisión á este Ministerio de los nombres de las personas que han de formar parte de la expresada comisión como delegados de esa sociedad.

Me complazco en saludarlo con toda consideración. — Alfredo Giribaldi.

Defiriendo al pedido del ministro, la Unión Industrial ha comunicado que las personas designadas para representar aquella institución en calidad de delegados, son los señores Juan Domingo Lanza y Andrés Podestá.

Han sido convocados los suplentes de consejeros, señores Juan Lamolle y Enrique Menini, para reemplazar al señor José García Conde el primero y temporalmente, mientras dure la ausencia del doctor Luis C. Caviglia, el segundo.

TRANVIA A COLON

UNA ACLARACION

Se nos pide la publicación de lo siguiente:

COLON, Junio 24 de 1909.—Señor Director de EL SIGLO.—Los que suscribimos, firmantes de la solicitud elevada con fecha de este mismo mes al Ministerio del Interior, declaramos que nuestra intención al suscribirla fué la de que el ramal del tranvía eléctrico se inaugurase cuanto antes hasta Colón. En cuanto á su continuación hasta Villa Colón, realmente no podíamos oponernos á ella, desde que nuestra conveniencia está en que se desarrolle todo lo posible la localidad cercana, cuyo progreso está intimamente ligado con el comercio de este pueblo.

Rogándole al señor Director la publicación de estas líneas, lo saludamos muy atentamente.—Camilo García, Alejandro Meneguzzi, Vittorio Galbo, Mancini, Serra y C.a, R. Martínez, Vicente F. Ruglio, José Tesido.

ESPIGANDO

Fontainebleau—

Después de Versalles, Fontainebleau, ha promovido un movimiento entre los artistas, y gente del gran mundo, que constituidos en sociedad bajo el nombre de «Amigos de Fontainebleau» van á velar por su conservación. Todos los que aman el arte y tienen respeto por las maravillas arquitectónicas y obras de mérito que encierran estos Castillos, glorias nacionales de la Francia, deben de aplaudir, estas medidas.

Versalles fué concebido y edificado sobre un plan de majestuosa unidad, Fontainebleau por el contrario construyose, poco á poco siguiendo el capricho de los reyes, y la moda de los tiempos. Todos los siglos han colaborado á ello. Los más recientes añadiendo su obra á lo ya existente; cada uno llenando los rincones de la vieja mansión de innumerables recuerdos, — tristes ó gloriosos, alegres ó trágicos.

En la época de San Luis hace 700 años el Castillo existía ya, aunque muy pobre. Poco á poco la corte de Francia se inicia en las elegancias que vienen de Italia. Al soplo del Renacimiento la vieja morada de San Luis se transforma, sus torres puntiagudas y sus muros almenados caen, sus fosos se rellenan, sus puentes levadizos desaparecen. En su lugar, se levantan galerías magníficas, escaleras majestuosas. Y es, Francisco I el rey galante y caballero el autor de ese prodigio. A su llamado acuden á la corte, todos los grandes artistas de Italia, el Primatice, el Rosso, Benvenuto Cellini, Leonardo di Vinci, al cual se confía el decorado de las salas.

Allí se codean espléndidos tapices de Flandes con la Gioconda de Bincis, que fué adquirida en 4.000 escudos ó sean 200.000 francos. El «San Miguel» de Rafael con otras tantas maravillas y glorias del arte. Benvenuto llamó por esto sin duda al Castillo. «La Nueva Roma». Durante un siglo Fontainebleau resplandeció, después vinieron para él días desgraciados. Luis XIV lo abandonó por su nueva recidencia de Versalles, y Fontainebleau solo quedó como un sitio y reunión de caza. Estos viajes costaban, cuando el rey se trasladaba con su corte, más de 400.000 á 500.000 libras ó sean 1.250.000 francos.

La época terrible para Fontainebleau, fué la Revolución. En 1792 Berthollet, recibe órden de hacer un inventario de todos los objetos que pueden convertirse en moneda. Y cientos y miles de preciosidades de plata, oro, cobre y otros metales, son sacados del Castillo y fundidos.

El 11 de Octubre de 1793 el pueblo reunido en Fontainebleau para levantarle una estatua á Marat, reclama en su entusiasmo un holocausto «susceptible de apaciguar los manes del virtuoso republicano» y para ello, arranca, todas las efigies de los reyes que decoran el Castillo y las queman entre ellas un Luis XIII de Felipe de Champagne.

En 1798 una «banda negra» pretendió algo más, quería adquirir el Castillo y demolerlo: pero el Instituto alarmado hizo entonces un llamado solemne al Directorio. A estos años funestos sucedieron bellos días, y es cuando, Fontainebleau llega á ser para Napoleón lo que Versalles para Luis XIV. El Emperador gastó según dice para su «Villegiatura» favorita más de 30 millones.

El 26 de Octubre de 1809 la Emperatriz Josefina, acompañada de los reyes de Wutemberg, de Sajonia y de Baviera, recibían al vencedor de Wagram después de la paz firmada en Scheebrunn el 14 del mismo mes, y una série de fiestas se suceden, inolvidables por el lujo que en ellas se despliega.

La ayuda mútua

Según José de Maistre, existe en el vasto dominio de la naturaleza, una violencia manifiesta, una rabia que arma á todos los seres para su mútua destrucción.

Esta concepción del brillante y paradojal escritor parece haberla confirmado la ciencia, el día que el eminente naturalista Darwin, del cual se acaba de celebrar el centenario, ha formulado la ley de la «lucha por la vida».

Desde entonces parece una verdad adquirida, que siempre y por todas partes, el mundo animal presenta la imagen de un campo de batalla; de un combate sin piedad entre seres hambrientos y sedientos de sangre, donde los más débiles son aplastados, mientras sobreviven los más resistentes, los más astutos, que son, no los mejores, pero si los más aptos para triunfar de las circunstancias.

¿Es esto exacto? Si la «lucha» recíproca existe, no hay otra ley no menos capital, un factor más importante que es, aún de la evolución progresiva, y que es, justamente, lo opuesto á esta ley de odio?... Ella existe en efecto, y es «la ayuda mútua».

Abrid los ojos sobre la naturaleza, y contemplad los llanos y los bosques. Qué es lo que os llama la atención? Es la guerra entre los animales? No. Es lo contrario, es la paz, la armonía, la sociabilidad. Las langostas, las mariposas, las cigarras, las hormigas, las abejas, todos forman asociaciones. Esto es también visible entre la mayor parte de los pájaros, las golondrinas, los patos, los buitres, los conejos, los faisanes, etc. En estado libre, los caballos, los carneros, los elefantes y cien otros, viven en «sociedades».

La historia natural, ha llegado á sacar esta consecuencia: cuanto más sociables son los animales, más susceptibles son de sobrevivir de mantenerse y sobre todo de desarrollar su inteligencia.

Entre todos los animales, pocos son los que presentan un tipo de asociación más perfecta como los pingüines.

Hay que admirar la vida apacible y patriarcal de estas repúblicas pingüinas, — donde muchas ciudades humanas encontrarían útiles lecciones.

La educación de los niños es la cuestión primordial. Veamos como ella está organizada. Entre los «pingüines papus», una de las dos grandes razas pingüinas antárticas. Mientras que los padres van á buscar el común alimento, los «niños» son confiados á sus profesores; uno, por cada ocho pequeños pingüines, ó sean discípulos. Estos profesores cumplen su cometido hasta la fatiga, pues saben que su «salario» consistirá en una buena comida, proporcionada por todos los padres reunidos...

«Los jóvenes, cuenta M. Racovitza, era como sesenta, y estaban «reunidos en medio de la ciudad: «ocho adultos solo se encontraban «entre ellos. Estos últimos colocados de distancia en distancia, cerca de los bordes de la plataforma. «Estaban parados graves y rectos «sobre sus patas; penetrados de la «importancia de su misión. Cuando «algún jovenzuelo se aproximaba «muy al borde de la plataforma, el «guardián más cercano le daba un «picotazo y con voz severa lanzaba «una amonestación; el discípulo, «dando á su vez gritos agudos, se «reunía á sus compañeros, y el educador volvía á su gravedad.»

Mucho habría que decir sobre estos originales pájaros, pero sería largo para estas notas; lo que si puede sacarse en conclusión, es, que si muchos moralistas y sociólogos, nos invitan á seguir el ejemplo de la naturaleza que ha instituido la lucha entre todos los vivientes, también es bueno, meditar y tomar el ejemplo de esta lección, que nos dan los animales de «ayuda mútua».

En el pecado está la penitencia

Mucho me ha complacido la aventura ocurrida á Mme. Schielmann, «fiera no domeñada». Para la fiesta de su mujer, M. Schielmann le trajo un billete de lotería, pero Mme. Schielmann furiosa, por tal tacañería, llenó á su infortunado esposo de injurias é improperios, rompiendo el billete y tirándolo al fuego.

Cuando llegó el sorteo, M. Schielmann que había apuntado el número, pudo demostrar á su consorte que aparte su movimiento de vivacidad, podía haber ganado 25.000 francos. Ahora el pide divorcio, y tiene razón. Su mujer no se hubiera corregido. Siento mucho la aventura, por el infortunado M. Schielmann, pero no puedo menos de alegrarme por su honor de mujercita.

El premio Montyon

Entre los premios que la Academia acaba de discernir hay uno, que particularmente ha alegrado, al mundo de las letras y de las artes. El ha sido ofrecido á Fernando Bac.. Y ustedes saben que Bac es pintor, y á la vez escultor.

Nadie como él ha «croque» con más gracia á las lindas parisienses y nadie ha analizado con más profundidad del cadeza el alma alemana. Sus libros sobre la Alemania, son en cierto modo clásicos. Y Bac acaba de estar enfermo. Ese premio Montyon le llega con la primavera para alegrar su convalescencia.

Entre los nombres de los laureados académicos citemos á M. M. André Rivoire, Abel Bonnard, Gustave Zidler, Hugues Lapaire, Georges Rivollet, A. M. André Leichtenberg.

Nemosina.

MUERTOS ILUSTRES

BARRIO Y MIER

Tras una agonía que ha durado casi un mes, falleció ayer en Madrid el señor Matías Barrio y Mier, político y escritor de nota, á quien don Carlos de Borbón había nombrado representante ante el partido que sostiene sus derechos al trono de España.

El señor Barrio y Mier había nacido en Verdeña (Palencia), en 1844. Era catedrático en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, habiendo conseguido ese puesto, no por recomendaciones ó influencias, desde que su actitud respecto del gobierno era de oposición sistemática é intransigente, pero si por sus propios méritos.

Durante su agitada vida política, colaboró en varios periódicos y revistas, y en los años que precedieron y siguieron á la revolución de 1868, se dió yá á conocer ventajosamente como redactor del periódico «La Cruzada».

Cuando la enfermedad que lo ha llevado á la tumba lo postró por completo, dándose cuenta de su próximo fin, pidió á sus correligionarios que designaran de antemano á su sucesor, como jefe del carlismo.

Reunidos los principales partidarios del pretendiente para dar cumplimiento á la voluntad de Barrio y Mier, fué electo por mayoría el señor Feliu. Esa designación fué confirmada el 15 del corriente por don Carlos, quien envió el nombramiento en favor de aquél para que asumiera su representación.

Pero la mayoría de los carlistas se encuentran sumamente disgustados por la designación hecha, asegurando que dentro de las filas del partido hay miembros más prestigiosos que el señor Feliú, y con mejor derecho para ostentar la delegación de Don Carlos.

El disgusto se ha puesto de manifiesto claramente con la actitud de «El Correo Español», órgano del partido, que se limitó á publicar el telegrama del pretendiente sin expresar el acostumbrado comentario de haber sido recibido con gran satisfacción por los miembros del carlismo.

El puerto de Piriápolis

Garantía y comienzo de las obras

La ley de la Nación, sancionada últimamente, por la que se autoriza al señor Francisco Piria para construir un puerto en sus espléndidas posesiones de Piriápolis, obliga á dicho señor á depositar una suma de dinero como garantía del cumplimiento de la misma ley.

Pues bien: con fecha de ayer el concesionario señor Piria, depositó en el Banco de la República el equivalente de seis mil pesos oro, en títulos de la Deuda Consolidada, que es la cantidad que ha de servir de garantía.

Al mismo tiempo dicho señor dió cuenta al Ministerio de Obras Públicas, del comienzo de las obras portuarias que han de realizarse en la región nombrada.

EL CUTER CONDOR

TODAVIA SIN NOTICIAS

RESULTADO DE ALGUNAS EXPLORACIONES

Durante el día de ayer tanto la Capitanía del Puerto como la Inspección del Resguardo estuvieron en constante actividad sin que haya sido posible obtener ningún dato respecto á la suerte de los tripulantes del Condor.

Se dirigieron despachos telegráficos á todos los puntos de las costas Este y Oeste de la República y las contestaciones recibidas hasta anoche á las 12 son desalentadoras: en ningún sitio se tiene noticia del cuter.

El capitán del Puerto dirigió además un telegrama al Prefecto Marítimo de Buenos Aires pidiéndole se sirva adoptar las medidas del caso á fin de que las reparticiones de su dependencia comuniquen los informes que puedan obtener respecto al cuter desaparecido.

Es opinión generalizada entre los marinos que, en el caso de haber sido llevada la embarcación por el viento que reinaba ese día y el siguiente, necesariamente ha tenido que ir á dar al punto donde existe el pontón argentino de Recalada ó á la Ensenada de San Borombón.

Las contestaciones del telegrama del Prefecto Marítimo es esperada hoy.

También ayer desde las primeras horas de la mañana el personal de la Capitanía interrogó á todos los tripulantes de embarcaciones venidas de la costa argentina y del litoral, obteniendo siempre la misma respuesta: ninguna noticia tenían del yatch.

El vapor Ingeniero, que fué enviado á La Panela y Puerto del Sauce, extendió el viaje de exploración hasta las costas del río Santa Lucía, sin lograr hallar nada. Volvió sin embargo, á salir para el mismo río, en razón de la noticia suministrada por el Vigía del Cerro, de que en la Isla La Tuna se distingue una embarcación pintada de blanco.

Como la entrada á dicha isla es peligrosa para efectuarla de noche, el Ingeniero debe haber esperado hasta la madrugada de hoy, para hacer el reconocimiento con el vapor, por la falta de agua, siendo con los botes salvavidas que llevó con personal de marinería necesaria, con cuya embarcación se podrá llegar hasta el paraje indicado.

Se espera por momentos los informes que al respecto enviará el patrón del vapor Ingeniero, el que podrá estar de regreso de 10 á 11 a. m.

El jefe de los Maladeros de la Barra de Santa Lucía señor Benjamín Charlone, ha recorrido en lancha automóvil el río hasta el establecimiento de Veracierto, sin obtener dato alguno del cúter.

El presidente del Yatch Club, señor Eugenio Legrand, salió también el domingo efectuando una gira en su lancha automóvil hasta La Panela, sin haber divisado al Cóndor.

A propósito del Yach Club, al que pertenecían los jóvenes Noriega, Miquelerena y Brown, hemos obtenido los siguientes informes:

Dicho Centro cuenta con tres embarcaciones que son el Gaviota, perteneciente al comandante Valverde, el Cóndor, que es el más pequeño, pues solo tiene 6 metros 50 centímetros de largo, y el Aventure, que es el mas antiguo y el fué adquirido por el joven Noriega, últimamente.

De los tres tripulantes del Cóndor, el más práctico es el joven Brown, que ha efectuado numerosas excursiones marítimas y ha demostrado práctica en el manejo de pequeñas embarcaciones.

Ayer, por el Ministerio de Obras Públicas se ordenó al patrón M. Tarallo, del vapor Oyarvide, que saliera con dicho vapor por el Banco Inglés, La Panela, Recalada y costas del Oeste, en busca del Cóndor. El Oyarvide debe haber salido hoy á las 4 a. m.

Además se nos informa que la familia de uno de los tripulantes del Cóndor ha fletado uno de los vapores de la casa de Lussich el que saldrá hoy también á efectuar una recorrida por todos los puntos que se calcula pueda aquel encontrarse.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS ALTAS—Soriano 222 a, piezas 9, pesos 65; Soriano 23, piezas 12, pesos 110; Uruguay 301, piezas 8, pesos 75; Brandzen 70, piezas 4, pesos 25; Durazno 212 a, piezas 8, pesos 50.

CASAS BAJAS—Isla de Flores 621, piezas 6, pesos 40; Maldonado 459, piezas 4, pesos 28; Maldonado 546, piezas 5, pesos 35; Garibaldi 46, piezas 5, pesos 30; La Paz 170, piezas 4, pesos 22.

DEPARTAMENTOS—Durazno 21 b, piezas 2, pesos 20; Médanos 80 b, piezas 3, pesos 15; Justicia 139 a, piezas 2, pesos 14; Palmar 38, piezas 3, pesos 15.

QUINTAS Y CHALETS—Rivera 329, piezas 6, pesos 50; Pereira y Blanes s/n, piezas 7, pesos 40; Garenti y Goes s/n, piezas 6, pesos 40; Vilardebó 109, piezas 14, pesos 70.

EL MINISTRO DE ESPAÑA

Su regreso á Montevideo

En el «León XIII» regresó ayer á Montevideo el ministro de España acreditado ante nuestro Gobierno, señor Germán M. de Ory.

Un edecán del Presidente de la República y el introductor de embajadores, se dirigieron en uno de los vapores de la Capitanía hasta el trasatlántico, con el objeto de saludar al distinguido diplomático en nombre del primer magistrado de la República y del ministro de Relaciones Exteriores.

A las 7 el señor de Ory desembarcaba en uno de los vapores de la Comandancia de Marina, puesto de expreso á su disposición.

El señor Ory, que durante su estadía en España se vió obligado á guardar cama por espacio de mes y medio ha manifestado que el Ministro de Estado le propuso su traslado á otra Legación de mayor categoría que la que actualmente ocupa, pero la declinó porque deseaba continuar en nuestro país, á cuyos habitantes —dijo—profesa verdadero cariño. Tenía el propósito de instalarse aquí con su familia, pero inconvenientes de última hora impidieron que su proyecto se llevara á cabo.

EN EL CASINO

EL NIÑO ACRÓBATA

Durante las últimas noches el público que concurre al Casino ha protestado ruidosamente contra un número que provocaba justa indignación.

Se trataba de un acróbata que sometía á pruebas peligrosísimas, casi inhumanas, á un niño de seis á siete años que soportaba sobre sus endebles brazos todo el peso del volatinero.

Apesar de tan justas protestas el número seguía figurando noche á noche en el programa, lo que ha motivado la intervención del Intendente Municipal quien en el día de ayer dirigió una comunicación al Inspector de Teatros conminándolo á que prohibiera la continuación de los violentos y arriesgadísimos ejercicios á que el niño en cuestión era sometido.

Esta medida, que ya empezó á cumplirse anoche, será recibida con aplauso por todos los que han tenido ocasión de asistir á ese espectáculo y por todos los que miran con justificada indignación las torturas de que con frecuencia son víctimas los niños en los circos y casinos.

Hé aquí la comunicación referida:

Montevideo, Junio 24 de 1909.—Señor Inspector de Espectáculos Públicos.—Por diversos conductos me llega la denuncia, que veo, además, confirmada por la prensa, de que entre los ejercicios acrobáticos que se practican en el teatro denominado Casino, hay un número en el cual un gimnasta somete á un niño endeble á pruebas violentísimas que provocan protestas de indignación de parte de los espectadores.

Sírvase usted concurrir esta noche al espectáculo, y si encuentra Vd. que en efecto es tan arriesgado y violento el ejercicio acrobático á que hago referencia, prohíbalo Vd. en nombre del derecho que tiene la sociedad á proteger á la infancia contra los abusos de quienes la explotan para lucrar.—Salado á Vd. atte.—Daniel Muñoz.—Félix Saenz, secretario.

DEL TURF

LAS CARRERAS PROXIMAS

He aquí, eliminados los forfaits los programas completos de las reuniones del domingo y martes próximos.

Dia 27

Premio Flanqueadora—1000 metros—Parva 55 kilos, Epi D'oré 55, Rimac 57, Salva 55, Ilmo 57, Printania 53, Linievich 57, Sirena 55, Cívica 49, Fray Marcos 51, Faraon 51.

Premio Verdina—1560 metros—Falconet 55 kilos, Bocanegra 47, Dictador 46, Nelusco 47, Tom Pouce 59, Pitou 53, Taloha 44, Morfina 52, Clarín 51, Azalea 53.

Premio Bien Almoo—2000 metros—Gaucho 47 kilos, Mio Mío 46, Pilatos 46, Foco 58, Cicerón 47, Abolengo 45, Tison 49, Demonio 46, Feudal 51, Comediante 52.

Premio Farrila—2750 metros—Ohm 46 kilos, Caporal 43, Pillo 42, Foscara 42, Atalejo 41, Soberano 50, Don Severo 51, General 60.

Premio Our Grace—1600 metros—Oficial 51 kilos, Tauca 55, Dictador 49, Marcolino 50, Nipon 58, Coquelón 46, Cirrus 59, Travista 49, Salado 51, Talismán 50, Sea King 49, Alastor 46.

Premio Necessena—1300 metros—Mariscal Ney 53 kilos, Coracila 51, Petit Bleu 56, Manolita 51, Good Hop 53, Sembrenza 51.

Premio India—1400 metros—Ketchum 54 kilos, La Storchio 55, Patriota 57, Ponce 53, Salva 51, Mossopotamia 57, Rimac 53, Cáustico 55, Handicapped 57, Good Hit 55, Cicerón 57, Adivina 55, Foam 55.

Dia 29

Premio Good Hit—1000 metros—Cívico 53 kilos, Fray Marcos 55, Inocente 55, Olir 55, Princesa 53, Faraon 55.

Premio Billy Boy—1800 metros—Demonio 46 kilos, Pilatos 46, Confesor 54, Nipón 58, Foscara 49, Alastor 46, Coquelón 46, Salado 51, Abolengo 45, Gorza 45, Floreal 46, Mio Mio 46, Foco 58.

Premio Falconet—1500 metros—Cimbra 54 kilos, Azalea 57, Pitou 55, Regencia 55, Messopotamia 50, Billy Boy 56, Iguazú 55, Oficial 51, Nelusco 49, La Storchio 47.

Premio Farsa—1200 metros—Aloé 55 kilos, Emboscada 53, Good Hope 55, Manolita 53, Minotauro 55, Sembranza 53, Quage 50, Medonia 55, Vivac 55, Mariscal Ney 55, Perdiz 53, Vivaracha 53, Kederman 55, Guasita 53.

Premio Corzo—1600 metros—Ketchum 54 kilos, Cáustico 54, Good Hit 54, Rimac 52, Urano 54, Patriota 56, Traviata 56, Leopardo 56, Adivina 54, Coquetón 56, Cicerón 56, Handicapped 56, Acelluna 50, Epi D'oré 56.

Premio Remate—1500 metros—Oficial ps. 200, 52 kilos; Brillante 200, 56; Otario 700, 54; Talismán 300, 49; Sea King 400, 51; Tabeba 300, 55; Quintin Banderas 500, 50; Dejerine 400, 51; Soprano 300, 46; Bocanegra 500, 53; Plástica 1000, 58.

Premio Soberano—1800 metros—Tauca 50 kilos, Nipon 53, Nelusco 43, Mister Irving 62, Feudal 46, Soberano 60, Tom Pouce 54, Ohm 45, Falconet 52, Don Severo 50, Zaragoza 58.

CARRERAS BONAERENSES

Black Prince obtuvo ayer en Palermo una nueva brillante victoria, ganando el premio clásico Carlos Lawry, sobre 1600 metros y 7000 pesos de premio. Con 62 kilos, dando ventaja á seis competidores, venció á Aspero (59 kilos) por medio cuerpo, marcando el notable tiempo de 1.38 3/5.

Black Prince tuvo por enemigos en esa carrera á Aspero 59 kilos, Coxcomb 60, Pioneer 57, Polisson 52, Vagabundo 57, y San Borombon 57.

El resultado general de la reunión fué el siguiente:

1.a carrera—1.o Aguaviva, ps. 19.20 y 4.74; 2.o Fabiola, 2.92; 3.o Carola, 4.27; 4.o Madreperla.

2.a carrera—1.o Baratieri, ps. 5.20 y 2.69; 2.o Campo Felice, 2.97; 3.o Ajó; 4.o Timarlenk.

3.a carrera—1.o Levalle, ps. 9.16 y 5.31; 2.o Dado, 8.92; 3.o Rigoletto; 4.o Bergantín.

4.a carrera—1.o Black Prince, ps. 2.83 y 2.46; 2.o Aspero, 3.34; 3.o San Borombón; 4.o Polisson. No placé: Pioneer, Cox-comb, Vagabundo. Tiempo: 1'38" 3/5. Ganada: medio cuerpo. Retirados: Martín Fierro, Lancaster, Pecadora, Tórtola, Beaulieu, Elástica, Baronet, Huenul, Norte, Níspero, Satan, Recuerdo, Scila y Newbey.

5.a carrera—1.o Florentina, ps. 11.25 y 4.78; 2.o La Silvie, 3.85; 3.o Gandoura, 5.02; 4.o Petit Duchess. Tiempo: 0'59 1/5.

6.a carrera—1.o Spedit, ps. 4.61; 2.o Millonario; 3.o Whiper; 4.o Emery.

7.a carrera—1.o Brown, 2.o Paquin, 3.o Brezo.

LA ESCARLATINA

NUEVOS CASOS

Durante las últimas 24 horas fueron denunciados en la Dirección de Salubridad cuatro casos de escarlatina, en los puntos siguientes: calle Santa Lucía 63; San Salvador al lado del número 258; Mercedes 413 y General Tajes s/n (Pantanoso).

El enfermo de esta última casa se encuentra atacado de escarlatina diftérica.

El Consejo Nacional de Higiene pasó ayer una nota á la Junta, pidiendo se publique diariamente la nómina de los casos de escarlatina que se denuncien.

REGISTRO CIVICO

VARIAS NOTICIAS

La Junta Electoral pasó ayer á las Comisiones Calificadoras de las secciones 4.a, 6.a, 8.a, 12.a y 18.a, los expedientes y recursos de inscripción que acaban de hacerse, á fin de que puedan resolver los juicios de tachas en la forma que indica la ley respectiva.

Dirigió así mismo comunicación á los ciudadanos nombrados para ocupar los cargos de miembros de las Comisiones Calificadoras, haciéndoles saber que el no recibo de las notas respectivas no será causa para excusarse de entender en los juicios y que el domingo próximo á las 10 a. m. deben concurrir á los Juzgados de Paz é instalar las mesas.

El Tranvia del Norte

AMPLIANDO SUS RAMALES

El señor Eugenio Rey, en representación del Tranvía del Norte, se ha presentado á la Municipalidad pidiendo, de acuerdo con el artículo 9.o del contrato respectivo, concesión para ocupar las calles siguientes:

1.o La Avenida del Miguelete, próxima á construirse, en su trayecto desde la calle Iglesia y Agraciada hasta el Prado.

2.o Calle Yaro, desde Canelones hasta Paysandú.

El pedido de ocupación de la calle Yaro tiene la ventaja de que los vagones, al circular en el trayecto que media entre las calles Paysandú y Canelones, transitarán luego por las de Yaro, en direcciones opuestas, evitándose la instalación de desvíos en los puntos donde actualmente existen.

INFORMACION MUNDIAL

Servicio telegráfico de la Agencia Havas Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

FRANCIA

CASOS FÚNEBRES

PARIS, Junio 24—Comunican de Besançon que ha causado mucha indignación allí el hecho de que varios desconocidos penetraron durante la noche en el cementerio local con objeto de robar y deterioraron 221 sepulcros.

Se ha iniciado el correspondiente sumario.

Pro descanso hebdomadario

PARIS, Junio 24—Un grupo de delegados del sindicato de gremios de alimentación visitó al ministro de Trabajo, conferenciando con éste acerca de la extensión á todos los gremios afiliados á ese sindicato de los beneficios de la ley de descanso hebdomadario.

Confraternidad franco-italiana

PARIS, Junio 24—Se activan en esta capital los preparativos para las fiestas que se celebrarán, el lunes próximo para conmemorar el quincuagésimo aniversario de las campañas por la independencia de Italia.

En el Hotel de Ville se reunirán los miembros de la Municipalidad, Alcaldes y delegados de varias ciudades importantes de Italia, en una fiesta que terminará con un lunch y un concierto.

La "enquête" en la marina

Su discusión en la Cámara

PARIS, Junio 24 — Mr. Delcassé Presidente de la Comisión de la Cámara de Diputados encargada de investigar é informar acerca de la actual situación de la marina, anuncia que en la sesión que celebrará la Cámara de Diputados, el lunes próximo, pedirá que sean discutidas las conclusiones del informe de dicha comisión.

Se prevé que esa discusión tendrá enorme resonancia y dará lugar á acalorados debates.

La huelga de los inscriptos

PARIS, 24—El Ministro de Marina, Mr. Picard, irá esta noche á Marsella con objeto de negociar el arreglo de la huelga de los inscriptos marítimos.

Clausura de escuelas religiosas

PARIS, 24—De acuerdo con las disposiciones de la ley sobre separación de la Iglesia del Estado, el gobierno ha resuelto que, desde el 1.o de Septiembre próximo sean clausuradas 35 escuelas congregacionistas que funcionan todavía.

MOTIN EN UNA CARCEL

PARIS, 24—Telegrafían de Cherburgo que hoy se amotinaron los presos del recinto militar de esa ciudad, rompiendo vidrios y muebles. No s'endo grandes esfuerzos, la guardia de la cárcel logró restablecer el orden ayudada por la gendarmería.

Voto de confianza al gobierno

PARIS, 24 — La Cámara de Diputados en su sesión de hoy después de varias interpelaciones de los miembros socialistas respecto al arresto del secretario general de la Confederación general de Trabajo y pretendidas encuestas respecto á un diputado, adoptó de acuerdo con el gobierno, por 332 votos contra 78, una orden del día de confianza á favor del gobierno.

Las cosas marroquíes

PARIS, 24—En el Senado, el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Pichon, declaró que la situación del Sultán Muley Hafid es delicada, pero —añadió— debemos continuar tratando con Marruecos sin preocuparnos de la persona del sultán.

El ministro de Colonias

PARIS, 24—Se asegura que el ministro de Colonias se dispone á dedicar las próximas vacaciones parlamentarias á un viaje de inspección al Congo francés.

ESPAÑA

En las filas carlistas

CONSECUENCIAS DE UN NOMBRAMIENTO

Cisma que provocará una evolución

MADRID, Junio 24—De Bilbao comunican que entre los carlistas de aquella ciudad se considera el nombramiento del señor Feliú, como una confirmación de la política pacifista que se pretende imprimir al partido.

Sostienen algunos carlistas bilbainos que se pretende quitar al partido la aureola militar que lo envuelve y que mucho antes de 1905 muchos afiliados á esa agrupación reconocerán al rey Alfonso.

Estas manifestaciones son muy comentadas por varios diarios lo que indica que las divergencias existentes entre los carlistas darán origen á importantes escisiones.

MADRID, Junio 24—Los carlistas se extrañan de que se carezca de confirmación oficial respecto del nombramiento de Feliú y dudan de la autenticidad del telegrama que le nombra.

Se confirma la gravedad del pretendiente, don Carlos, los carlistas se reunirán para acordar á rechazar la internidad de la jefatura del partido.

MADRID, Junio 24—El diputado señor Llorens, ha declarado: «Si se confirmara la enfermedad del Pretendiente don Carlos de Borbón, celebraremos una asamblea y por mayoría votaremos el reconocimiento del rey Alfonso XIII, como descendiente de Francisco de Asís y constituiremos un gran partido católico. Ms consta que á don Jaime de Borbón le repugna la política.»

Mitin de propaganda socialista

MADRID, Junio 24—Ayer al anochecer se celebró un mitin de propaganda socialista en el Teatro Novedades.

El señor García Cortés pronunció un discurso en el que defendió la teoría del socialismo y combatió la tendencia militarista.

Afirmó que si España se dejase arrastrar por Francia á una guerra con Marruecos, aquella no podría contar con la sumisión de las clases trabajadoras.

LOS RADICALES CATALANES

BARCELONA, Junio 24—Los radicales de esta proyectan un gran banquete para festejar la libertad de los señores Miranda y Matamala. La prensa radical se muestra satisfecha por el resultado de la vista del proceso.

Por su parte los diarios de la solidaridad no censuran el fallo del tribunal, pero demuestran el disgusto que les ha causado.

Muerte del profesor Barrio Mier

MADRID, 24—Ha fallecido víctima de larga enfermedad, el reputado profesor Barrio Mier, de la Universidad de esta capital.

MADRID, 24—Con motivo del fallecimiento del profesor Barrio Mier, el claustro de la Universidad ha designado para presentarlo á varios de sus catedráticos.

Además, muchas comisiones de estudiantes han desfilado por la casa mortuoria.

De todos los puntos del reino llegan telegramas de condolencia, enviados en su mayoría por los centros carlistas.

Temporales en La Coruña

Cosecha perdida

MADRID, 24—Dicen de La Coruña que desde hace días reinan en casi toda esa provincia fuertes temporales, que han traído la pérdida de la cosecha. El precio del pan aumenta considerablemente. Si no se toman las medidas adoptadas por la municipalidad, témese que la crisis revista el carácter de motivo á alteraciones en el orden público.

Los asuntos de Marruecos

MADRID, 24 — A pesar de las noticias tranquilizadoras recibidas de Melilla, el gobierno prosigue los preparativos bélicos.

La defensa del auditor Macías

MADRID, 24 — Se asegura que el ex auditor de la armada, señor Macías, ha designado al infante don Carlos para que le defienda ante el Consejo Supremo de Guerra.

La enseñanza en Valencia

MADRID, Junio 24—Comunican de Valencia que la asamblea de enseñanza de esa ciudad celebró una sesión muy tumultuosa con motivo de discusiones sobre la enseñanza religiosa y laica. Con tal motivo se suspendió la sesión. Al salir á la calle se produjeron varios incidentes entre sus miembros.

ITALIA

EN LA CAMARA

Tittoni contesta á Ferri

EL GOBIERNO Y LA EMIGRACION

Las relaciones con los países sud-americanos

LAS ESCUELAS ITALIANAS EN EL [illegible]

ROMA, Junio 24—La Cámara de Diputados ayer celebró dos sesiones. En la sesión vespertina, el ministro de Relaciones Exteriores, honorable Tittoni, en medio del mayor silencio, empezó su discurso contestando al pronunciado en la sesión anterior por el diputado profesor Enrico Ferri.

Manifestóse regocijado ante el patriotismo vibrante demostrado por el diputado en cuestión y el sentimiento que [illegible].

Dijo que difícilmente podrá un ministro italiano visitar Sud-América, aunque desearía que muchos diputados lo hicieran á fin de darse cuenta exacta de problemas que tengan relación con el país.

Declaró que deplora, con el profesor Ferri, la división que existe en la colectividad italiana en los países sudamericanos. Dijo que efectivamente ésta división en unidades mínimas dificultan la tarea de los cónsules.

Reconoció la necesidad de mantener á fin de que la emigración conserve el espíritu italiano.

Declaró que el gobierno está empeñado en fomentar las escuelas italianas en el exterior.

Manifestóse complacido de que en la Argentina se haya instituido la enseñanza itálica en los colegios.

Dijo que tratará de reorganizar en el exterior la representación diplomática y de mejorar también la situación de los ministros, empleando al efecto dos millones de liras anuales para todos esos problemas, estableciendo escuelas donde no las hay, concediendo subvenciones á las escuelas privadas, etc.

Manifestó su agradecimiento á las sociedades italianas en Sud-América por la ayuda que prestan á sus compatriotas. Afirmó que la Argentina debe mucha parte al trabajo italiano, declaró que sería difícil enviar capital italiano á los países sud-americanos. En cuanto á la nacionalización de los emigrantes—dijo—trata de un problema complejo en razón de que los estados americanos encaran este problema de distinta manera. Agregó que el gobierno está dispuesto á adoptar una conducta conciliadora en lo que se refiera á los hijos de italianos nacidos en el exterior á fin de evitar conflictos que produce la doble nacionalidad.

Agregó que el problema era difícil en cuanto á la naturalización de los emigrantes.

Dijo que el gobierno no aconsejará ni sugerirá á nadie en este sentido, tratando únicamente de facilitar á los recompensados los medios de recuperar sus derechos ciudadanos italianos. Reconoció la necesidad de que los emigrantes se dirijan á las regiones agrícolas evitando la aglomeración de las ciudades.

Consideró oportuno prestigiar la emigración temporaria á la Argentina que puede recibir corrientes emigratorias y proporcionar trabajo á millares de personas debido á las grandiosas obras públicas que emprende. Hizo votos para que se lleven á cabo acuerdos con los estados de América respecto á la emigración de la península, así como de acuerdos de carácter con ventajas comerciales.

Pidió al hon. Ferri el retiro de la orden del día, dándole carácter de recomendación; pues aceptaría en forma imperativa sería complicar diversas negociaciones en trámite cuyo carácter delicado obliga á evitar toda complicación en este sentido. Hablando de esos acuerdos insistió en la necesidad de asegurar las ventajas comerciales.

Dijo que se deben recordar las dificultades suscitadas por la base de «nación más favorecida» respecto á la reducción del impuesto al café.

Continuando el discurso, el ministro proyectó la representación de las colectividades en el exterior con organismo central en Roma, siempre que esto no origine desconfianzas en los países interesados. La ley de emigración limitará las reformas que faciliten su aprobación. No cree conveniente proponer una conferencia diplomática sobre el problema por tener la seguridad de que sería bien acogida. Contestando á las críticas formuladas por varios oradores sobre la política exterior seguida por el gobierno aludió á la entrevista celebrada entre el rey Víctor Manuel y el emperador de Alemania y las manifestaciones de simpatía á que ha dado lugar la conmemoración de la guerra de 1859, en que combatieron unidos franceses é italianos.

Concluyó diciendo que estaba demostrada la excelencia de relaciones entre Italia, Inglaterra y Francia, así como la solidez de la triple alianza.

Seguimos—dijo—una política de paz que responde á los verdaderos intereses nacionales. La Cámara aplaudió al ministro.

Después el miembro informante, señor Marinis, criticando la teoría de Ferri sobre emigración y expansión comercial, afirmó que las colectividades italianas en América están destinadas á asimilarse. Dijo que es inútil hacerse ilusiones respecto á la celebración de tratados con los países americanos con cláusulas de Fambo con el envío de emigración. Admitió que la inmigración determina el incremento del comercio, pero solo el empleo del capital puede hacer progresar la industria y desarrollar las comunicaciones.

El diputado Ferri y otros retiraron sus respectivas órdenes del día rechazándose por 205 votos contra 27 la orden del día de Morgari, invitando al gobierno á promover una conferencia de arbitraje y desarme general.

Después se aprobó el presupuesto en discusión.

Gran conmemoración patriótica

Los reyes en Solferino y San Martino

ROMA, 24—Un cortejo numerosísimo se trasladó hoy al Real Panteón y depositó varias coronas en la tumba del que fué rey Víctor Manuel.

ROMA, 24—Telegramas de Florencia y Milán dicen que se han formado en esas ciudades grandes cortejos, los que llevaron varias hermosas coronas, depositándolas al pié de los monumentos del extinto rey Víctor Manuel.

De Génova dicen que se inauguró en el puerto la piedra fundamental del monumento conmemorativo del desembarque de las tropas francesas que colaboraron en la campaña de 1859.

ROMA, 24—Informan de Verona anunciando que los soberanos de Italia asistieron á las misas verificadas en Solferino y San Martino en conmemoración de la triunfal batalla librada allí el día 24 de Julio de 1859 por los aliados franceses é italianos contra los austriacos.

Los soberanos partieron luego para Venecia.

ROMA, 24—Informan de San Martino y Solferino que se han construido muchas casas de madera para alojar á los forasteros, estableciéndose en ellas grandes mesones que se ven constantemente llenos de gente.

En la torre de la iglesia del Desengaño brilla un inmenso faro con luces de los tres colores nacionales.

Por el arbitraje y el desarme universales

UN PROYECTO DEL DIPUTADO MORGARI

ROMA, 24— En la sesión celebrada antes de ayer por la Cámara, el diputado socialista Oddino Morgari, presentó una orden del día invitando al gobierno á promover una conferencia internacional de arbitraje y desarme, preconizando á constitución de los estados unidos del mundo. Afirmó que los socialistas se rebelarán contra ciertas enemistades y protestan en la forma más enérgica contra ciertas ventas que, según se anuncia, han le efectuarse.

Esta declaración suscitó grandes rumores, mientras el ministro Tittoni habla contra el orador en medio de grandes aplausos. Los diputados de la extrema izquierda protestan, á su vez, contra el ministro, quien declara que las relaciones de Italia con Rusia son óptimas y que el gobierno desea fomentarlas. Añadió el ministro que la visita del Czar á Italia será recibida con regocijo como todo jefe de estado. Declaró, además, que no acepta imposiciones de ningún género y tampoco el gobierno teme las amenazas que sabrá cumplir con su deber en caso necesario.

El hon. Tittoni fué muy aplaudido y felicitado por muchos diputados.

INGLATERRA

El gobierno y la censura teatral

LONDRES, Junio 24—En la última sesión que celebró la Cámara de los Comunes, el primer ministro Mr. Asquith, propuso el nombramiento de una comisión compuesta de miembros de las dos cámaras, con objeto de estudiar la cuestión censura de las obras teatrales.

EL CENTENARIO DE DARWIN

LAS FIESTAS DE CAMBRIDGE

LONDRES, 24—Comunican de Cambridge que á las fiestas del centenario de Darwin asistieron numerosos representantes de sociedades científicas extranjeras. Varios hombres de ciencia y el ex ministro Balfour pronunciaron elocuentes discursos.

NO HAY QUE ALARMARSE

LONDRES, 24—El ministro Grey, en un discurso pronunciado hoy en el Club Liberal, dijo que no entreveía ninguna dificultad política entre Inglaterra y Alemania.

LA CUESTION DE CRETA

LONDRES, 24—El jefe de la embajada turca, interrogado acerca de la cuestión de Creta, dijo que Turquía nunca hará abandono de sus derechos sobre aquella isla.

LONDRES, 24 —En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Grey, dijo que se retirarán las tropas internacionales de la isla de Creta hacia el 27 de Julio próximo, y que todas las potencias se hallan de acuerdo respecto á dicho retiro.

ALEMANIA

El impuesto de sucesiones

BERLIN, 24 — El Reichstag discute en segunda lectura el proyecto presentado por el Gobierno, extendiendo los derechos sobre las sucesiones del marido, la mujer y el niño.

El comité de Hacienda del Reichstag postergó su discusión hasta el martes próximo.

BERLIN, 24 — El Reichstag rechazó el bill sobre los derechos á la herencia, cuyo parrafo esencial fué rechazado por 195 votos contra 187.

RUSIA

El retiro de las tropas rusas de Persia

SAN PETERSBURGO, 24—A raíz de las observaciones que hizo el Anjuman de Tabriz, los ministros de Persia en Londres y en esta capital, han recibido instrucciones de Theerán para obtener el retiro de las tropas rusas que se encuentran en Persia.

Partida de los czares para Suecia

SAN PETERSBURGO, 24—Los soberanos de Rusia partirán mañana para Estocolmo.

TURQUIA

Las operaciones militares en Albania

CONSTANTINOPLA, 24—En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados, el ministro de la Guerra, refiriéndose á las operaciones militares en Albania, declaró que su ejército había reprimido por completo el movimiento subversivo en aquel territorio.

PERSIA

La ley electoral

TEHERAN, 24—Hoy será promulgada la ley electoral.

SUIZA

El derrumbe del tunel de Bruggwald

BERNA, 24—Nuevos informes recibidos de Saint Gall dan cuenta de que continúa el derrumbe empezado ayer en el tunel de Bruggwald. Los obreros que faltan se cree que son de nacionalidad italianos. Se encuentran siempre sepultados.

ESTADOS UNIDOS

Los derechos al carbón

WASHINGTON, Junio 24—El Senado redujo la tarifa aduanera al carbón á 80 centavos la tonelada.

Las legaciones colombianas

NUEVA YORK, 24 —El Presidente de la República de Colombia redujo el número de legaciones de su país, estableciendo dos en Europa y dos en América y ocho consulados. También revocó varias sentencias contra desterrados políticos.

BRASIL

La huelga de los gasistas de Rio

El gobierno en defensa del dinero absoluto

Manifestación estudiantil contra un diario

RIO JANEIRO, 24—Los obreros gasistas en huelga esperan la adhesión de varias corporaciones obreras.

—El Ministro del Interior defenderá en la Cámara el proyecto de divorcio absoluto que presentó el año pasado.

—Comunican de Curityba que los estudiantes hicieron una manifestación hostil al diario católico «Der Compass», el cual adhirió las candidaturas presidenciales, proponiendo á Abadi Hamid y á Cypriano Castro.

—Partió para Buenos Aires el diputado señor Moacyr. De allí seguirá para el Paraguay.

CHILE

Nombramientos consulares

SANTIAGO DE CHILE, Junio 24—El señor Enrique Paut Vergara, ex-Cónsul de Chile en el Perú, fué nombrado Cónsul General de Chile, en Japón.

El señor Alfredo Viel Cavero ha sido nombrado Cónsul de Chile en Amberes.

EL CAMBIO BANCARIO

SANTIAGO DE CHILE, Junio 24—Debido á la abundancia de letras en la plaza, el cambio bancario ha tenido grandes alzas para bajar luego casi á su antiguo tipo.

Ha contribuido á estas oscilaciones el rumor de que un sindicato extranjero ha propuesto al gobierno comprarle treinta millones de pesos en bonos que posee en virtud de la última emisión del papel moneda.

ARGENTINA

LOS FOOTBALLERS INGLESES

EL PARTIDO DE AYER

Tottenham (5) Alumni (0)

BUENOS AIRES, 24—Ante numerosa concurrencia, y en medio de gran entusiasmo, se jugó hoy en Palermo el último match internacional de football entre argentinos é ingleses.

El team inglés Tottenham triunfó por cinco goals contra Alumni cero. En el primer half-time Alumni tenía el sol de frente y fuerte viento en contra.

Sus hombres atacaron con poco brío y sus adversarios pronto hicieron cuatro goals.

En el segundo half-time el cielo se nubló.

Los jugadores de Alumni iniciaron un juego nutrido, cañoneando varias veces la valla inglesa, pero el goalkeeper del team inglés rechazó todas las tentativas admirablemente. Luego el team de Tottenham obtuvo el otro goal, después de larga lucha á pocos pasos del arco de Alumni. Cada team pasaba después continuamente del ataque á la defensa, malogrando todos los avances hasta el fin del match, pero la superioridad de los jugadores ingleses era evidente.

Los footballers ingleses partirán mañana para Inglaterra.

POLITICA SANTAFECINA

BUENOS AIRES, Junio 24—Informan del Rosario que todo el comercio mayorista se adhiere á la idea de realizar una gran manifestación popular para celebrar el triunfo de la Liga del Sur.

El comercio minorista se adhirió también.

El día de la manifestación se cerrará el comercio desde medio día hasta las 5 p. m.

La Liga del Sur resolvió realizar el viernes la manifestación.

El fallecimiento del doctor Herrero y Espinosa

BUENOS AIRES, Junio 24—«La Prensa» de hoy publica el retrato y biografía del doctor Herrero y Espinosa y dice: «La lucha política lo ha asociado como á todos sus ciudadanos. Cuando fué llamado á colaborar en el gobierno del doctor Herera y Obes, dándose oportunidades para cementar su reputación como orador y diplomático, pues antes ya los había obtenido como literato y diputado nacional».

BUENOS AIRES, Junio 24—«La Nación» de hoy juevez dice que don Manuel Herrero y Espinosa, ante todo fué un ciudadano al servicio de su país. Consultado sobre la jurisdicción de las aguas del Plata, su palabra conciliadora pudo ser escuchada con respeto porque revestía su preparación de estadista porque era ameno, ecuánime amistosa y pacífica.

Pierde el Uruguay uno de sus hijos inteligentes y honrados.

Al asociarse á su pesar, enviamos á su prensa, donde actuó con brillo, nuestras expresiones de pésame.

La candidatura Saenz Peña

La ley sobre inmigración

BUENOS AIRES, Junio 24 Los diputados nacionales adherentes á la candidatura Saenz Peña resolvieron reunirse mañana en el local de la Cámara de Diputados para acordar la forma de cooperar en pró de la candidatura citada.

—El Ministerio del Interior remitió al Congreso el proyecto de reformas á la ley sobre inmigración.

Esas reformas son fundamentales y piden la entrada al país de elementos peligrosos ó considerados así del punto de vista del orden público.

Prohiben la internación de sujetos expulsados en otras partes del mundo por manifestaciones anarquistas perturbadoras.

Exigen al inmigrante la presentación de un pasaporte visado por el cónsul argentino en el puerto de procedencia.

Establecen otros requisitos de menor importancia.

LA LEGACION EN ROMA

La policía y la religión

BUENOS AIRES, Junio 24—«La Razón» de esta tarde dice que se habla que un ministro del gabinete actual inició gestiones ante el Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, para reemplazar al doctor Roque Saenz Peña en la Legación Argentina en Roma en el caso de que este renunciara para ponerse al frente de los trabajos á favor de su candidatura presidencial.

El mismo diario aplaude el provecto de seleccionar la inmigración y cita el ejemplo de los Estados Unidos.

Luego añade, se necesita una ley de saneamiento que nos libre del elemento pernicioso, la que será sumamente beneficiosa para la República.

—«La Razón» crítica jocosamente la resolución del Jefe de Policía, coronel Falcón, de hacer asistir á misa á los cadetes de policía con sus jefes y oficiales.

Los vitivinicultores mendocinos — Los viajes al Paraguay — Un «mafioso» peligroso.

BUENOS AIRES, Junio 24—En el Tandil se encuentra el teniente Juan Beberina, comisionado por el Ministerio de la Guerra para realizar estudios sobre el terreno á fin de que en el próximo mes de Octubre pueda venir un cuerpo de ejército compuesto de cuatro mil hombres para hacer maniobras.

—La bolsa vitivinícola de Mendoza celebrará el jueves próximo un meeting, exteriorizando su opinión sobre el tratado comercial con Chile.

—En los viajes rápidos de 52 y 48 horas al Paraguay, habrá un tren semanal en combinación con el vapor, con todas las comodidades. El primer tren partirá el día 5 de Julio.

—La Jefatura de Policía recibió una comunicación secreta de Italia haciéndole saber que debe encontrarse en Buenos Aires un individuo mafioso peligroso.

La policía tomó medidas para vigilarlo permanentemente, hasta que se resuelva su expulsión.

El cañonero «Rosario» — El Moto-Club — Nieve y heladas — Blasco Ibañez

BUENOS AIRES, Junio 24—Telegrafían de Londres anunciando que en los ensayos de la maquinaria del nuevo cañonero argentino «Rosario» se obtuvieron resultados completamente satisfactorios.

—Cayó anoche una nueva fuerte helada.

—Organizado por el Moto Club Argentino, se efectuará el domingo próximo, el segundo circuito de Buenos Aires.

—El recorrido que en su primer año era de 100 kilómetros, ha sido elevado á 120.

—Telegrafían de Comodoro Rivadavia anunciando que cayeron ayer allí, cuatro pulgadas de nieve y en las alturas vecinas nevó más.

—El Intendente de Rosario, señor Santiago Pinasco, se encuentra enfermo atacado de influenza. Este guarda cama.

—El señor Blasco Ibáñez dará hoy en el Teatro Odeon, su quinta conferencia, disertando sobre la personalidad literaria de Víctor Hugo y de Emilio Zola.

"La Razón" y la política uruguaya

Conflicto universitario—Contra la trata de blancas—El monumento á la independencia.

BUENOS AIRES, 24—«La Razón» de esta tarde, en un suelto sobre política uruguaya dice que la honda escisión en uno de los tradicionales partidos de la vecina orilla tiende á acentuarse de manera muy significativa ante la actitud de una de las fracciones que se disputan la supremacía dentro de la colectividad.

—Se prevé que con motivo de la renuncia del ingeniero señor Sala, vice decano de la Facultad de Matemáticas de La Plata, habrá un conflicto en el seno de la Universidad.

—El senador provincial señor Quesada presentará próximamente á la legislatura de La Plata un proyecto sobre el fomento de la industria cervecera en Buenos Aires.

—La Asociación Argentina contra la trata de blancas solicitó del Congreso una ley contra la trata de blancas.

—Las pérdidas del incendio en el Frigorífico «La Negra» ascienden á la suma de siete mil pesos.

—Se dispuso lo necesario para que se empiece la licitación de la construcción de una línea telegráfica á la costa de Berisso.

—«Tribuna» de esta tarde aboga por la realización de un tratado sobre intercambio argentino-brasilero.

—A las 2 p. m. se abrió en el local de la Sociedad Sportiva la exposición de los 48 bocetos del monumento á la independencia. Asiste gran público.

Varias informaciones

BUENOS AIRES, 24—Mejorándose se halla el doctor Diógenes Decoud.

—El general Bastillo se encuentra completamente restablecido.

—El Encargado de Negocios de Suecia en esta partirá para Estocolmo el día 9 de Julio próximo á bordo del vapor Avon.

—«La Razón» aplaude el proyecto sometido al Congreso pidiendo concesión para construir y explotar una línea férrea á Misiones. La línea será de trocha angosta y pondrá en comunicación el Alto Paraná con la frontera del Brasil. Dice que esa obra en el caso de realizarse elevará la riqueza de ese territorio.

—Telegrafían de Santa Fe anunciando que la candidatura del doctor Eugenio Puccio para la futura Gobernación gana cada día terreno. En breve se instalarán comités en esa provincia para llevar adelante los trabajos.

—La comisión ejecutiva de la exposición ferroviaria publicó en español, inglés, alemán, francés é italiano, un folleto conteniendo abundantes datos, estadísticos é informaciones generales sobre la república, el que se distribuirá en Europa.

—Dieron principio hoy en el Boxing Club los encuentros entre los aficionados inscriptos para disputarse el título de campeón universitario.

—El doctor Horacio Damianivich dió esta noche una nueva conferencia sobre química orgánica.

—Las noticias que se reciben de Europa dicen que los precios del maíz, trigo, lino y avena, se mantienen firmes.

PAYSANDU

Pro fomento del Ateneo

PAYSANDU, Junio 24—Numerosos miembros de nuestra sociedad se reunieron en el Ateneo respondiendo á la invitación hecha por el señor presidente de dicho centro don Daniel E. Gutiérrez, á pedido de varios señores de la comisión directiva. El señor Gutiérrez hizo resaltar en breves palabras la vida lánguida que aquella institución, manifestando que el motivo de aquella convocatoria, pedida insistentemente por los miembros de la comisión allí presentes, era oir las opiniones bien inspiradas de tan caracterizados elementos de la sociedad sanducera, acerca de cuales serían los mejores medios para reanimar la simpática institución sacándola del marasmo actual é infundiéndole nueva y robusta vida.

Después de un sensato cambio de ideas, en que hicieron uso de la palabra los señores Juan José Meggel, don José T. Portela, don Enrique Bianchi Preve, don Simón B. Amigheti, Jacinto J. Debali, don Julio Olivero, don Juan B. Speroni y don Jesús Gil, se resolvió aconsejar á la comisión directiva que, de acuerdo con las opiniones allí vertidas—unánimes en que el Ateneo continúe como tal, esto es como una institución cuya finalidad es fomentar el desarrollo artístico é intelectual en esta ciudad—formulara un proyecto de reformas, que será sometido á la consideración de una gran asamblea que tendrá lugar el lunes próximo en el salón del actos públicos del centro.

Una vez propuesto esta temperamento los distinguidos señores que concurrieron al acto, dando por terminado su cometido asesor, se retiraron quedando en sesión los cinco miembros de la comisión directiva, resolviéndose aceptar el temperamento propuesto de que dejamos hecho mención, designándose en consecuencia una comisión especial, compuesta por el presidente del Ateneo, don Daniel E. Gutiérrez, del suplente de vice presidente, don Jacinto J. Debali—convocado para la sesión por ausencia del titular, doctor Soarez de Lima—el secretario don Arístides Barú y Casas designado ad-hoc, por renuncia del titular don Nicanor Borthagaray y el suplente respectivo—y por los señores Eloy Legar y Cat y Raúl Icero, bibliotecario y vocal respectivamente, de la comisión directiva.

PROFESIONALES

ABOGADOS

FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 180. 587pte.

ALFREDO I. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los dias, menos los jueves y dias festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sifilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419. 1985st.24pte.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pte.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yaguaron 210c.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264ple.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oidos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076ple

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 3101.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oidos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 263.

DOCTOR EUGENIO PIAGGIO—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios—Calle Buenos Aires 21—Consultas particulares todos los dias á las 2 de la tarde. 2551|23.

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 89.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oido, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 200. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 2867pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de Paris—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, riñon, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513dc2pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sifilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio 542a. 197ple.

SALTERAIN J. DE—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y dias festivos. Canelones N.o 260.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2—Rincón 235. 1004pte.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310nv.14ple.

ERNESTO GARDELLINO—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad—Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m., todos los dias hábiles, Soriano 159b entre Daymán y Rio Negro. 3336pte.

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770ple.

JOHN S. BURNETT—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio—Sarandi núm. 303. 1810ple.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile—Horas de consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandi 252. 421.

PARTERAS

MARIA C. DE DESTEFFANI—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. Uruguaya 1480 (Cordón). 2320d.23.

JUDICIALES

...gado se ha presentado don Lorenzo Bormida solicitando la rectificación de la partida de defunción de su señor padre don Pedro Bormida por cuanto en ella aparece este y los padres del mismo con el apellido de Bolmada en vez de Bormida que les corresponde—se hace esta publicación á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro del Estado Civil.—Montevideo, Junio 14 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1982|21.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Silvestre Ochoa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Antenor P. Pereira, Escribano Público. 1666|25.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Joaquin Soba Ruiz citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1956j118.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Mengián y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo Junio 10 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1903j114.

CONCORDATO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan L. Gomensoro se hace saber: Que en los autos seguidos por don Rufino L. Pérez por la firma social Pérez y de León sobre concordato extrajudicial celebrado con sus acreedores se ha dictado la resolución siguiente: «Maldonado, Mayo 17 de 1909.—... que ha vencido el término legal sin que ningún acreedor se haya presentado deduciendo oposición y ... lo dispuesto en el artículo 1527 del Código de Comercio ... la homologación del concordato de ... publicarse el presente en el «Diario Oficial» y EL SIGLO.—Gomensoro.» ... artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Maldonado, Mayo 21 de 1909.—Federico de Medina, Escribano Público. 1793j18.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos Mañosas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Mayo 29 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1807-Jl.6.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Domingo Sanguinetti y otros solicitando la rectificación de diversas partidas en los puntos siguientes: 1.o En la de matrimonio de Domingo Sanguinetti con Francisca Massaferro donde dice: Domingo Sanguinelli, debe decir Domingo Sanguinetti; ... Francisco Martin debe decir Francisca Massaferro, donde dice ... legítima de Francisco y de ... debe decir, hija legítima ... Martina Boiga.—2.o En ... de Josefa Magdalena ... Francisca de Sanguinetti, debe decir Francisca Massaferro de Sanguinetti.—3.o En la de nacimiento de Domingo, donde dice Francisca Masaferr debe decir, Francisca Massaferro.—4.o En la de nacimiento de Magdalena Martina, donde dice Francisca Masaferri, debe decir Francisca Massaferro.—5.o En la de defunción de Francisca Massaferro de Sanguinetti, donde dice; Rosa, Ceferina y Magdalena, debe decir: María Magdalena, Josefa Magdalena y Magdalena Martina. Se hace esta publicación á los efectos del artículo 74 de la Ley de Estado Civil.—Montevideo, Junio 14 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1981j121.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Lorenzo Rodriguez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2084j129.

...saber al público la apertura de la sucesión de don Severo Machado, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 23 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2080j120.



"CREMA IDEAL" — Del doctor Saint Gein de París

Embellece y conserva el cutis.—En venta en las buenas Tiendas, Farmacias y Peluquerías.

Unico depositario en el Uruguay: GUSTAVO DEFFES, Bartolomé Mitre núm. 84. 45 pte

GENERALES

Bell, Towers y Ca.

MARCAS REGISTRADAS

"Pampero"

MARCA REGISTRADA

"PALMA"

PROPIEDAD DE

Bell, Towers & Ca.

101-25 de Agosto-109

Montevideo

2047-spt.21-

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores socios, para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de esta Asociación (calle Uruguay núm. 83) el lunes 28 del corriente Junio á las 8 y 1/2 p. m., con objeto de dar cuenta de los trabajos del año, leyéndose la memoria correspondiente, y de elejir cinco titulares y once suplentes, para integrar la Comisión Directiva y la Comisión de Cuentas.—Montevideo, Junio 15 de 1909.—La Comisión Directiva. 2007jn27.

La Creolina

neutraliza los malos olores, refresca y purifica el aire; mata los microbios y las pulgas.

Una solución al 1 por ciento produce una buena desinfección.

Para evitar las malas imitaciones, cuyo efecto es nulo pidan solamente Creolina marca

"La Buena Estrella"

Teléfonos las dos compañías

LA BUENA ESTRELLA — ANTISÉPTICO INSECTICIDA DESINFECTANTE — S&C — MARCA REGISTRADA

Se vende en todas partes y en la fábrica: Isla de Flores 227.
No olviden de exigir nuestra marca para evitar engaños.
—STRAUCH & Cía.

Metzen-Vincenti & C.a

CALLE MISIONES N.o 80

SECCIÓN TÉCNICA

Unicos representantes de la renombrada Fábrica

Felten & Guilleaume-Lahmeyerwerke Act. Ges.

DE

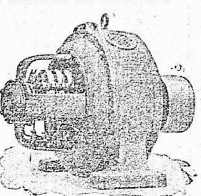
Mülheim a/R y Frankfurt a/M

Exposición permanente de

Motores Eléctricos

desde 1|4 hasta 40 H. P. de fuerza-Instalaciones de luz y fuerza eléctrica-

VENTILADORES y aparatos eléctricos de todas clases-



FUNDADA 1847

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres)

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

Insista en obtener el de Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas han sido imitados, pero solamente en apariencia. Los de Allcock se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1752

Píldoras de Brandreth

El Gran Purificador de la sangre y Tónico.
Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestion, etc.—Puramente Vegetales.

LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO SARANDI, 197

Emite las pólizas más liberales de Sud América

Directorio PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino; SECRETARIO: Don Federico Paullier; VOCALES: Don Rufino Gurmendez, don Agustin Moratorio.—DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. da França Mascarenhas, don Bautista Braceras.—ASESOR LETRADO: Doctor don Juan Carlos Blanco.—DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.



PIANOS

En mensualidades desde $ 15

Garantidos por 10 años

UNICO AGENTE DE

STEINWAY & SONS

Julius Blütner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, H. Hillgartner.

Julio Mousqués

Calle Ituzaingó, 159-169

Para CURARSE y Preservarse

GOUTTES LIVONIENNES de TROUETTE PERRET au Goudron créosoté et au Baume de Tolu

Maladies des Voies respiratoires, Phtisie, etc. etc.

de CONSTIPADOS, TOSES, BRONQUITIS, CATARROS ENFRIAMIENTOS, GRIPE, ASMA, TISIS, TUBERCULOSIS

Para fortalecerse los Bronquios, Estómago y Pecho, basta con tomar 5 cada comida dos

GOUTTES LIVONIENNES

GOTAS LIVONIANAS de TROUETTE-PERRET. De venta en todas las Farmacias.

COMUNICACIONES CONSULARES

SOBRE PLANTACIONES DE TRIGO

MEMORANDUM INGLÉS

El señor Arturo Prats, Cónsul de la República en Southampton, ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores una Comunicación en la que dice que una comisión representativa del gremio de agricultores de la Gran Bretaña presentó últimamente al Gobierno Inglés un memorándum sobre plantaciones de trigo.

En él se proponen medidas para favorecer y acrecentar el crecimiento de las cosechas locales, y considerando, el señor Prats, que la lectura del informe ha de ser útil á nuestros agricultores, lo extracta y traduce, haciendo notar que en él se ponen de relieve la evolución y los nuevos rumbos hacia donde se orienta, en materia agrícola, el sentimiento del pueblo inglés, libre cambista todavía; pero en el cual las ideas proteccionistas pugnan con tesón y hacen camino.

He aquí el documento de la referencia:

1.o Deberán exceptuarse del pago de Contribución las tierras destinadas á la agricultura.

El Ministerio de Agricultura practica en Junio 4 de cada año, una reseña censal de todas las tierras dedicadas á la agricultura.

El método para proceder á la exceptuación sería muy fácil. El Tesoro, por conducto del Ministerio de Comercio (en Inglaterra) dirigiría á las autoridades locales autorizadas para imponer y percibir las Contribuciones, una garantía de pago por el área que resultase destinada al cultivo de trigo en cada localidad. De esta manera la Autoridad ó mejor dicho, el tesoro de cada condado ó municipio, recuperaría lo que le correspondiese por la exclusion, á las tierras sembradas con trigo, del pago de ese impuesto. Así, un cultivador que por ejemplo, hubiese sembrado 300 hectáreas y 50 de ellas lo fuesen de trigo, no estaría obligado á pagar contribución sino por las 250 dedicadas á los otros cereales sembrados. El efecto que tendría un sistema semejante sería grande. Este benéfico alivio no sería, sin duda, suficiente para cambiar las condiciones de las tierras de malas en buenas; pero sería acaso muy suficiente y eficaz para atraer de nuevo á muchos hombres al cultivo de la tierra buena, abandonada desde 1846. La vuelta á la grande y natural plantación de trigos, daría 2 millones de hectáreas (4.000.000 de «Acres») con una producción de 16.000.000 de «quarters». (46.000.000 de hectólitros) ó lo que es igual, la mitad de las necesidades actuales del país. Si una producción de solo una cuarta parte de lo que se necesita es suficiente para mantener firme y moderado precio por año, y en el hecho para detener la especulación extranjera; una producción de la mitad de las necesidades actuales, aseguraría un valor fijo y moderado, equivalente, mas ó menos, á un penique por libra de pan, precio de costo, ó cinco peniques las cuatro libras, después de haber el panadero retirado su penique, con el cual cubre sus gastos y trabajo. El aumento en el área sembrada atraería un gran número de trabajadores que volverían á los saludables distritos rurales, elegidos para el cultivo del trigo. Medio millon de varones adultos sería un cálculo razonable, y con las mujeres y niños, puede afirmarse que no menos de dos millones de personas encontrarían trabajo seguro, en un ambiente saludable, durante todo el año. Los impuestos rurales varían en cada distrito; pero según las contestaciones dadas á la Comision de las Tarifas, parece que la queja es general, de que, en la época ó reinado de la Reina Victoria, el impuesto local sobre la tierra se había elevado desde 3 á 6 chelines el «acre» (25 de hectáreas). Ahora bien, á razon de 6 chelines por «acre», en cuatro millones de «acres» en tierras para trigos, se llegaría á un millon doscientas mil lb. anuales (1.200.000), como total de las sumas que el Tesoro de la Nación debería abonar á los Condados ó municipios, por concepto del pago de la contribución perdonada á las tierras sembradas con trigo.

Es bien sabido que la falta de trabajo es una cuestión de las más serias en los grandes centros de población. El número de los desocupados nunca ha sobrepasado al de medio millón. Así, pues, dedicadas esas gentes, que exceden á las demandas del trabajo en los centros urbanos, á las labores fecundas y permanentes del campo, se obtendría la más feliz de las soluciones al grave problema de los desocupados, que pululan errantes en las ciudades.

2.o Semillas de trigo

Le cuesta al agricultor alrededor de 7 1/2 chelines el «acre» al arar la tierra para trigo. Tiene, pues, que reservar para semilla, trigo de ese valor.

Bien, aunque le fuese posible obtener gratuitamente el trigo necesario para semilla, ésto no sería tan beneficioso al cultivo como si se evitara la contribución local: ésta tendría desde luego un efecto material, y daría, probablemente, tres millones de «acres», que es, más ó menos, el área de tierras buenas para trigo, aquellas en las cuales el labrador, provisto de buena semilla, puede conseguir espléndidos rendimientos. El mérito peculiar de la buena semilla consiste en eso. Una cosecha moderada podrían ser 36 bushels en vez de 32; lo que en 3.000.000 de acres, daría un resultado de 13.500.000 quarters (39.000.000 de hectólitros).

Si el Estado se determinase á proveer las semillas de trigo, no cabe duda que ellas serían de la mejor calidad; y los campos de trigo del Estado, dedicados á la producción de semilla, deberían, por consiguiente, ser bien elegidos, procurando conseguir el mejor tipo.

Al pequeño agricultor no le es posible proporcionarse la semilla seleccionada: De ahí que repetimos más conveniente la provisión de semillas por conducto del Estado.

Por este medio el Estado llegaría á pagar por año libras 1.125.000, calculando al precio de 7 1/2 chelines por acre y una provisión de semillas para 3.000.000 de acres. Cierto es que este sistema no ha sido ensayado aún de una manera tan amplia, por ningún país; pero es un caso análogo al de proveer caballos de raza, enteros, en ciertos distritos, para la reproducción y mejora de las razas locales, lo cual también se persigue en Inglaterra, en los momentos actuales, habiendo sido recibida con éxito la idea.

3.o Treinta chelines en adelantos

Algo muy económico, aunque sin la ventaja de agrandar el área, sería conseguir que los agricultores maduren y emparven sus trigos, asegurándoles un pronto adelanto. Si el Estado les avanzara tan sólo treinta chelines por «quarters», los cultivadores no se verían obligados á apurarse á enviar sus trigos á los mercados de otoño y principio de invierno. El efecto de este plan sería para el país tener mercados más seguros y firmes porque las ventas forzadas de Setiembre á Enero son las que malogran todo beneficio; siendo á la vez el movil principal de este plan, propender al mayor cultivo y producción de trigos en el Reino. El costo del adelanto sería libras 5.000.000 por un término medio de un período de seis meses, al interés de 3 por ciento, lo que sumaría libras 75.000, una bagatela, si se compara con la confianza y estabilidad resultantes, aparte del gran alivio que reportaría á los agricultores. La fórmula de este proyecto se halla en práctica actualmente en Rusia y Australia; pero los adelantos que hace Australia son solo, según parece, por el trigo recibido en los depósitos del gobierno, y en Rusia, un país autócrata persiguen y obligan al pago al agricultor que niega ú oculta sus rentas de trigo para defraudar al Estado y no reembolsarlo de los adelantos hechos á cuenta del mismo trigo.

4.o—Trigo inglés para los servidores del Estado

El cuarto proyecto, el más modesto de todos, sería más bien favorecer de una manera indirecta á los agricultores en sus ventas. Es digno de tenerse presente que los servidores del Estado, mantenidos por el Estado mismo, son muy numerosos. Entre ellos está el ejército, la marina, los residentes oficiales, Asilos de pobres (Workhuses) y otros asilos, las fuerzas de policía, etc., y también los detenidos en las prisiones, todos los cuales tienen que ser mantenidos por el Estado. Ahora bien, con respecto al gremio de servidores del Estado, hay algo seguro que decir en favor del agricultor inglés, á quien directamente le correspondería proveer el pan á esa población sostenida por el Estado. No se exije para ello un precio preferencial sino que las propuestas á aceptarse fuesen únicamente recibidas de los cultivadores locales del grano. El resultado, para la Agricultura no sería tan grande; pero los agricultores apreciarían una actitud semejante, por parte del Estado, como un estímulo que, á la vez, les aseguraría á ellos una cierta venta en seguro mercado.

Los cuatro proyectos que preceden, no agotan el número de posibilidades tendentes á fomentar el cultivo del trigo inglés, ni son ellos necesariamente los mejores, más propicios ó deseados.

Lo que se necesita es la atención permanente de la comunidad para llevar adelante la producción del área nacional de trigos.

Una vez que estos anhelos sean realmente colmados por todos los partidos políticos, una Nación práctica encontraría los medios de llenar estos deberes de engrandecimiento nacional, con el aliciente de fecundos resultados, para el agricultor ó ganadero.»

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el 24 de Junio de 1909.—Premio mayor 20.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel naranja, tinta azul, reverso verde, numeración negra, con la inscripción en el sello al dorso 24 de Junio.

Los billetes son litografiados sobre papel naranja, tinta azul, reverso verde, numeración negra, con la inscripción en el sello al dorso 24 de Junio.

[illegible]

Guía de "El Siglo"

Oficina Central: RINCON 156

GUIA DE «EL SIGLO»—SE OFRECEN:

Joven posée el francés é inglés conoce teneduría.

Joven sin pretensiones, conoce teneduría y sabe escribir á máquina.

Cobrador con garantía propia de 10 á 12 mil pesos.

Dinero sobre hipoteca en condiciones muy convenientes en propiedades ó campos.

SE PRECISA:

6500 pesos con garantía hipotecaria de campo. v26.

Sirvienta formal que sepa de cocina, para un matrimonio solo.

SE COMPRA:

1 casa de 5 á 6 mil pesos.

Terreno ó casa en la ciudad vieja desde Maciel á Solís y de 25 de Mayo hasta la Bahía.

5 ó 6 casitas de 3 á 4 mil pesos.

Una propiedad para renta de 30 á 60 mil pesos.

Un campo de 60.000 pesos.

Una chacra de 2 á 4 hectáreas en el departamento.

Una propiedad en paraje central.

SE VENDE:

500 plantas de tangerinas especiales á precio conveniente en el Barrio Buen Pastor.

Terreno 10 metros de frente X 43 metros de fondo, barrio La Paz (Punta Carreta), calle empedrada y pago precio módico.

Una propiedad de 6 piezas en Pocitos.

Casa baja nueva en Punta Carreta. 4 piezas.

Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.

PROPIEDADES EN VENTA:

Una buena propiedad con 39.852 metros próxima á Sayago.

Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.

CAMPOS EN VENTA:

295 hectáreas de inmejorable campo á 2 leguas de cabeza de departamento, caminos macadan, todo su frente, aguadas y poblaciones. v27

1015 hectáreas en Guayabos, Paysandú.

250 hectáreas en Charata, Tacuarembó.

6755 hectáreas en Corrientes (R. Argentina (á ps. 6 oro).

527 hectáreas en Cañada Aceguá—Cerro Largo.

2656 hectáreas en Tacuarembó.

2213 hectáreas en Tacuarembó.

2220 hectáreas en Paysandú, 4 potreros, poblaciones, galpones, precio módico.

CAMPOS PARA ARRENDAR:

1000 hectáreas en Isla Negra (Rocha).

1992 hectáreas en el Rio Daymán, Salto.

1000 hectáreas en el Arroyo Grande, Salto.

2213 hectáreas en Paysandú.

1000 hectáreas en el Arroyo Negro, Paysandú.

1275 hectáreas en el Arapey Chico, Artigas.

CANJES

Se ofrecen 3 sellos 2 y 3 pesos 3 inutilizados, por motivos de Proteo de Rodó.

GUIA DE «EL SIGLO»—RINCON 156.

Las escuelas públicas

SU CLAUSURA

De acuerdo con lo resuelto por la Dirección General de Instrucción Primaria en la tarde del miércoles último, la Inspección de Escuelas pasó ayer á todos los directores de las escuelas públicas del Departamento de la Capital, una circular por la cual se ordena la clausura de aquellos establecimientos por tiempo indeterminado.

De manera, pues, que desde hoy, tal clausura empieza á regir, y durará hasta que desaparezca la actual epidemia de escarlatina.

EN LOS TRIBUNALES

Causa por homicidio

Veredicto y sentencia recaídos en la causa seguida á Salomón y Cesar Augusto Escobal acusado de la muerte del árabe Osirio Juan Tomás Quiack:

Primero: Que está probado que el 31 de Agosto de 1903 Juan José Rodriguez y Cresencio Nuñez vecinos del departamento de Artigas, encontraron en una laguna del Arroyo Pintado Grande, el cadáver de una persona que flotaba en dichas aguas y constituida en ese paraje la autoridad judicial, se constató que dicho cadáver era el del árabe Osirio Juan Tomás Quiack, encontrándosele envuelto en una frazada, tenía atada una piedra en la cintura y varias heridas de carácter mortal, según los informes de f. 85 y 126.

Segundo: Que está igualmente probado que en el mes de Julio del expresado año el citado Juan Tomás Quiack solicitó y obtuvo hospitalidad en la casa de la llamada Florisbela Pacífica Donelles, y después de cenar los encausados Salomón y Cesar Augusto Escobal, que ya habian hecho el propósito de dar muerte al citado Quiack, se levantaron de la mesa primero Cesar Augusto Escobal y enseguida Salomón Escobal, dirigiéndose al galpón donde estaba el turco mientras aquel lo entretenía dándole conversación. Salomón le asestó por detrás un golpe en la cabeza con un hacha, que lo dejó en tierra sin sentido apuñalcándolo y degollándolo después. Inmediatamente lo despojaron de todo lo que tenía algún valor y luego trasportaron el cadáver al Arroyo del Pintado Grande donde lo fondearon con una piedra.

Tercero: Que el dinero y baratijas de que despojaron al citado Quiack se lo repartieron: lo primero entre ambos procesados y las baratijas las distribuyeron parte entre Ema Rosa é Igalfina Escobal llevándose algunas Salomón Escobal.

Cuarto: Que la muerte de Quiack se llevó á cabo con el móvil del robo.

Quinto: Que está probado que Cesar Augusto Escobal se presentó á la autoridad voluntariamente, para lo cual vino del Brasil.

Sexta: Que Cesar Augusto Escobal era menor de veinte años cuando ejecutó el hecho que ha motivado su enjuiciamiento.—Y lo firman de que doy fé.—Martinez, Montero Paullier, Piñeyro, Ricardo Lacueva, José A. Casalla, Julio Moreau, E. Easton, Andres Hermida, Andres G. Ponce, Enrique Espino, Salvador L. del Perez.—Alberto Goldaracena, secretario.

Vista en tercera y última instancia esta causa seguida de oficio contra Salomón y Cesar Augusto Escobal por homicidio y venida al conocimiento de esta Sala por la apelación deducida por los defensores de los prevenidos contra la sentencia de fojas 370 dada en segunda instancia por el Tribunal de Apelaciones de 1er turno que impuso á Salomón pena de penitenciaría por tiempo indeterminado y á Cesar Augusto Escobal la de veintiocho años de penitenciaría y á ambos las costas del proceso.

Por lo que resulta del precedente veredicto idéntico al pronunciado en la instancia anterior y

Considerando que la aplicación legal que la sentencia apelada hizo sobre la base del veredicto de la 2.a instancia era plenamente ajustada á derecho; que se trata en el caso del homicidio previsto por el art. 320 del C. Penal por haberlo ejecutado sus autores con el propósito de robar á la víctima;

Que no han variado las circunstancias de la responsabilidad de los encausados con lo actuado en la presente instancia, que subsisten por consiguiente los mismos motivos que dieron lugar á las condenas impuestas por el Tribunal apelado.—

Por estos fundamentos y los de la sentencia de la 2.a instancia.

Se confirma dicha sentencia en todas sus partes.

Y devuélvase el proceso prévia publicación de este fallo.—Martinez, Montero Paullier, Piñeyro.

Educación corporal en campaña

En Treinta y Tres se ha constituido un Club Atlético propagandista de la cultura corporal. En breve se instalará un Gimnasio en un amplio local cedido al efecto por el Club Fomento. Se ha constituido un «team» para «football» y pronto se estará en condiciones de comenzar dicho «sport». La comisión directiva del club es la siguiente:

Presidente, Gregorio W. Arce (inspector de escuelas); secretario, S. Alves y Lopez (alférez del regimiento 4.o de caballería); tesorero, Miguel Mármora (farmacéutico); vocales: Teodoro Viana (oficial 2.o de la Jefatura) y señor Mariano Berro Antuña.

Para el football se ha constituido el siguiente team: W. Bayarres (goal keeper) M. Berro y J. Bas (backs); C. Echeverría, H. Olivera y N. Mariño (half backs); Banega, Cabral, Orga y Herrera (forwards); capitán: Miguel Mármora. Han ingresado además al team los señores T. Gorosito, M. Blanco y H. Lamanna.

En breve será posible disputar un hermoso bronce.

Valor territorial

Ha sido vendida particularmente en 40.500 pesos al contado, la propiedad calle Ituzaingó núm. 125.

El comprador ha sido el señor Ramón Rama.

Esa propiedad debió rematarse hace algunos dias, pero no obstante haber concurrido un crecido número de capitalistas, no fué posible cubrir la oferta de 40.000 pesos, cantidad establecida judicialmente como base de venta.

Terminado el remate, el martillero señor J. Caramés, la vendió particularmente.

Arte y artistas

URQUIZA

Una ovación estruendosa, la más grande acaso que ha obtenido en su temporada, premió anoche la labor de Novelli en «Otello». Digamos enseguida que fué completamente merecida. Llegó á las más altas notas de lo trágico con un vigor y una eficacia escénica extraordinaria; teníamos que la voz le flaqueara en los momentos culminantes de su creación, pero alcanzó la graduación con facilidad y la remató soberbiamente.

Esta noche descansa el gran artista, para presentarse mañana en «Re Lear». Se anuncia para el domingo, á pedido general, la repetición de «Amleto».

NACIONAL

La compañía del Nacional obtiene estas noches, éxitos continuados. Hoy tenemos un programa muy interesante.

«El cabo primero»; «El Trébol»; y «El dúo de la Africana». En ésta última tomarán parte Maristany y Gabina de la Muela, cantándose un trozo de la ópera «La Africana».

CIBILS

Hoy debuta en este teatro la conocida tiple Antonia Arrieta. Valioso elemento el adquirido por Gil, que representa muchos éxitos para su temporada. La señorita Arrieta ha elegido «El Barbero de Sevilla» para presentarse, anunciando el programa que cantará en un intervalo el ária de las joyas de «Faust».

El programa es el siguiente: «El mal de amores»; «Un mal negocio», en segunda; «El Barbero de Sevilla», en tercera; y «El Esquinazo» en cuarta.

La conquista de los aires

No hace mucho tiempo que Mr. Thomas A. Edison hizo la siguiente profecía:

«No transcurrirán cinco años antes de que las naves aéreas estén transportando pasajeros de un lado al otro del océano en diez y ocho horas, ó sea con una velocidad de 200 millas por hora. Dentro de este periodo de tiempo el vuelo estará reducido á operaciones comerciales. Se podrá entonces llegar al polo norte en un viaje de cuarenta horas. Un «heliocoptal» perfeccionado podrá darle la vuelta al mundo en una semana».

Los progresos que á diario se hacen en la construcción y diseño de los globos y demás aparatos de vuelo y el interés que toman todas las naciones en el asunto, parecen indicar que la profecía del sabio electricista llegará muy pronto, quizá antes de lo que el creyó, á ser una realidad.

La reciente agitación patriótica en Inglaterra con motivo del drama escrito por el mayor Du Maurier, en el cual describe el autor la fácil invasión de Inglaterra efectuada por un enemigo imaginario, le ha dado mayor importancia al asunto que tratamos. Y ello es natural porque una vez resuelto el problema de la navegación aérea definitivamente, las costas de Albión y el corazón de la Isla mismo, que son hoy invulnerables y lo han sido desde los tiempos de la Grande Armada, serán abordables por algún ejército alado.

Entonces tendrá Inglaterra que preocuparse no sólo en las construcciones navales sino también en las de naves aéreas. Su programa de erogaciones será ya no el de «marina igual á la de dos potencias unidas» sí que también el de «máquinas de volar iguales á las de dos Potencias unidas.»

Alemania ha ordenado que se hagan experimentos con dos cruceros aéreos para fines ofensivos, y que se prueben varias clases de granadas para tirar desde los barcos aéreos. Tiene proyectada una escuadra aérea, y un globo para cada fortaleza fronteriza y cada fortificación de la costa.

La primera exposición aeronáutica de la tierra tendrá lugar en Frankfort-on-the-Main, Alemania, entre el 10 de Julio y el 10 de Octubre.

El rey Leópoldo de Bélgica ha ofrecido un premio de cinco mil dólares por la mejor obra en que se conteste á la pregunta siguiente: Descríbase el progreso en la navegación aérea y los mejores medios para fomentarla». La competición está abierta para todo el que quiera entrar, sea nacional ó extranjero.

Se dice que se va á establecer en Hammodsport, N. Y., una fábrica capaz de producir 100 aeroplanos al año. Una de las principales compañías de automóviles

Los remates de "El Siglo"

(Véanse los avisos en la 11 y 12 página)

EN EL MES DE JUNIO

CASAS

Día 26—Cuareim, 200—Julio R. Alvarez.
» 27—Canelones, 247—José B. Gomensoro.
» 27—Boulevard General Artigas—Jaime Macció.
» 28—Avenida Rondeau, 996 y 998—Banco de Cobranzas L. y Anticipos.
» 28—Lavalleja, 63—José L. Laugarou.
» 29—Lavalleja, 63—José L. Laugarou.

EN JULIO

» 2—Bartolomé Mitre, 15—José B. Gomensoro.
» 4—Larrañaga, 88—Mendoza Garibay.
» 4—25 de Agosto, 215 á 225—José B. Gomensoro.

TERRENOS

» 25—En la Carretera á Pando—Antonio S. Zorrilla.
» 27—Avenida Canelones entre Juan M. Blanes y Defensa—José B. Gomensoro.
» 29—En Maroñas—Julio R. Alvarez.
» 30—En el Cerro—Santiago Garavagno.

EN JULIO

» 1.o—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
» 4—Camino Castro—José B. Gomensoro.
» 4—En la Playa de la Aguada—Antonio S. Zorrilla.
» 18—Vilardebó entre Goes y Marcelino Sosa—Juan Prando Algarate.

CAMPOS EN JULIO

» 14—En los «Costas del Tala» (Canelones)—Carlos D. Durán.
» 16—En la Colonia—José B. Gomensoro.

HACIENDAS

» 5—Cuareim, 67—Ponce de León y Dutra.

EN JULIO

» 6—Agraciada esquina Cuareim—José L. Laugarou.

MERCADERIAS

» 25—Rincón, 28 a 32—Pou y C.a

MUEBLES

» 25—Piedras, 115—J. B. Gomensoro.

VARIOS

» 27—Calle Lavalleja esquina Jamaica (Unión)—Carlos María Montaldo.
» 4—Mercedes 325 A. B. Larriera.

de este país intenta también la construcción de naves aéreas [illegible]

[illegible]

POLICIA

ACCIDENTES DEL TRABAJO

[illegible]

VEHICULO VOLCADO

[illegible]

UN CHOQUE

[illegible]

chocaron ayer el vagón número 545 de La Calera [illegible]

MENOR EN LA MALA

[illegible]

Atentados

[illegible]

DEL INTERIOR

Huelga en el Riachuelo—Accidente á un obrero

[illegible]

EL INTENDENTE DE MALDONADO

[illegible]

Vialidad departamental

CALLES Y CAMINOS

[illegible]

UNIVERSITARIAS

SESION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

[illegible]

Marítimas

LOS VAPORES «QUEGUAY» Y «TACUARY»

[illegible]

Movimiento en el puerto

[illegible]

La Paloma, Trucha, [illegible]

Pasajeros

[illegible]

Bibliografía

UN TEXTO ESCOLAR UTIL

[illegible]

La delicuencia alemana

CIFRAS INTERESANTES

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

LA CASA DE LAS FLORES
De A. REINOSO
LA ORQUIDEA
[illegible]

SEÑORAS
[illegible]

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones — Expedientes despachados — Día 23 — [illegible]

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Junio 24 de 1909

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 72.375 oro.

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

COTIZACIONES COMPARADAS

[illegible]

Cambios

[illegible]

DESCUENTOS

[illegible]

CAMBIOS EN B. AIRES

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

[illegible]

Empréstito de Conversión

[illegible]

45.938.879

Pasajeros han transportado en 1908 los

TRENVÍAS ELÉCTRICOS

Para AVISOS ocurrir á la GUÍA de EL SIGLO

Es la mejor publicidad

ESQUILADORAS
"BARTON-GILLETTE"
SOBRESALEN POR LA EXCELENCIA DE SU TRABAJO
SU GRAN LIVIANDAD,
Y LA FACILIDAD EN SU MANEJO.
Su trasmisión flexible permite trabajar en cualquier posición
POR PRESUPUESTOS PARA INSTALACIONES
DIRIGIRSE A
JUAN SHAW
CALLE RINCON 21 - MONTEVIDEO



MOTORES "STOVER" PARA TODOS LOS USOS
FIJOS Y PORTATILES DESDE 2 Á 40 CABALLOS DE FUERZA
pmte.

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Mayo de 1909	$	[illegible]
Entregado hasta el 23 de Junio	$	[illegible]
Idem el día 24	»	[illegible]
Total	$	[illegible]

Contribución Inmobiliaria--Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Junio 22	$	[illegible]
Idem en Junio 23	»	[illegible]
Total	$	[illegible]

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONOMICO 1908-1909

Recaudado hasta Junio 22	$	817.560 58
Idem en Junio 23	»	596 69
Total	$	818.157 27

Telegramas comerciales

LIVERPOOL, 24—El trigo del Río de la Plata disponible del Sur se cotiza á 8 chelines 11 1/2 peniques.

El maíz de la misma procedencia disponible se cotiza á 5 chelines 6 1/2 peniques y 5 chelines 6 3/4 peniques.

El lino del Plata disponible se cotiza á 44 chelines 6 peniques.

AMBERES, 24—El trigo del Río de la Plata para Junio y Julio se cotiza á francos 25 1/2.

El maíz de la misma procedencia para Junio y Julio se cotiza á francos 15.

El lino del Plata para Junio y Julio se paga á francos 28 1/2.

HAMBURGO, 24—El trigo del Río de la Plata para Junio y Julio se cotiza á 202 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Junio y Julio se cotiza á 121 marcos.

El lino del Plata para Junio y Julio se paga á 232 marcos.

AMBERES, 24—La lana Tipo B del Río de la Plata para Agosto se cotiza á francos 5.67 1/2. Mercado sostenido.

ROUBAIX, 24—La lana Tipo Unique del Río de la Plata se cotiza á francos 5.80 para Agosto. Mercado sostenido.

HAVRE, 24—La lana Sucia del Río de la Plata para Agosto se cotiza á francos 176.50. Mercado sostenido. La lana cruza para Agosto se cotiza á francos 200. Mercado sostenido.

LONDRES, 24—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros 2 chelines. Cuartos traseros 2 chelines. Capon 1 chelín, 6 peniques y 1 chelín, 8 peniques.

BUENOS AIRES, 24—Se han tomado los siguientes fletes: Vapor Nora 6000 toneladas, 15 Julio, San Lorenzo, San Vicente 14 chelines, 6 peniques, puerto directo á 6 peniques menos.

Vapor Lord Septon, 6000 toneladas, Julio, para San Vicente á 12 chelines 6 peniques, puerto directo á 6 peniques menos.

Vapor Londsborough, 4300 toneladas, Julio, San Lorenzo, San Vicente 14 chelines, puerto directo 6 peniques menos.

BUENOS AIRES, 24—El trigo barleta se cotiza á ps. 10.80.

Superior, de ps. 10.40 á ps. 10.60.

Consumo, para exportación, á pesos 10.40, el trigo barleta.

Trigo para pan, puesto en diques, á ps. 10.30.

Maíz amarillo, superior, en el Once, de ps. 5.80 á ps. 5.90.

Bueno, de ps. 5.70 á ps. 5.75.

Para exportación, á ps. 5.85.

El lino se cotiza á ps. 11.60.

En la bolsa de cereales se vendieron 127 bolsas de trigo barleta especial, á ps. 11.00.

104 bolsas de superior á ps. 10.80.

217 bolsas de francés, á ps. 10.30.

200 bolsas en el Mercado Central, á ps. 10.70.

8.000 bolsas en depósito en dársena, á ps. 10.27 1/2.

395 bolsas de ruso inferior, de pesos 9.75 á ps. 9.80.

843 bolsas del mismo en el Once, de ps. 6.00 á ps. 6.30.

192 bolsas en el Mercado Central, á ps. 6.30.

1335 bolsas de maíz amarillo en el Once, de ps. 5.50 á ps. 5.85.

183 bolsas de lino en el Once, á ps. 11.65.

ADQUISICION DE TITULOS DE DEUDA

Hoy á las dos de la tarde en el Comité Ejecutivo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, tendrá lugar la apertura de las propuestas para la adquisición por dicha Oficina, de títulos de «Deuda Consolidada del Uruguay», hasta la suma de treinta y tres mil pesos.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales, que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja, y presentarse el viernes 25 del corriente á las dos de la tarde en dicha oficina, calle Andes núm. 310, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Comité el derecho de aceptar tan solo las que considere convenientes.

ORO PARA EL RIO DE LA PLATA

Una comunicación telegráfica de Londres, dice que el martes de la presente semana, se han extraído del Banco de Inglaterra la suma de 20.000 libras esterlinas, que se embarcarán para la América del Sur por vapor próximo á salir.

Otra comunicación de Nueva York, que lleva la misma fecha, dice que se ha embarcado con destino á Buenos Aires la cantidad de 250.000 dólares por cuenta del Banco Anglo Sudamericano.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Ha sido disuelta la sociedad comercial que en el ramo de peluquería tenían establecida los señores José Di Sandro y Vicente D'Errico, quedando á cargo del activo y pasivo el señor D'Errico.

—El señor Agustín Pérez ha vendido al señor Timoteo Criado su casa de comercio en los ramos de tienda, almacén y ferretería, establecida en el Rosario, departamento de la Colonia.

EMPRESTITO N. ARGENTINO

Una comunicación telegráfica de Berlín dice que en la Bolsa de aquella capital se cotizaron el martes por primera vez el empréstito nacional argentino de 5 por ciento de interés y 1 de amortización.

La anotación fué hecha al curso de 100.30.

MARCAS DE FABRICA REGISTRADAS

El señor Doroteo García Lagos, apoderado de La Unión Carbide Company, de New York, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Carburo de calcio, y cuya marca consiste en la denominación: «Amazón», y etiqueta correspondiente.

—El señor Doroteo García Lagos, apoderado de la Deutsche Gasglühlicht Aktiengesellschaft (Auergesellshaft), de Berlín (Alemania), se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Lámparas eléctricas incandescentes, lámparas de arco y materiales para la instalación de alumbrado y calefacción y accesorios, y cuya marca consiste en la denominación «Osram», y etiqueta correspondiente.

—El señor Carlos E. Bouton, de Montevideo, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Quincallería, ferretería, herrajes, etc., etc., y cuya marca consiste en la denominación: «Billiken», y etiqueta correspondiente.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Ayer tarde fué vendida en pública subasta por el martillero Mendoza Garibay, la bien situada propiedad de bajos, calle de Cerrito esquina de S.[illegible]s, compuesta de un área de metros 627'14 cuadrados, en la cantidad de 28.800 oro sellado, siendo comprador el señor Ramón Campos.

La forma de pago: ps. 10.000 al contado y el resto pagadero en tres anualidades que gozarán de un interés de 7 o/o anual.

EXPORTACION

Buenos Aires, vapor argentino «Viena», 8 cjs c/u 250 huevos y 3 jaulas c/u 20 aves.

Pelotas, vapor brasileño «Prudente de Moraes», 1 cj vejigas secas con 135 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino «Colombia», 80 bultos aceitunas, c/u 30 kilos.

Porto Alegre, vapor brasileño «Prudente de Moraes», 525 bolsas harina con 44 kilos c/u y 200 id id con 22 id id.

Brasil, vapor inglés «Hyantkes», 1.000 fardos tasajo con 87.770 kilos.

Nueva York, vapor inglés «Hyanthes», 2.000 cueros vacunos salados.

Nueva York, vapor inglés «Hyanthes», 1.500 cueros vacunos salados.

SALADERILES

En el mercado de cueros vacunos salados se ha observado ayer la más completa calma en los negocios, lo que no es de extrañar, por cuanto puede decirse que la presente zafra se da ya por terminada.

Respecto al sebo, la plaza ha señalado ayer mayor firmeza en los precios. Según informes, se ha rechazado ofertas de ps. 13.30.

YA SE HA PUESTO EN VENTA
EL ACEITE
OBTENIENDO DE LA ACTUAL COSECHA
Debido á su pureza ha logrado en poco tiempo imponerse y aún más se inpondrá el día en que se hagan analizar los alimentos, que como éste tanto se prestan para ser adulterados.
Casa DOMINGO BASSO
319 - SARANDI - 319

MERCADO DE CEREALES

ENTRADAS—SITUACION DE LA PLAZA

TRIGO

Por Estación Central: á Repetto Graffigna y Ca., 112 bolsas, á Laurnaga y de La Peña 181, á Angel Pérez y Alvarez 27, á N. Inciarte 115, á J. Liard 286, á R. E. Butler 300, á Taranco y Ca. 69, á N. Podestá 856, á E. Stoface 138, á Cases y Aguerrebere 270, á Moll y Ortiz 7, á Levrero Hnos. 50, á J. G. Alonso 333, á Castellanos y Alvarez 52.

El mercado continuó corriente en negocios y firme en precios.

He aquí los más corrientes que rigen:

Trigo para exportación base de 80 kilos el hectólitro	$	4.05		
De pan sup. del litoral	»	4.10	»	4.15
Regulares, id id id	»	3.95	»	4.05
Superior del interior americano	»	4.10	»	4.15
Regulares id id id	»	3.90	»	4.00
Superiores pelones	»	4.00	»	4.05
Id regulares á buenos	»	3.85	»	3.95
Duros ó para fideos				
Buenos á superiores	»	3.85	»	3.95
Regulares	»	3.65	»	3.75

MAIZ

Por Estación Central: á Vallés y Hermida 88 bolsas, á Angel Pérez y Alvarez 85, á Martínez, Pesquera y Ca. 52, á R. E. Butler 132, á E. Storace 728, á J. Pissano 100, á M. Delgado 100, á Moll y Ortiz 150, á Campodónico y Moreno 59, á J. M. Suarez 423, á J. Etcheverry 160.

Se coloca todo lo que llega, dentro los siguientes límites de precios:

	Los 100 kilos
Maíz común, nuevo, seco	$ 2.35 á 2.40
Idem para destilería	» 2.375
Cuarentino nuevo	» 2.75 » 2.80
Id morocho	» 3.20 » 3.25

LINO

Por Estación Central: á N. Inciarte 39 bolsas.

Base del 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos con bolsa	$ 4.55 »

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos	
Harina especial	$	0.60
Id extra, id id	»	0.60
Id 1.a	»	0.50
Id 2.a	»	0.45
Id de maíz	»	0.60
Afrecho, con bolsa los 100 ks.	»	2.20
Afrechillo	»	3.20
Granzas id id id id	»	1.90
Balango	»	1.90

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona, nueva, según clase con bolsa, los 10 kilos de	$ 2.40 á 2.50
Id criolla, id id con bolsa los 100 kilos	» 2.30 » 2.40
Avena, según clase, nueva, con bolsa, los 100 kilos	» 2.50 » 3.00
Foyo limpio	» 4.30 » 4.50
Granza de campaña 100 ks.	» 2.10 » 2.20
Porotos manteca nuevos	» 1.10 »
Id blancos, chicos, sanos id los 10 kilos	» 0.70 » 0.75
Varias clases y colores con bolsa, los 10 kilos	» 0.70 » 0.75
Apiste maquinado con bolsa, los 10 kilos	» 0.40 » 0.42
Id regular, con bolsa, los 10 kilos	» 0.30 » 0.35
Paja de escoba según clase metro	» 0.30 » 0.35
Semilla de guinea, los 100 kilos	Nominal
Papas del país	» 3.30 » 3.50

FORRAJES

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	$ 2.90 á 3.05
Idem regular á buena	» 2.50 » 2.70
Mezcla superior	» 2.40 » 2.60
Idem regular á buena	» 2.20 » 2.30
Pasto primavera superior	» 2.30 » 2.40
Paja de trigo buena	» 1.00 » 1.10

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—3 bolsas lana, 1.055 cueros vacunos secos, 10 id potros, 3 id becerros, 39 atados id, 190 atados lanares, 61 fardos id, 3 bolsas cerda, 2.553 bolsas trigo, 2.085 id maíz, 39 id lino.

LANAS

Por Estación Central—De Durazno: á F. B. Helguera 3 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

En este fruto se opera continuamente, pero se observa un especial interés por lotes superiores de matadero. En esta calidad de artículo, se pueden obtener unos centésimos más, con relación á los precios indicados en la escala que va á continuación:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.70 á 3.75
Idem de campo buenos	» 3.60 » 3.65
Id de campo regulares	» 3.50 » 3.55
Lotes inferiores	Nominal
Id becerritos sin garrapata	» 3.45 » 3.50
Idem idem de vientre	» 1.00
Idem nonatos	» 3.00 » 3.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

Los lotes de alto peso siguen muy solicitados, y se colocan en condiciones satisfactorias.

El movimiento habido en el mercado ha sido regularmente activo, rigiendo la siguiente cotización:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.20 á 5.3[illegible]
Vacas de 18 id id id id	» 4.20 » 4.3[illegible]
Vaquillonas de 10 á 17 id	» 3.20 » 3.3[illegible]
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos c/u	» 0.50 » 0.5[illegible]
Id id id regulares id	» 0.35 » 0.4[illegible]
Idem idem de vientre id	» » 0.1[illegible]

CUEROS LANARES

Se nota una ligera tendencia á mejorar, para los lotes de cueros de estación, ó sean de media lana arriba. Para las demás clases muy poco interés se demuestra. Cotizamos:

	El kilo
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.290 á 0.29[illegible]
Cueros lanares de estación 1/4 y 1/2 lana	» 0.190 » 0.20[illegible]
Id id regulares y atrasados	» 0.150 » 1.16[illegible]
Lotes con cueros de cruza	» 0.200 » 0.21[illegible]
Id estación adelantados	» 0.190 » 0.19[illegible]
Id capachos y mal deshechos	» 0.50 »
Borregu[illegible]tos	» 1.20 »
Corder[illegible] los libres de inservibles las 10 piezas	» 0.45 » 0.50

CUEROS DE POTRO

Se venden á estos precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 1.90 » 1.9[illegible]
Id id mal deshechos	» 0.95 » 1.0[illegible]
Id inservibles	» 0.45 » 0.5[illegible]
Los de potro salados c/u	» 1.40 » 1.6[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Cotízanse:

Se obtienen estos precios:	
Ciervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.40
Idem angostos ... id	» 0.30 » 0.35
Nutria, sacada como bolsa ó abierto por el lomo	» 1.60 » 1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 0.70 » 0.80
Carpincho de cuenta c/u.	» 0.50 » 0.55
Lobo grande río ... id	» 1.50 » 1.70
Idem medianos ... id	» 0.60 » 0.80
Venado ... id	Sin valor
Cabra ... id	» 0.25 » 0.30
Capones abiertos por ... id	» 0.20 »

CERDA

Colócase como sigue:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.35 á 4.40
De vaca	» 4.20 » 4.30

PLUMA

Rige esta cotización:

Pluma buena, fresca	$ 4.60 á 4.80
Idem regular	» 4.00 » 4.20
Id poca recargada de china	Sin compr's.
Idem charabon	Sin valor

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A R. Arocena y C.a 11 fardos lanares, 30 cueros vacunos, 1 id potros, 1 bolsa cerda; á Helguera y Goicoechea 33 atados lanares, 37 cueros vacunos, 2 id potros, 4 atados becerros; á Abascal y Ravenna 157 cueros vacunos, 139 atados lanares; á Balparda y C.a, 14 fardos lanares, 389 cueros vacunos, á E. Armas y C.a, 27 fardos lanares, 153 cueros vacunos secos; á F. B. Helguera, 9 fardos lanares, 20 cueros vacunos, 4 id potros.

DESPACHOS de los TRIBUNALES

Junio 24

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite —A. V. Crovetto queja —E. Miranda con D. Fernandez rec. E. de nulidad.

Administrativo — Don A. Robledo solicita audiencia para prestar juramento para el ejercicio de la profesión de escrib. público y se le expida el título correspondiente —el señor Juez L. Dep. de Rocha eleva el certificado que ha expedido al practicar el examen del protocolo y registro de protocolizaciones llevados por el escribano don O. de los Santos en 1908 —el ministerio de R. Exteriores participa haber dado dirección á dos exhortos é interrogatorios librados por el señor Juez de lo civil de 1er. turno de esta cap. en unos autos sucesorios —antec. rel. á la rúbrica de dos cuadernos de protocolo del escribano don T. S. Arrillaga —A. V. Crovetto formula una queja contra el juez L. Dep. de Soriano.

Expedientes entrados — Administrativos 114 —en consulta 4 — pasados á estudio 19 — legalizaciones 4— oficios librados 9—relaciones quincenales para su archivo 22.

Nota — En esta audiencia ante la Excelentísima Alta Corte de Justicia integrada, compuesta de los señores ministros doctores Piera, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos, Victoriano M. Martinez Piñeyro y Mendoza y Durán, se vió el recurso extraordinario de nulidad notoria interpuesto por don Ricardo A. Williams en autos que siguió contra el Fisco sobre rescisión de contrato é indemnización de daños y perjuicios.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

Trámite — J. L. Saralegui con la empresa del F. C. C. del Uruguay—F. Solari con P. Bergés —una en causa crim. por homicidio —J. Kieper con el conc. de M. M. y Maines— E. Arroyo de Bianchi venia.

Sentencia interlocutoria — E. Codda de Bonecarrere con J. Meillet.

Sentencia definitiva — Carlos de Leonardis con la emp. del F. C. C. del Uruguay.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite — Test. de J. M. Martinez —ocho sum. por homicido —A. Fernández de Monteavaro con A. Monteavaro —un sum. por circular papel moneda falso— un sum. por heridas —uno id por circular billetes falsos.

Definitivas — D. Viera con J. Milans Zabaleta.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite — Suc. de F. Aguirre —test. de M. Bottini —suc. de C. Diharce —suc de J. Gailinal —sucs. de F. y L. Estevez —test. de S. Ochoa —suc. de F. Frevenza —suc. de J. R. Seijo—test. de A. Ballesteros —suc. de R. G. de Caritat —suc. de R. D. de Prego—test. de M. Abascal incte. de A. Abascal —test. de A. Martinez incidente del doctor J. Casaravilla y J. L. Casarino con R. Acosta — M. M. de Marquez y la suc. de R. Marquez —suc. de M. Cazaux —M. B. de Mosquera con R. Cordano y J. V. de Giorello —la suc. de C. F. de Rodriguez con la suc. de J. Sturla —suc. de J. Lizaso con F. González incte. de M. Mendoza con L. Cabrera — antec. rel. á la incap. de doña E. Rodriguez —suc. de G. Monzón con la suc. de J. Ig. Suárez incte. del doctor J. Galea con A. del Campo —V. V. de Nosiglia y L. V. de Orbe —A. L. de Navajas y F. Bruno con la comp. de tranv. eléct. La Transatlántica apel. del J. L. Departamental de la cap. — M. F. D. B. de Savo con la comp. de A. Scorall y Cia.— L. R. de Reboledo y otros incte. seguido por Juana y G. Reboledo y Fábrica —suc. de S. Ochoa incte. de la Soc. Filantrópica Cristóbal Colón —antec. rel. á la incap. de don A. G. Cabra —R. Baena de Castellanos, J. B. de Scaglia, J. B. de Baena, C. M. de Baena y otros —R. Di Pietro con F. Cotarozzi apel. del J. L. Dep. de Montevideo —F. y F. Bado con J. V. de Giorello y R. Cordano —la suc. de L. J. Andrade con N. Baladan —A. Fama, Juan D. Arias, J. J. Cabeda —Ana y Virgilino Acevedo, O. Abella, J. Brun y otros —A. Latorre de Navajas —F. Bruno con la comp. de tranv. eléct. La Transatlántica —test. de S. Ochoa — antec. rel. al incap. J. de León.

Interlocutorias — Test. de M. N. de Borelli — suc. de J. Silva —test. de J. Caubarrere —suc. de T. M. de Otero —sucs. de P. Ellauri, M. E. de Gómez y Arturo Gómez incte. del doctor E. Rusaud —conc. de M. Castilla de Rivas.

Definitivas — J. L. Heguy con la J. E. Administrativa apel. del J. L. Dep. de la capital.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite — J. Carbonell contra la emp. del Tranvía del Paso del Molino y Cerro —Repetto Vega y Cia. contra J. Estol y Cia. —incap. de E. Araujo de López —A. D. Yens contra S. Andueza y F. Ponciano —conc. vol. de M. Simones y García —incte. promo. por A. García — suc. de P. Santistehan incte. sobre desalojo—E. M. Silvera contra J. Vega y C. Nis ó sus sucs. apel. del J. L. Dep. de Treinta y Tres —J. Hich contra J. Epifanio da Costa Marquez —M. Raggio de Peirano y otro —A. F. de Monteavaro contra A. Monteavaro —incap. de J. Martinez —suc. de J. Icart —incap. de S. Sanches —D. A. Fernández contra A. L. Sorri apel. del J. L. Dep. de Soriano—suc. de P. Rethen —suc. de P. Hernadon — A. García y Berro contra O. Cervelli y N. Quijano —conc. nec. de R. R. Pealer y Cia. —incte. C. L. de Pérez —suc. de J. R. Viera —suc. de B. Marini —C. Castro contra A. P. de R. Posadas.

Definitivas —Suc. G. B. de Arricar — suc. de C. Costa —suc. de T. B. de Portela — G. Ricci contra la emp. de naveg a vapor N. Mihanovich.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite — Suc. de C. H. de Acosta — —test. de M. Bertora de Punta —suc. de J. L. Fosse —suc. de A. L. de Landivar —test. de H. V. Martinez —sucs. de C. L. de Arias y de C. F. A. de Pannone— suc. de E. García incte. de la com. Nac. de Carid. y B. Pública —J. Botta con F. Costa —G. Terra med. prep. —antec. A. Carassale —antec. rel. á la incap. de A. Buffoni —ofic. del Banco de Londres y Río de la Plata rel. á los autos sucs. de H. V. Martinez —ofic. del Banco Británico de la A. del Sur rel. á los autos sucesorios de H. V. Martinez —E. D. de Oliveira con S. Osanes apel. del J. L. Dep. de Treinta y Tres —antec. rel. al incap. J. Boyano —exh. del señor J. L. de 1.a inst. de lo civil y com. de la prov. de Santa Fé (R. Argentina).—J. Cratamé con E. Figueroa—intest. J. M. Astellanos —suc. de P. F. Cigliotti —suc. de D. B. de Ucar —C. Wiltin con M. Crespa — D. da Costa en autos del intest. R. F. Baslado —J. E. Martinez deduc. terc. en autos F. y Marciano con B. J. Milones apel. del J. L. Dep. de Río Negro —J. M. Diaz y Ferreira con M. Roma apel. del J. L. Dep. de Soriano —C. Leal con V. Leal —antec. del. al incap. Juan Pérez Ortiz —ofic. de la C. N. de C. y B. Pública en los antec. rel. á la incap. de A. Buffoni —suc. de N. Facioli y de sus hijos Marcelino y Lina Facioli —test. de M. Pérez de Velati —H. Furriol con la Com. Teatral de la Soc. Italiana de Soc. Mútuos —ofic. del J. L. de lo Civil é Intest. de 1er. turno rel. á los autos test. de L. Sivori y á los autos seguidos por L. de Giulio —P. Jáuregui (a) Echevarne y A. Guarnieri con L. Sivori —J. Otero y Dominguez con P. M. Carrillos de Larrea intest. J. Antelo —sucs. de J. J. Rocha —R. G. de Amaro —C. Rocha, L. Amaro, B. Rosa y J. Mairana —S. Infante con la comp. de tranv. Eléct. La Transatlántica.

Interlocutorias —F. Rodriguez de Alonso con Wilson Sons Comp. Lim. —sucs. de A. Rossi y Capurro y de E. L. Jackson de Rossi.

Definitivas — R. Caleagno de Capurro y J. Capurro de Pedemonte —G. Pereda información.

Impedimentos — Tres.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite — Carrau y Cia. con M. E. Guichon y Cia.—Staudt y Cia. con J. M. Cabrera —la Coop. Comercial con F. Rosa —E. S. Balbis con E. C. Vélez tercería G. Barral.

Interlocutorias — J. Nadal y Cia. con J. Etcheverry —C. Ott con Dotres y Cia. y R. Jalabert—Berretta Fratelli y Gaggini con Constante Cruzado —C. A. Lo[illegible]o concto. jud. — O. Silveira con Lapriza Hnos.

Definitivas — Culshan y Chiessa concordato extrajud.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — A. Amodeo con Dante Dallera— E. Menini con L. Presno—Renzi y Anastasia solicitando se haga una notificación al señor Antonio Duarte —A. Mosca y Comp. conc. — Sievers y otros con R. Cristóbal —N. Conti concto. —J. R. García con J. Tocavent (hijo)—C. Tissoni auxil. de pob. con La Industrial del Uruguay —M. Martinez con C. Schubert —P. N. Puig con D. Rodriguez—Agrafogo Hnos. concto. —E. S. Diez quiebra— I. Corselli con M. Pérez y Comp. Lda. —C. Tissoni con La Industrial del Urug. —E. Sanchez Diez concto. — Taranco y Cia. con J. Lestide y Hno—J. A. Coleroso y Comp. con N. Grecco —C. Tassino con la Comp. Industrial del Uruguay —G. Pittamiglio con P. Churrut —A. A. Mosca y Comp. concso.— I. Corsetti con M. Pérez y Cia. Lda. —P. Biancardi quiebra —Viuda é hijos de B. Rizzardini con F. Rosa — S. Vazquez con M. Rozados — R. Piñeiro con Piñeiro y de los Santos —F. Ambrois con R. Hernández.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite — F. Brito del Pino con J. Harley —T. Trasante con F. Brancato —R. B. Canzobre con La Transatlántica — V. García con A. Carballal —V. Padron con J. T. Tellechea —A. Maciel con V. Lottele —U. J. de Dovitiis con el F. C. C. del Urug. — H. Crosignani —F. Vitale con C. Etchevarría —M. Sánchez —suc. B. Atun —B. Gonzalez con N. Barreto —exh. del J. de Inst. 3er. turno —F. Rey —R. Figueroa con M. Pedrosa y otros— L. C. Graffigna —J. Carvallo con A. Marquez—R. Montenegro con B. Alcain —P. H. y Clavijo —J. J. Font con A. López —emp. Aguas Corrientes con J. N. Canavero incte. por costas —M. Riera con C. Medina —J. Sienra con L. Ochoa —J. Lombeffosse —suc. R. Aguiar y Uribe— suc. M. A. Chopitea —S. Elgue y Cia. con A. Hernández —E. Echamini y Cia. con A. S. de Costa —A. Sogaray con A. Pérez —C. Rodríguez —L. Brunelli con J. Paulozzo.

Interlocutorias — J. M. Castiglia con R. Crossignani (2)— R. Ovidi —test. R. A. de Uribe —R. Ovidi con J. M. Torres y otros —suc. F. Florio —C. Denegri de Fraquelli —B. Aguirre con E. Hoffman — J. R. Fontan.

Definitivas — A. del Rivero Bastarrica —J. Ragni —J. Bó.

Se celebraron dos audiencias de juicios de divorcio por mútuo consentimiento.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Trámite — Fisco con don C. Gadea— I. Prego y E. González exprop. para el abastecimiento de aguas potables al pueblo Batlle y Ordoñez —Direc. G. de Impuestos con R. Canosa —Fisco por expropiación en la Bahía.

Definitiva — Juan R. Vignoly denuncia — Fisco por exprop. en las calles Maciel y Piedras escrito Etchandy.

IMPEDIMENTO

Trámite — S. Balestra —A. Noraton.
Interlocutoria — T. Harispuru.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Viena, para Buenos Aires, saldrá hoy. Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . 4.45 p. m. Terrestre 4 p. m. Bolsa . 3.45 p. m.
Santos, nacional, para Río de Janeiro, saldrá hoy.	Central . 9 a. m. Terrestre . 8 a. m. Bolsa . 8 a. m.
Re Vittorio, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá hoy.	Central . 10 p. m. Terrestre . 9 p. m. Bolsa . 5 p. m.
Asturias, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourgo y Southampton, saldrá mañana.	Central . 10 p. m. del día 25. Terrestre . 9 p. m. del día 25. Bolsa . 5 p. m. del día 25
Les Alpes, francés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía y Marsella, saldrá mañana.	Central . 9 a. m. Terrestre . 8 a. m. Bolsa . 8 a. m.
Oravia, inglés, para Port Stanley, Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá mañana.	Central . 11 a. m. Terrestre . 10 a. m. Bolsa . 10 a. m.
Rakotis, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 4 de Julio.	Central . 7 a. m. Terrestre . 6 a. m. Bolsa . 5 p. m. del día 3

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION Y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.— Hora de cierre de Valijas 5.10 p. m.

—PARA BOLIVAR por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves. — Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre), miércoles y sábados. — Hora de cierre de Valija á las 5.15 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados. — Hora de cierre de la Valija .6 p. m.

Vapores esperados en Junio

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
K. F. August	alemán	25	Hamburgo y esc
Rynland	holandés	25	Amsterdam
Algerie	francés	25	Marsella
Kingsgate	inglés	25	Londres
Chili	francés	25	Burdeos y esc
A. Tronde	francés	25	Dunkerque y esc
Hungarian	inglés	25	Glasgow
Pascuale P.	italiano	25	Génova
Navarra	alemán	25	Hamburgo y esc
Gotha	alemán	26	Bremen y esc.
Oravia	inglés	28	Liverpool
Umbria	italiano	29	Génova y Brasil
Espagne	francés	29	Marsella B. A.

Vapores á salir en Junio

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Halizone	inglés	24	Hamburgo
Gascony	inglés	24	Liverpool
Les Alpes	francés	24	Marsella y esc.
Zaanland	holandés	24	Lisboa y Vigo
Barcelona	español	24	Génova
Hyanthes	inglés	25	Cuba y N. York
Re Vittorio	italiano	25	Génova y Brasil
Oravia	inglés	26	Valparaíso
Asturias	inglés	26	South'ton y esc.
León XIII	español	30	Barcelona

Espectáculos

TEATRO URQUIZA

Tournee Ermete Novelli. Mañana sábado 26—Re Lear.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.

Hoy viernes 25 — 1.a sección, El mal de amores; 2.a Un mal negocio; 3.a El barbero de Sevilla y 4.a El esquinazo.

TEATRO NACIONAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Compañía de zarzuela y opereta española.

Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre. — Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia —Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades — Avenida 18 de Julio 167, entre Dayman y Río Negro. — Función todas las noches. — Domingos y días festivos grandes matinées.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches — Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12.—Compañía cómico-lírica bufa de género libre dirigida por el primer actor José Arrieta.

Función todas las noches.

Peluquería del Siglo XIX
de ALBERTO OLIVARI
Gran surtido de perfumerías finas Artículos ingleses y franceses para hombres—Corbatas última novedad.
Calle 25 DE MAYO Núm 225
ESQ. MISIONES

RECLAMOS

A las personas que padecen depresión nerviosa, á los neurasténicos, á los fatigados por exceso de trabajo, recomendamos el uso de la verdadera NEUROSINE PRUNIER, este maravilloso reconstituyente del sistema nervioso. La NEUROSINE PRUNIER, cuyo uso puede continuarse indefinidamente sin inconveniente alguno, véndese en todas las farmacias.

las ALMORRANAS

Pocas personas ignoran qué triste enfermedad constituyen las almorranas, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como á uno no le gusta hablar de estos padecimientos, mismo á su médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el Elixir de Virginie Nyrdahl que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay más que escribir á Nyrdahl, 20, Rue de La Rochefoucauld Paris, para recibir franco de correos el folleto explicativo. Se verá cuán fácil es librarse de la enfermedad la más penosa cuando no la más dolorosa. Exíjase sobre la envoltura de cada frasco la firma de garantía Nyrdahl. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Avisos nuevos

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Gonzalez y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Maldonado núm. 558 esquina Juan Jackson de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser les satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 24 de 1909.—Domingo Giraldez. 2091j18.

Dirección General de Aduanas

AVISO

Notándose que la nueva reimpresión de la Tarifa de Avalúos adolece de algunos errores de detalle, que hacen necesario su corrección, se previene al comercio en general, que hasta nuevo aviso queda sin efecto el publicado con fecha 9 del actual.—Montevideo, Junio 24 de 1909.—La Dirección. 2093j14.

José B. Gomensoro

De mercaderías para tienda, almacen y otros ramos—En mi salon de ventas Piedras 115.

EL JUEVES 1.o de Julio á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de mercaderías para tienda almaceneros, ferreteros y otros ramos.

200 canaletas fierro galvanizado, 11 cajones champagne Trisatro, 15 mil botellas surtidas, 4 máquinas de coser, 6 arcos para gasolina, 1 surtido de pañuelos para bolsillos, té Lipton, sombreros para chimeneas, 40 muselinas vidrio para muebles y de infinidad de objetos para familias.

La entrega de todo al día siguiente. Todo comprador dará garantía en dinero. 2094jn25.

Juan Prando Algarate

Judicial -- Al mejor postor

De dos solares de terreno situados

En la calle VILARDEBO

ENTRE

GOES Y MARCELINO SOSA

EL DIA 12 DE JULIO á las 3 p. m. en el lugar de su ubicación, venderé estos solares separadamente y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Remate Almoneda—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio caratulado: «Capurro Hnos. consignando un documento perteneciente á Juan Soldati, hoy sucesión de este último» se hace saber: Que el día 12 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o un solar de terreno señalado con el núm. 16 en el plano levantado por el agrimensor Chiaffara compuesto de 11 metros 10 centímetros de frente al Oeste á la calle Marcelino Sosa; 33 metros 65 centímetros en la línea del Sud que por ser esquina son también de frente á la calle Vilardebó; 11 metros en la del Este lindando con el solar siete y 30 metros 67 centímetros en la del Norte lindando con el solar 17, encerrando una extensión superficial de 379 metros 57 centímetros; y 2.o otro solar de terreno señalado con el número 20 compuesto de 14 metros 40 centímetros de frente al Este á la calle Marcelino Sosa.—26 metros 63 centímetros en la línea del Sud que linda con el solar 19; 14 metros 50 centímetros en la del Oeste lindando con terrenos de Villemur y 28 metros 5 centímetros en la del Norte con el solar 21, formando una extensión superficial de 394 metros 76 centímetros. Se previene que los gastos de las escrituras de compromiso y venta definitiva así como de certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 23 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 2082-Jn.25.

GENERALES

Cámara Mercantil DE PRODUCTOS DEL PAIS

AVISO

De acuerdo con los artículos 34 y 35 de los estatutos sociales, se convoca á los señores socios de la Cámara Mercantil de Productos del País, á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente, á las 9 de la mañana, en el local social, y en la que se considerará la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria anual.

2.o Elección de Presidente de la Sociedad.—Montevideo, Junio 21 de 1909.—El Secretario. 2085jn28.

Barraca "Uruguay"

Debiendo clausurarse en breve el depósito que con la denominación «Barraca Uruguay», tenía establecido en la casa núm. 3 de la calle Juan Carlos Gómez esquina 25 de Agosto, y á fin de prevenir ulteriores reclamos y responsabilidades; todo el que se considere acreedor y con derecho á reclamo por mercaderías depositadas ó por cualquier otro motivo en lo que se refiere al aludido establecimiento, deberá presentarse dentro del término legal de treinta días, en el mismo establecimiento ó en su escritorio Asunción esquina Cacerón; pasado cuyo plazo quedaré exento de responsabilidad.—Montevideo, 15 de Junio de 1909.—Luis P. Pereyra.

1983j19.

Compañía Telefónica de Montevideo (LA URUGUAYA)

Los señores abonados de esta Compañía deben exigir á las personas que se presenten en sus casas alegando ser empleados de la Empresa, el justificativo que los acredita como tales. Se hace esta prevención para evitar que individuos extraños al personal de la Compañía, se apropien de aparatos telefónicos, por los cuales se han responsabilizado previamente, al solicitarlos, los señores abonados.—La Administración.

Asociación Agro-Pecuaria é Hípica del Salto (R. O.)

Quinta Exposición-Feria Nacional Ganadera á Premio

Se inaugurará el día 1.o de Setiembre del corriente año.

Para pedidos de local y cualquier dato, dirigirse al Tesorero, don Domingo Devotto calle Sarandí 73.

El registro de inscripción quedará cerrado el día 15 de Agosto.

PREMIOS ADICIONALES

La Asociación Agro Pecuaria é Hípica del Salto, ha creado dos premios especiales, consistentes en Gran Diploma, para los siguientes productos:

Al mejor reproductor macho de la raza Durham, nacido en el país que se presente á premio en este torneo.

Al mejor reproductor macho de la raza Hereford, nacido en el país que se presente á premio en este torneo.

1925n30

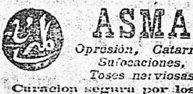
LABORATORIO DE Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.
ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.
ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203
ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE
1935-set.pem.26



ASMA

Opresión, Catarro Sufocaciones, Toses nerviosas

Curacion segura por los CIGARRILLOS CLÉRY y el POLVO CLÉRY que han obtenido las mayores recompensas

Dr CLÉRY, 53, Boulevard St-Martin, PARIS
Depósitos en todas Farmacias y Droguerías.

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora
25 DE MAYO, 199
ENTRE MISIONES Y ZABALA

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la influenza y resfríos, [illegible] enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Barraco y Ferrán
Reconquista esquina á Juncal

BORICINA MEISSONNIER

REMEDIO SOBERANO [illegible]

Empleado con éxito [illegible] PARIS

¡Ojo periodistas!

¡Ocasión excepcional!

Por exigencias de local se vende la gran máquina de reacción Marinoni, en que se imprimía «El Siglo» y «La Razón».

Imprime á la perfección grandes y pequeños formatos.

Si se quiere, nos comprometemos á entregarla ya montada, y garantiendo su buen funcionamiento, y á pagar por pequeñas cuotas mensuales.

Ocurrir á esta Administración.

Sastrería Pirámides

ANTONIO SPERA

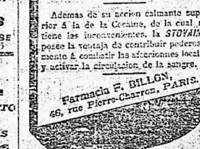
participa al público que ha recibido la mercadería de invierno.

Sarandí 228

Al costado de la Metropolitana

Teléfono: La Uruguaya, 1930

MONTEVIDEO



Depósitos en MONTEVIDEO: Fª del «Sol» de L. Felipe Bazzy Cª y en todas las Farmacias y Droguerías.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

El paquete francés

CHILI

Comandante: Oliver.
Saldrá el 3 de Julio de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.
Saldrá el 17 de Julio de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por los paquetes de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.»

«La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.»

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la Agencia: Cerrito 169

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y Ca.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 3 de Julio de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasajes para Galicia pesos 28.50, Vigo, 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 28.50 y Vizcaya 35.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes ROMAN FERRES y Ca.—CALLE MISIONES 101.

Arrendamiento de un campo

[illegible]



MUEBLES INGLESES

Gran surtido de muebles para dormitorio, comedor, sala y artículos de fantasía.

Se garante la procedencia.—Artículo superior

Uruguay 24—*José Durandeau*—Uruguay, 24

ATKINSON'S EAU DE COLOGNE

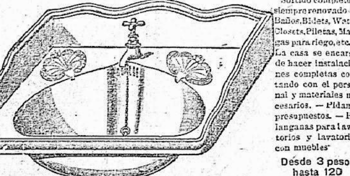
"GRAND PRIX, PARIS 1900"

ABSOLUTAMENTE LA MEJOR

Desconfiar de las falsificaciones y pedir la marca de fábrica "WHITE ROSE"

Compañía Aguas Corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.—Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCÓN

Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

De cómo una dama de Cleveland se quitó las arrugas en tres noches

Después de haber acudido en vano á especialistas en belleza facial

"Me hace parecer veinte años más joven." Dice una señora de Buenos Aires que usó la preparación. "Ya tengo más de cuarenta años, pero mi cutis es más suave y mejor que lo era en mi niñez," escribe una dama de Río Janeiro que empleó este maravilloso procedimiento para quitar las arrugas

La descubridora ofrece proporcionar detalles á todas cuantas damas le escriban pidiéndoselos. Exige la promesa de guardar el secreto. El tratamiento es muy sencillo y absolutamente inofensivo. Puede aplicarse sin que lo conozcan ni las personas de mayor intimidad

Constantemente, desde que la belleza femenina tuvo predominio sobre los hombres y proporcionó á la mujer poder, influencia y riqueza, no hay una sola que no haya buscado la manera de retardar los estragos del tiempo y de hacer desaparecer las pronunciadas líneas de su rostro y los profundos surcos de su frente.

Por espacio de muchos siglos, químicos renombrados y médicos de nota que se dedicaban á la conservación de la belleza en los rostros femeninos, han tratado en vano arrancar á la naturaleza secretos que les permitiesen satisfacer las demandas de millares de mujeres ansiosas de preservar en sus caras y en sus formas lo bello y lo hermoso de la juventud.

Helena Sanborn no fué una excepción á la regla general de las mujeres. Las dificultades de la vida y las preocupaciones que las mismas engendran, dejaron en su rostro marcas que lo desfiguraban [illegible]

[illegible] conozco. ¡Tan grande es la transformación que ha sufrido mi cara! No me queda la más mínima arruga."

La señorita Inés Pascual, dice: "El tratamiento de usted ha hecho que mis arrugas desaparezcan en una noche. Lo considero como un don divino para las mujeres. He probado todas las cerillas para el cutis que con el nombre de "cold cream" se ofrecen, así como también varios de los extirpadores de arrugas que se anuncian, pero sin obtener el menor resultado, y debo confesar que dudaba mucho de las virtudes del tratamiento ofrecido por usted, mas en una noche todas mis dudas se desvanecieron por completo, pues cuando me miré al espejo á la mañana siguiente y ví la maravillosa transformación que en mi cara se había operado, me dije llena de regocijo: "Ya he encontrado al fin lo que con tanto anhelo buscaba."

Hablando de su descubrimiento, la [illegible]

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA — **ORTEGA** — [illegible]

OROPESA — [illegible]

PARA EL PACIFICO — **ORAVIA** — [illegible]

ORONSA — [illegible]

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico

WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES: Montevideo, Misiones 117

LA VELOCE — NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Navegación italiana á vapor — Società riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano — [illegible]

Vapor italiano **RE VITTORIO** — [illegible]

Vapor italiano **BRASILE**
Saldrá de Montevideo el 2 de Julio de 1909 para Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor italiano **Umbria**
Saldrá de Montevideo el 9 de Julio, para Santos, Río, Las Palmas, Barcelona y Génova.

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores Helios, Rivadavia, Viena, Buenos-Aires y Londres

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores París, Tritón, San Martín, Berlín, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:
CHRISTOPHERSENS Hnos.—Piedras, 142 y 144

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes a Vapeur

LES ALPES

Comandante: Lazarini.
Saldrá el 26 de Junio para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella.

ESPAGNE

Capitán: Talou.
Saldrá el 11 de Julio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Benausse, Bartler y Ca.
CALLE COLON Núm. 94

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 3.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

La salida de Montevideo:

AMIRAL DE KERSAINT

Saldrá el 11 de Junio, 1909, para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.

Precio de pasaje de 3.a clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

Ida y vuelta 20 olo de rebaja.

Pasaje de 3.a pesos 28, para Vigo. Por otros informes,

V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero **JÚPITER**
Saldrá el de Junio para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.
Admite carga general y pasajeros.

Vapor brasilero **MURTINHO**
Saldrá el 17 de Junio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

Vapor brasilero **MARAJÓ**
Saldrá el de Junio para Río Janeiro, Pernambuco, Cabedello, Natal, Parnahiba y Pará.
Recibe carga general.

LINEA DE PORTO ALEGRE

Vapor brasilero **P. de Moraes**
Saldrá el 22 de Junio para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.
Admite pasajeros y carga general.
Informes: Piedras núm. 162

VERDADEROS COLLARES ROYER

Electro-magnéticos

Contra las CONVULSIONES y para facilitar la DENTICION DE LOS NIÑOS

[illegible] PARIS
Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Leche de Magnesia de Phillips

(LIQUIDA CONCENTRADA)

La mejor y más eficaz Medicina para los Niños y Adultos.

Para la Acidéz de Estómago; Flatulencia; Pesadéz después de comer ó de beber, ó cualquiera forma de Dispepsia; Jaqueca; Arenilla; Reumatismo; Gota, y para Purificar la Sangre. Es un Aperitivo.

Superior á todas las otras formas de Magnesia.

Es la mejor para lavar la boca; destruye los microbios y neutraliza la acidéz: conserva los dientes. Es un buen Dentífricio.

La recetan los principales Médicos y Dentistas.

Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., Químicos-Farmaceuticos, NEW YORK.

La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Zabala esquina Sarandí—MONTEVIDEO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 pesos, 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del litoral é interior del país.—1656-perm.

BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capital autorizado	$	12.000.000.00
Capital suscrito	"	7.273.553.45
Capital integrado	"	6.562.739.69
Fondo de reserva	"	501.445.98

Balance en 31 de Mayo de 1909

ACTIVO

Acciones liberadas á integrar $	710.812 76
Acciones liberadas á suscribir	727.741 26
Accionistas: Acciones á suscribir de la 2.a Serie	3.938.706 29
Varios deudores	18.420.697 68
[illegible]	[illegible]

Estado demostrativo de la emisión y encaje — BILLETES HABILITADOS

Provisoria: 46 billetes Casa Central $	460 00
[illegible]	[illegible]

Total de emisión habilitada . $ 16.405.907 00

Total de encaje $ 16.430.857 05

Montevideo, 15 de Junio de 1909.

Firmados:—JOAQUÍN C. MÁRQUEZ, Vice-Presidente.—*Jorge West*, Gerente.—*Juan Zorrilla de San Martín*, Delegado del Gobierno.—*Eduardo Ros*, Sub-Contador.—*J. Enrique Lafarge*, Tesorero.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Balance del mes de Mayo de 1909

ACTIVO

[illegible]	$ 3.052.200 00
[illegible]	4.291.120 81
[illegible]	5.583.492 88
[illegible]	23.060 07
[illegible]	316.316 51
[illegible]	259.635 06
[illegible]	7.375 76
[illegible]	224.290 51
[illegible]	561.613 38
[illegible]	$ 14.319.174 01
[illegible]	11.467.564 44
[illegible]	496.700 00
	$ 26.283.438 45

PASIVO

[illegible]	$ 5.070.000 00
[illegible]	8.715.400 00
[illegible]	101.500 00
[illegible]	6.169 50
[illegible]	81.523 00
[illegible]	394.531 51
[illegible]	$ 14.319.174 01
[illegible]	11.467.564 44
[illegible]	496.700 00
	$ 26.283.438 45

Montevideo, Junio 10 de 1909.

Antonio M. Rodríguez, Presidente. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador.

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso. Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	»	» 5.640.000
F. de Res'va	» 1.300.000	»	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

Por dep'tos á 30 días de aviso 1 % anual
» » » 3 meses fijos.. 3 » »
» » » 6 » .... 4 » »
» » » 12 » .... 4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses...... 3 » »
Id á vencer cada 6 meses..... 4 » »
» » » » 12 » ...... 4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	lb. 1.500.000	$ 7.050.000
id integrado	lb. 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	lb. 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida General Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:
Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista .... 1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta........ 3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta .... 4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde ps. 1 hasta 10.000, con libreta. .... 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses .... 3 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses .... 4 »

1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr Connel, Gerente.

Banco Francés

Supervielle y Cía.

232-25 de Mayo-234-Montevideo

En Buenos Aires: Supervielle y C.a—150 San Martín 154

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.

Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.

Se encarga del cobro de cupones y dividendos.

Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.

Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.

Recibe valores en custodia.

Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

El Banco posée un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.

Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa además de la venta de terrenos á plazo, sea en remate sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República á la «Commercial Unión Assurance Co., Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. 1653-perm.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Genova, vía Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$ 50.000.000.—	c/L
" realizado	" 43.380.480.—	m/l.
Fondo de reserva y previsión	" 10.070.503.75	"
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva.	" 1.654.880.—	"

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

En cuenta corriente	1 — %	Depósitos á 1 año	4 1/2 %
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» » 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 »	5 1/2 »
» »180 »	4 — »	» » 4	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.—Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.

Montevideo, Enero 1.o de 1909. PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826-p.

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$	2.200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	»	1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión	»	400.000

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses

Desde el 1.º de Julio hasta nuevo aviso

PAGA
Por depósitos en cuenta corriente á la vista ...... 1 o/oo al año
A retirar con 30 días de aviso...... 1 o/o » »
A plazo fijo de 3 meses ...... 3 o/o » »
Id id de 6 meses. . . 4 o/o » »

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos . . . 1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses ...... 3 o/o » »
Id id de 6 meses. . . 4 o/o » »

COBRA
Anticipos en cuenta corriente .... convencional.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.050

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
de 3 meses........ 3 o/o anual
de 6 meses .... 4 o/o »
Por descuentos .... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra........ 9 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco .... no cobra interés

Montevideo, 21 de Abril de 1908.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yi y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
" suscripto	"	7.273.552 45
" integrado	"	6.562.739 69
Fondo de reserva	"	501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, [illegible]

[illegible]

394fb18pm

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA, 82

CASA MATRIZ

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

[illegible]

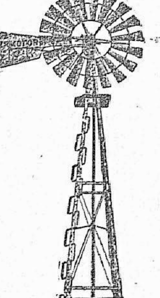
19 3en 30pm

BANCO Alemán Transatlántico

183-CERRITO-182

[illegible]

MOLINOS TODO DE ACERO



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑE y Cía.—Calle Agraciada, 132

D. p. m.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De muebles, 1 caja de fierro, 1 báscula de 500 kilos—Escritorios, cortinados, alfombras, etc—En mi salon de ventas Piedras 115.

EL VIERNES 25 de Junio á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles de sala, escritorio, comedor, dormitorio, cuadros, espejos, aparatos á gas, alfombras, muebles de fantasía y de adorno y demas objetos [illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

JUDICIAL

[illegible]

eléctrico núm. 44 al frente — Próximo al Prado — Venta en el mismo — Base de venta: 2667 pesos.

EL DOMINGO 4 de Julio á las 4 de la tarde, remataré de acuerdo, con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia domingo 4 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno situado del otro lado del Arroyo Miguelete, en este departamento, sobre el Camino de Castro, compuesto de una extension superficial de 6233 metros 86 decimetros lindando por el Norte con don Antonio Maria Marquez; por el Sud fraccion de doña Estanislada Marquez; por el Este con calle pública y por el Oeste con doña Antonia Marquez. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 4000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de dicho aforo, y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Teresa Marquez de Fernandez.—Montevideo, Junio 17 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demas antecedentes estan á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63.
2027jn18.

José B. Gomensoro

La propiedad calle 25 de Agosto núm. 219 á 25 con frente tambien á la plazoleta del Muelle Viejo—Venta en la misma—Con la base de 7356 ps. 80.

EL VIERNES 9 de Julio á las 4 de la tarde remataré esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno y el edificio que contiene situado en la Vieja ciudad de esta capital, señalada con los núms. 219 á 225 de la calle 25 de Agosto, lindando por el Norte con la calle mencionada por medio con el señor Lamas; por el fondo al Sud Este con doña Maria Castro de Lagos, y por el Oeste con herederos de don Cristóbal Beltran. Ha sido tasada en la suma de 11.035 pesos 20 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 213 partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Manuel Gradin, doña Gerónima Piñeyro y de don Carlos Gradin.—Montevideo, Junio 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demas antecedentes estan á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Rincon 63.
2071jn23.

Jose B. Gomensoro

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

1520 hectáreas de campo

EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA

A 15 kilómetros de la Estación Ataques y 25 de Rivera.

AGUADAS PERMANENTES

EL LUNES 12 de Julio á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura este campo con poblaciones y alambrados, libre de arrendamiento. Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Julio á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, situada en la 2.a seccion judicial del Departamento de Rivera compuesta según plano levantado por el Agrimensor don Dionisio Chiossoni en Octubre 1907—de 1520 hectáreas 3 áreas 56 m. y 80 decimetros cuadrados, que tiene por límites al Norte el Arroyo Cuñapirú y una cañada;—al Este el mismo Arroyo Cuñapirú y línea amojonada divisoria con don Manuel Gonzalez; al Sud Bañado divisorio y al Oeste línea amojonada con don Apolinario Meneses. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Gentini contra doña Petrona Escaron de Pison y otros por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 5 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y planos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Rincón núm. 63.
1900jn6.

José B. Gomensoro

En el Departamento de la Colonia—74 hectáreas de campo situado en San Pedro.

EL VIERNES 16 de Julio á las 3 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Lavalleja de Landivar, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandi núm. 158 el martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en «San Pedro» Departamento de la Colonia señalada con el número ocho en el plano levantado en Octubre de 1906 por el agrimensor don Guillermo P. Rodriguez, compuesta de setenta y cuatro hectáreas, seis mil setecientas diez y siete centiareas y cuarenta decimetros, lindando por el Nor-Este con el lote núm. 9 de German R. Landivar, por el Sud-Oeste con el lote núm. 7 de Lucio Omar Landivar, por el Este con el arroyo «San Pedro», y por el Oeste con camino vecinal, en medio con Drabble Hnos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á veinte y nueve pesos la hectárea; así como de que los gastos de escrituracion, certificados etc. serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 16 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.
2070jn23.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡¡58 hectáreas, 44 áreas cuadradas!!

EN LA CARRETERA MACADAMIZADA A PANDO

¡¡Magnífica fracción de campo—A un kilómetro del puente de Toledo!!

CON FRENTE A 3 CAMINOS

¡¡Algo soberbio como ubicación!!

Tierra de primer orden para agricultura ó pastoreo

Esta hermosa fraccion de campo, constituye un lote excepcional, porque dado su gran frente de 440 metros 76, sobre la carretera madamizada á Pando, y su proximidad á la Capital, se presta para poder ser explotada para agricultura, como para pastoreo, lechería ó cualquier otra industria rural. Por otra parte, como colocación de dinero, representa un buen negocio, pues las fracciones linderas, ganan de arrendamiento ps. 7 por .. al año. Como tierras de porvenir, no hay porque dudarlo. El eléctrico á Pando proyectado, pasa por frente á esta fraccion y como ella se presta por su configuración para ser dividida en lotes, se presenta el caso de hacer una especulacion y ganarse mucho dinero.

Son linderos, doña Adela Navia de Rivero, doña Maria Josefina Navia de Castro y el señor Taranco, camino por medio.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

EL VIERNES 25 de Junio á las 2 de la tarde, al mejor postor, al contado, venderé esta linda fraccion de campo, libre de arrendamiento para que de ella pueda disponer el comprador de inmediato.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta ps. 500. al firmar el boleto.

Por planos y demas informes á mi Oficina Misiones núm. 194.
1947jn12.

José L. Laugaron

EL LUNES 28 DE JUNIO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

De una casa de bajos

hermosisima, situada en la calle Lavalleja número 63 a, entre Yaro y Caigua.

Frente al Palacio Universitario

ELECTRICO 32 A LA PUERTA

Casa especial por su arquitectura y construcción y con todas las comodidades.

Edificada en un terreno de 12 1/2 por 35

AL MEJOR POSTOR

Se compone de 1 gran sala, 4 dormitorios corridos, gran comedor independiente, pieza escritorio al frente, buen cuarto de baño con todo su servicio completo, hermosa cocina toda de baldozita, con su cocina de hierro, despensa, W. C. dos piezas de servicio, gran hall con claraboya corrediza, otro patio al fondo tambien con claraboya corrediza, W. C. de servicio, lindo jardincito al fondo, un gran gallinero, de material, aguas corrientes y luz eléctrica en toda la casa, etc.

Ha sido construida con buenos materiales, la tirantería es de hierro y vigas de madera dura, los pisos de pino de tea, todos los patios embaldosados de mosaico y marmol, la mayor parte de las piezas con ventiladores en los techos, todas las puertas y ventanas en perfecto estado, en una palabra una casa muy cómoda, bien construida y con toda clase de comodidades. Ha sido hecha para uso particular del mismo dueño, lo que quiere decir que no se ha omitido gasto alguno.

Caños maestros, vereda, empedrados, arrimos, etc., todo ha sido pagado.

Títulos buenos y garantidos y á disposicion de los interesados en mi escritorio calle Cerrito núm. 187. Garantía de compra ps. 500. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Comision á cargo del comprador 1 olo.

La casa puede ser visitada todos los dias de 2 á 5.
2049jn22.

José L. Laugaron

EL MARTES 6 de JULIO A LAS 3 DE LA TARDE—EN MI TATTERSALL CALLE AGRACIADA ESQUINA CUAREIM—DE 2 TOROS DURHAM Y 11 HEREFORD.

TODOS ELLOS PREMIADOS en las principales Exposiciones de Inglaterra comprados en los últimos remates realizados en Londres, por los señores Sidey y Poels.

Recomiendo este lote de toros, lo mejor recibido hasta hoy; y aconsejo á los Estancieros concurrir al remate pues con toda seguridad no recibiremos en este año otro lote igual—Próximamente detalles—Están en exposicion en dicho local todos los dias de 10 á 12 y de 2 á 6 p. m.
1972jn15.

Carlos María Montaldo

Gran remate de materiales de construcción

EN LA UNIÓN

35 puertas vidriera y llenas, tirantes, tirantillos, tablones, tablas, alfajías, ventanas, etc.—1.000 chapas fierro galvanizado.—En la calle Larravide esquina Jonicó (Unión).

EL DOMINGO 27 de Junio de 1909 á la 1 y 1l4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura en lotes á la vista y sin reclamo de un buen y variado surtido de puertas y ventanas en perfecto estado. Tirantes, tirantillos, alfagías, tablas de piso, rejas, portones, escaleras, chapas de fierro y escalones marmol y cantidad de marmoles. Tirantes pino tea de todas medidas, cabriadas, un buen surtido de tirantes, vigas, tablones de madera dura, tablas cielo razo y tablas anchas, barandas fierro, bouliones, barillas y fierros, cabos de cuerda, etc. etc.

Al mismo tiempo—1000 chapas fierro galvanizado de todas las medidas, zinc liso, hay un buen surtido.

No deben faltar á este remate pues no es posible detallar lo que hay para la venta. La entrega de todo se hará al dia siguiente. Exigiré garantía en dinero á todo comprador por cada compra que efectue. Por mas datos á mi escritorio Colonia 132.
2086jn27.

Jaime Maeso

DE UNA MAGNIFICA CASA

De construcción moderna

CON TRES BALCONES

Frente al Boulevard G. Artigas, 165

En su mejor altura

Al lado de la calle 8 de Octubre—Recomiendo esta propiedad á las personas de buen gusto—Por otra parte téngase bien presente su valiosa ubicación.

EL DOMINGO 27 del corriente Junio a las tres de la tarde, venderé esta espléndida y lujosa casa con frente al Boulevard General Artigas número 165 entre las de Brandzen y 18 de Julio recien pintada, con 6 piezas de tirantería de hierro, 3 patios, claraboya, gran algibe, puerta cancel y demás comodidades. Su frente es lujoso, con tres balcones art noveau y su construccion es excelente. Tiene arrimos á cobrar por el fondo.

En su conjunto es una valiosa propiedad muy moderna y bien situada. Basta tener presente el hecho de que tiene frente al Boulevard General Artigas, y el porvenir que le está reservado á aquella gran arteria para comprender la importancia de su ubicación.—Allí se disfruta de la vida, se tiene panorama preciosos y es ciudad y campo. Vayan á visitarla. Miren que no hay base y es posible una pichincha. Títulos buenos. Darán de seña 260 pesos.
2066jn23.

Julio R. Alvarez

POR PARTICION DE HERENCIA

EXPLENDIDA CASA DE BAJOS

Calle Cuareim núm. 200

ENTRE SAN JOSÉ Y SORIANO

A una cuadra de la Gran Avenida

Hay que vender á cualquier precio

10 metros 737 de frente por 32 metros 212 de fondo. —La casa produce $ 90. mensuales y tiene toda clase de comodidades.—Es una gran colocación para los pichincheros.

EL SABADO 26 del corriente á las cuatro de la tarde procederé á la venta al contado, en remate público y al mas riguroso mejor postor de la propiedad mencionada, la que recomiendo, tanto por su posición, como por sus comodidades, pues tiene 7 piezas corridas, escritorio comedor, 4 piezas en los altos, despensa, cocina, cuarto de baño y de sirvientes, 2 W. C., dos patios, jardin etc. etc.

Caño maestro, arrimos, vereda y edoquinado pagos.

Oblación: ps. 500.

Escritura y demas por cuenta del comprador.

TITULOS PERFECTOS

La casa puede visitarse todos los dias de 4 á 5 de la tarde. Mas datos: Misiones núm. 122.
1988jn16.

Julio R. Alvarez

EN MAROÑAS

A 36 MESES DE PLAZO

De una manzana de terreno dividida en solares, con frente á la calle Camino de las Carreras y al costado de la quinta del señor Cándido Rovido. La calle que sale de la puerta principal del Hipódromo muere frente á los terrenos en venta.—A dos cuadras del Camino Goes, todos macadamizados.

EL MARTES 29 del corriente (día de fiesta) á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación venderé á la mas alta oferta esta expléndida manzana dividida en solares de 8 metros 66 cent. de frente por 80 de fondo. El comprador dará en garantía de su compra diez pesos oro y tomará posesion del terreno.

El que pague el contado tendrá el 15 olo de descuento.

Por planos y demás informes en mi escritorio: Misiones 122.
2005jn16.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En el Puerto!!

¡Terrenos valiosos y de gran porvenir!

Con frente á la bahía

Y á la gran Rambla Sud-América

2 1/2 manzanas regulares

¡¡UBICACION IMPORTANTE!!

Entre la Usina de La Transatlántica y los muelles del Ferrocarril Central en Bella Vista - ¡¡Lotes excelentes para barracas en general y en especial para carboneras!! lindando calle por medio, con los futuros depósitos de los señores Wilson Sons y Co. y las de la Compañía Alemana de Depósitos de Carbón.

Estos terrenos se entregarán completamente terraplenados y habilitados, dentro de 8 meses, es decir, con un magnífico muro de atraque, para embarcaciones de 2 metros de calado, en todo tiempo, lo que tiene gran importnacia, porque evita la construccion de muelles que representan fuertes desembolsos.

¡¡ATENCIÓN A ESTE EXCEPCIONAL REMATE DE TIERRAS!! por ser su ubicación la mas favorable y la que mas conviene á las negociaciones con la ciudad y el interior, pues quedan distantes 2 cuadras de la Estacion de cargas en Bella Vista.

Próximamnete fijaré el dia y hora del remate y ampliaré detalles necesarios al respecto.

Por mas infromes á mi oficina Misiones núm. 194.
1821jn1.o.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

¡En la Playa de la Aguada!

¡¡En 60 mensualidades!!

¡10 Soberbios SOLARES 10!

Frente á la gran Rambla Sud-América y calles Francisco Tajes y General Pacheco.—A un paso de los nuevos depósitos de Aduana y de los muelles de embarque y desembarque, construidos en forma que responden al plan general de los depósitos de ensanche en construcción.—Entre las estaciones de los Ferrocarriles Central y del Norte.—¡¡Ubicación valiosa y de un porvenir inmenso!!—Lindando con el conocido Molino Levrero y rodeados de importantes fábricas, depósitos y barracas.—En una palabra: en el centro de la zona fabril!!—Al mejor postor.

TRANSFERIDO PARA EL DOMINGO 4 DE JULIO A LAS 3 1/2 DE LA TARDE. Venderé por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay, estos 10 soberbios solares uno con opción á más lotes, y los que recomiendo especialmente, por sus áreas convenientes para cualquier clase de construcción y ubicados en el paraje donde la tierra tiene más seguro y positivo porvenir.

Estos lindos terrenos, tienen cerco de material por sus frentes, y adoquinado y veredas por la calle Francisco Tajes.

Los compradores entregarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto, gozando de la posesión inmediata de su compra.

Los que quieran pagar al contado gozarán del descuento del 20 por ciento.

2 tableros colocados sobre los terrenos, fijarán su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demás informes, ocurrir al Banco Hipotecario del Uruguay, Zabala esquina Sarandí ó á mí Oficina Misiones núm. 194.
2050-jn.22.

Carlos D. Durán

JUDICIAL

PARA PAGO DE HIPOTECA

A la más alta oferta

De una valiosa fracción de campo, ubicada á sólo 65 kilometros de la Capital, en el paraje conocido por "COSTAS DEL TALA", Departamento de Canelones.—Al lado de las estaciones Cazot y Castellanos, en la línea del Ferrocarril á Nico Pérez á Melo.

Dista muy pocos kilómetros de los pueblos San Bautista, San Ramon y Tala.—Por informes fidedignos que he recibido, estoy habilitado para declarar que las mejoras existentes valen mas que el propio campo, á venderse, que se compone de una extensión de

301 hectáreas, 35 áreas y 1 centiárea,

El campo será vendido en uno ó mas lotes, ó sea, como lo indiquen los interesados.

Tierras consideradas como de las mejores del citado departamento.

La mayor parte del campo ha sido dedicada para la ganadería ó pastoreo y sólo 60 hectáreas á la agricultura, montes frutales y alfalfales. Dividida, dicha fraccion en 6 potreros, por alambrados construidos con madera, de ley conteniendo muy buenas y grandes poblaciones, así como otras importantes mejoras que detallo.

CASA DE MATERIAL, con galerias exteriores y 6 habitaciones espaciosas, cocina, cuarto de baño, W. C., algibe de 120 pipas, 2 pozos manantial con bomba. Granero de madera machimbrada forrado de zinc para establo, población para peones, 3 piezas—bebederos, corrales etc., gran alfalfal en produccion 13 hectáreas largas), montes frutales de las mejores y mas variadas clases (6 hectáreas y monte maderable.

Se trata de un espléndido negocio y el capital que se invierta en la adquisición de esta buena fracción de campo, puede producir un interés crecido, por estar todo debidamente implantado. Es seguro el aumento de valor de las tierras en el departamento de Canelones y muy particularmente el de la fraccion que he de vender, que quedará brevemente unida á la capital por camino carretero que la cruza.

EL MIERCOLES 14 de Julio á las 2 en punto de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, en uno ó mas lotes, de la indicada fracción de campo, cumpliendo lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Julio á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Carlos D. Duran con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor en uno ó mas lotes de 5 fracciones de terreno, con las poblaciones alambradas y demas mejoras que contiene situadas en el Tala departamento de Canelones, compuestas, la 1.a de 72 hectáreas 68 áreas y 13 centiáreas, que lindan por el Norte con don Joaquin Reyes; por el Sud el señor Marredo; por el Este los menores Lamos y por el Oeste los señores Sequeira; la 2.a, se compone de 50 hectáreas 3 áreas y 4 centiáreas y 80 decimetros mas ó menos y lindan por el Norte la sucesión Garin y señora Ibargoyen; por el Sur, sobras fiscales por el este sucesion Sequeira y por el Oeste sucesion Garin; la tercera de 71 y media hectáreas, mas ó menos contigua á la anterior,—la 4.a de 80 hectáreas mas ó menos linda por el Norte con al sucesion Castro de Ibargoyen; por el Este la sucesion Perez; por el Sud camino vecinal por medio con la sucesion Garin hoy Cervetti y por el Este el señor Cervetti,—y la 5.a de 18 hectáreas, 13 áreas y 84 centiáreas linda por el Oeste con Reboledo; por el Este con Venancio Cervetti y por el Sud con el señor Garin. Se previene que con respecto á la 2.a fraccion se enagena los derechos posesorios á la misma,—que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de los dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Sagarra contra sus deudores hipotecarios.—Montevideo, Junio 12 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público

NOTA—El campo puede visitarse pudiéndose ir en el Ferro Carril hasta la Estacion Cazot, donde se encontrará carruaje.

Los títulos, planos y demas antecedentes pueden verse en la Oficina del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, donde se encuentran á disposición de los interesados.

Por otros informes ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119, de 2 á 5.
2072jn23

Mendoza Garibay

POR ORDEN DE LA

SECCION VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

NOTABLE REMATE

¡De casas y terrenos á largos plazos

En el sitio mas elevado, mas pintoresco y saludable alrededor de la ciudad.

Tres buenas casas para familia y 15 solares con arboleda frutal y florestal dando frente á la bonita y mas transitada

CALLE LARRAÑAGA NÚM. 88

ESQUINA AL

CAMINO DE BURGUES

por medio con la hermosa casa-quinta de Jackson y de la preciosa Capilla. Estan contiguos á las conocidas quintas de Cardellino y Balparda y dan frente á las de Tavolara, doctor Turenne, Russo y tantos otros vecinos progresistas. Nótese bien que por estas propiedades pasa el eléctrico La Comercial cada 15 minutos (los núms. 42 y 43) y cuenta con el inmenso beneficio del alumbrado eléctrico y cañería de aguas corrientes.

LETRA A—Casa esquina con siete piezas grandes y dos chicas, galerías, sótano, cocina, W. C. con gran depósito algibe etc.

LETRA B—Casa con cuatro piezas y demas dependencias.

LETRA C—Casa con cinco piezas, cochera, caballeriza, algibe, cuarto baño, dos altillos, W. C. etc.

EL DOMINGO 4 DE JULIO

A LAS 3 DE LA TARDE

VENTA EN DETALLE

AL MEJOR POSTOR Y A PAGAR EN

60 mensualidades

SIN INTERES

Títulos garantidos. El Banco de Cobranzas otorgará los títulos provisorios y escriturará á su debido tiempo, por cuenta de quien corresponda.

Las propiedades pueden visitarse. El cartel fijado en las mismas indica el lugar de su ubicación.

Oportunamente se distribuirán planos ilustrativos.

Seña por cada casa: 200 ps. y 20 pesos por cada lote.

Por informes ocúrrase á la Seccion Administracion de Propiedades del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, calle Sarandi núm. 174 ó á mi oficina Misiones núm. 180.
2016jn18.

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

SARANDI 174

LIQUIDACION

De 60 preciosos solares

A PAGAR EN

60 MENSUALIDADES

CON FRENTE AL

Camino Larrañaga y Monte Caseros

POR LO QUE DEN

Próximos á la calle 8 de Octubre

Terrenos altos y de gran porvenir

POSICION SOBERBIA

El domingo 27 de Junio

A las 2 p. m. en punto

En el lugar de su ubicación, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de estos preciosos solares compuestos de áreas proporcionales, con frentes al gran camino Larrañaga, Monte Caseros y á calles de 17 metros que

Se sacrificarán por lo que paguen

pues se desea liquidarlos completamente — Títulos de primer orden —Los terrenos se entregarán perfectamente amojonados.

Por planos y demás informes dirigirse á la SECCION VENTAS del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174—que toma á su cargo la administración de las ventas á plazos por cuenta de terceros, otorgando los títulos provisorios á los compradores, cobros de las mensualidades y demás gestiones mediante una comisión de 2 por ciento.

Se encarga también de la venta particularmente en remate público de campos, terrenos y fincas—y hace préstamos sobre todas estas operaciones en condiciones liberalísimas.

El Domingo 27 de Junio á las 2 p. m.
1740my22.

POR ORDEN

DE LA SECCION VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

SARANDI, 174

De la propiedad de altos y bajos

Avenida Rondeau, 996 y 998

ENTRE GENERAL AGUILAR Y CARABALLO

Al mejor postor

EL LUNES 28 de Junio á las 4 p. m. —En el lugar de su ubicacion se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y al mejor postor de esta buena propiedad.

CASA DE BAJOS—8 habitaciones, 2 cuartos servicio, cuarto de baño, letrina, cocina, algibe, manantial, aguas corrientes, despensa, 2 patios baldosas de mármol, tirantería de fierro, pisos pino de tea, con terreno al fondo, 2 puertas cancel y 2 balcones de marmol al frente.

CASA DE ALTOS—9 piezas, 2 cuartos de servicio, 1 despensa, cuarto de baño, letrina, cocina, aguas corrientes, piso de los corredores y escalera de entrada de mármol—puerta cancel.

Está edificada en un área de 456 m. cd. 12 d. c.c. con 10 m. 86 de frente á Rondeau por 42 m. de fondo.

Titulos perfectos

Adequinado, arrimos y caño maestro pagado.

Por mas informes: Centro de Ventas Anexo al Banco de Cobranzas, Sarandi 174, que toma á su cargo la venta de propiedades particularmente ó en remate público.
2022jn18.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De 4 lindos solares en el Cerro, magnífica posición, alta, panorámica. Dos con frente á la calle Grecia por donde pasa el tren eléctrico y dos á la calle Turquia con vista á la Bahía de Montevideo. El 30 de Junio á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental, calle Treinta y Tres núm. 159. Base para la venta de los dos primeros con frente á la calle Grecia ps. 0.66 el metro cuadrado y de los otros dos ps. 0.53, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide dictada en el expediente caratulado María Bildostey contra Pedro Suilar por cobro de pesos se hace saber que el dia 30 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda de los siguientes solares de terreno ubicados en la manzana núm. 29 de la Villa del Cerro.—1.o Un solar compuesto de 10 metros 7375 diez milímetros de frente al Oeste sobre la calle Grecia por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este encerrando un area de 461 metros, 17 decímetros, 56 centímetros y 25 milímetros.—2.o Otro lote inmediato al anterior con frente á la misma calle Grecia de igual forma y area tasados en la suma de 461 ps. 18 cents. c|u.—3.o Otro lote de 10 metros 7375 diez milímetros de frente al Este sobre la calle Turquia por 42 metros 95 centímetros de fondo por cuya línea linda con el 1er. solar encerrando un area de 461 metros 17 decímetros, 56 centímetros y 25 milímetros y 4.o Otro lote igual en forma y area inmediato á este último con frente á la misma calle tasados en la suma de 368 ps. 91 cents. c|u. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas así como de que el mejor postor deberá consignar el 5 olo en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados. —Montevideo, Junio 11 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

Mas detalles, planos y prospectos en el escritorio del rematador calle Treinta y Tres núm. 167.—Teléfono La Uruguaya núm. 126—Central.—Nota: Se venderá cada solar separadamente pudiendo el comprador adquirir los otros al precio que se halla aceptado, cubierta la base establecida.
1949jn12.

A. B. Larriera

JUDICIAL

LIBROS DE DERECHO, etc. y MUEBLES

El domingo 4 de Julio próximo.—El dia indicado, á las 2 p. m., empezaré á vender en remate público, al mejor postor y al contado, por orden del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, todos los muebles, enseres y libros pertenecientes á la sucesión del doctor don Juan Luis Fosse, existentes en la casa calle Mercedes núm. 323, cuyo detalle daré en los carteles.

Los muebles y enseres se venderán de día y por la noche, á las 7 y media, empezaré á vender los libros.

Las bibliotecas contienen unos 300 volúmenes, entre los que figuran Laureal y otras importantes obras.

Exhibición sábado 3 y domingo. Martillero: Colonia 237.
2000jn24

Pou y C.a

HOY

Martillero: Fernando Pou

Importante remate de mercaderías. —En nuestra casa Rincón núm. 28 á 32.

EL VIERNES 25 del corriente á la una y media p. m. se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de invierno.
2067jn24.